

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

5 NOVIEMBRE DE 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Subdirección Administrativa y Financiera
Central Contable



DIGSA

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diana Magally Suarez Yate, Profesional de Defensa con funciones de Contador Público del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como la Resolución 411 del noviembre de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página Web de la Entidad los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024, el Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, hoy 30 de octubre de 2024.



Diana Magally Suarez Yate
T.P. 139482-T
Contadora del SSFM

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

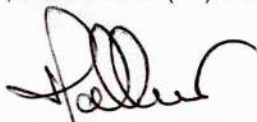
El suscrito Representante Legal y el Profesional de Defensa con Funciones de Contador.

CERTIFICAN

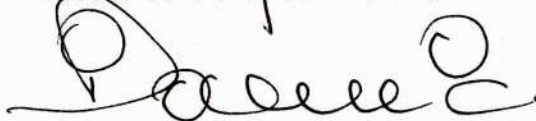
Sobre la información de los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2024 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos;
- e) Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza;
- f) Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;

Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.



Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar



DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
T.P. 139482-T
Contadora Pública del SSFM

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

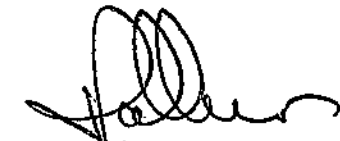
Código	Nota	Periodo Actual 30/09/2024	Periodo Anterior 30/08/2024	Código	Periodo Actual 30/09/2024	Periodo Anterior 30/08/2024
ACTIVO CORRIENTE		449.000.982.857,10	452.692.298.457,31	PASIVO CORRIENTE		420.882.689.131,53
11	Effectivo	(5) 36.112.925.021,77	38.869.347.851,74	24	Cuentas por pagar	412.231.616.973,53
1105	Caja Principal	24.050.000,00	25.000.000,00	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	10.139.217.763,82
1110	Bancos y corporaciones	36.088.875.021,77	38.844.347.851,74	2407	Recursos a favor de terceros	211.560.348,53
13	Cuentas por cobrar	(7) 48.889.874.317,64	45.584.781.568,32	2424	Descuentos de nómina	1.337.348.632,62
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	81.254.582,30	90.126.860,54	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.904.782.514,56
1319	Prestación de servicios de salud	15.510.272,00	15.510.272,00	2481	Administración de la seguridad social en salud	388.843.546.326,23
1322	Admon del sistema de seguridad social en salud	45.347.408.449,24	43.995.423.187,29	2490	Otras cuentas por pagar	9.795.163.367,77
1384	Otras cuentas por cobrar	3.078.760.900,77	1.316.851.135,16			
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	314.147.734,67	314.147.734,67	25	Beneficios a los empleados	8.651.050.158,00
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	- 147.107.621,34 -	147.107.621,34	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	8.651.050.158,00
15	Inventarios	(9) 47.132.373.003,33	44.037.421.590,82	PASIVO NO CORRIENTE		1.051.022.683,00
1514	Materiales y suministros	47.117.804.246,28	44.023.240.386,26	27	Provisión	1.051.022.683,00
1530	En poder de terceros	14.568.757,05	14.181.204,56	2732	Servicios y tecnología en salud	1.051.022.683,00
19	Otros Activos	(16) 317.065.710.514,36	324.200.777.448,43	TOTAL PASIVO		421.933.691.814,53
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	206.500.329,00			
1906	Avances	6.117.306.075,60	14.787.295.838,39			
1908	Recursos entregados en admón	310.948.404.438,76	309.206.981.279,04			
ACTIVO NO CORRIENTE		146.241.486.291,85	145.185.331.690,43	PATRIMONIO		173.308.777.334,42
16	Propiedades, planta y equipo	(10) 110.267.270.656,06	108.094.880.818,98	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	173.308.777.334,42
1605	Terrenos	2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	3105	Capital fiscal	128.735.855.269,78
1615	Construcciones en curso	1.502.512.697,00	1.502.512.697,00	3109	Resultado de ejercicios anteriores	15.232.359.849,21
1635	Bienes muebles en bodega	5.883.814.046,94	9.284.882.189,79	3110	Resultado del ejercicio	59.805.281.913,85
1638	Propiedades planta y equipo en mantenimiento	184.896.228,28	229.285.708,51			
1637	Propiedades planta y equipo no explotados	3.089.552.448,25	2.102.566.122,88	TOTAL PATRIMONIO		173.308.777.334,42
1640	Edificaciones	12.728.728.144,86	12.728.728.144,86			
1650	Redes, líneas y cables	289.080.673,43	289.080.673,43			
1655	Maquinaria y equipo	18.974.320.727,30	18.201.887.882,69			
1660	Equipo médico científico	117.883.172.513,41	116.254.407.779,51			
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	13.923.938.749,40	13.400.607.469,68			
1670	Equipos de comunicación y computación	30.898.048.291,09	30.501.888.595,15	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		595.242.469.148,95
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	13.543.372.143,54	10.205.521.598,75			
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	68.103.453,27	68.103.453,27			
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	- 110.830.656.647,39 -	108.804.908.680,02			
1695	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	- 300.607.692,32 -	300.607.692,32			
19	OTROS ACTIVOS	(14) 35.974.215.635,79	37.080.640.871,45			
1909	Depositos entregados en garantía	1.718.711.484,76	904.392.981,44			
1926	Derechos en Fideicomiso	-	-			
1970	Activos intangibles	45.069.754.824,04	45.067.907.692,53			
1975	Amortiz. Acumulada de Intangibles (CR)	- 19.418.818.610,09 -	18.727.104.080,60			
1986	Seguros con cobertura mayor a doce meses	8.604.567.937,08	9.845.444.298,08			
TOTAL ACTIVO		595.242.469.148,95	597.877.630.147,74			

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Código	Nota	Período Actual 30/09/2024	Período Anterior 30/09/2024	Código	Período Actual 30/09/2024	Período Anterior 30/09/2024
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	Cuentas de orden deudoras	(25) 435.908.146,56	452.669.886,00			
8190	Otros activos contingentes	435.908.146,56	452.669.886,00			
83	Deudoras de Control	(26) 395.161.592,45	394.680.058,53	93	Acreedoras de Control	44.797.259.242,08 43.288.688.236,26
8315	Bienes y servicios retirados	388.818.034,18	394.680.058,53	9308	Recursos administrados en nombre de terceros	178.502.384,18
8361	Responsabilidades en proceso	8.343.558,27		9390	Otras cuentas acreedoras de control	44.620.756.877,92 43.288.688.236,26
89	Deudoras por contra	(26) -831.087.739,01 -	847.348.944,53	99	Acreedoras por contra (DB)	-44.797.259.242,08 - 43.288.688.236,26
8905	Activos contingentes por el contrario (CR)	- 435.908.146,56 -	452.669.886,00	9915	Acreedoras de control por contra (DB)	- 44.797.259.242,08 - 43.288.688.236,26
8915	Deudoras de control por contra (CR)	- 395.161.592,45 -	394.680.058,53			

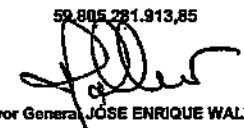

DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADORA SSFM
C.C. No. 52.555.017
T.P. 139482-T


Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.776.680


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373


EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE RESULTADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 30/09/2024	Periodo Anterior 30/09/2023
4	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	1.034.167.796.036,27	914.680.523.346,56
43	Venta de Servicios (28)	920.518.840.223,08	808.341.631.054,88
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud	1.018.458.792.232,44	895.322.764.150,40
4312	Servicios de Salud	2.941.949.752,82	2.649.739.282,25
4395	Devoluciones, rebajas y dcos en vta servicios (DB)	100.881.901.762,18	89.630.872.377,77
48	Otros Ingresos (28)	113.648.955.813,19	106.338.892.291,68
4802	Financieros	17.792.315.604,19	18.440.069.837,70
4808	Ingresos Diversos	95.855.720.599,00	86.186.995.851,66
4831	Reversión de provisiones	919.610,00	1.711.826.602,32
6	COSTO DE VENTAS	393.168.674.685,77	237.863.766.241,75
63	Costo de ventas de servicios (30)	393.168.674.685,77	237.863.766.241,75
6310	Servicios de salud	393.168.674.685,77	237.863.766.241,75
5	GASTOS OPERACIONALES	861.883.838.152,96	756.697.726.991,56
51	De administración (29)	186.277.695.016,64	157.618.078.491,62
5101	Sueldos y salarios	63.452.743.370,00	57.581.943.681,00
5102	Contribuciones imputadas	529.201.572,54	443.785.382,00
5103	Contribuciones efectivas	15.376.837.330,00	13.257.995.251,00
5104	Aportes sobre la nomina	3.158.692.500,00	2.902.142.700,00
5107	Prestaciones sociales	18.293.987.867,00	15.707.405.386,00
5108	Gastos de personal diversos	1.254.617.660,97	569.191.159,92
5111	Generales	83.362.342.718,13	66.181.351.002,60
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	849.171.998,00	974.263.929,00
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones (29)	675.606.243.136,32	599.079.648.500,04
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo	2.726.641.279,64	2.595.703.131,08
5366	Amortizacion de activos intangibles	2.076.774.009,74	2.101.952.783,83
5372	Servicios y tecnología en salud	670.802.827.846,94	594.381.992.585,13
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	220.884.716.802,46	79.880.969.886,75
4	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	282.793.415.195,44	175.190.604.174,97
41	Ingresos Fiscales	28.465.519,30	2.020.419,72
4110	Tributarios	28.465.519,30	2.020.419,72
44	Transferencias y subvenciones (28)	561.768.471,58	1.238.351.749,09
4428	Otras transferencias	561.768.471,58	1.238.351.749,09
47	Operaciones Institucionales (28)	280.188.980.344,89	173.626.533.446,81
4705	Fondos Recibidos	276.127.109.404,89	171.500.903.833,81
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	4.061.870.940,00	2.125.629.613,00
48	Otros Ingresos (28)	2.014.200.859,67	323.698.559,35
4808	Ingresos Diversos	2.014.200.859,67	323.698.559,35
5	GASTOS NO OPERACIONALES	2.103.416.479,13	9.239.333.745,02
54	Transferencias (29)	52.700.160,65	7.607.694.861,97
5423	Otras Transferencias	52.700.160,65	7.607.694.861,97
57	Operaciones de Enlace (29)	8.218.093,00	59.453.904,58
5720	Operaciones de Enlace	8.218.093,00	59.453.904,58
58	Otros Gastos (29)	2.042.498.225,48	1.572.184.978,47
5890	Gastos diversos	2.042.186.509,48	1.571.487.630,47
5802	Comisiones	311.716,00	-
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-	697.348,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	280.689.998.716,31	165.951.270.429,95
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	59.805.281.913,85	86.070.300.543,20
 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE CONTADORA SSFM C.C. No. 52.555.017 T.P. 139482-T		 Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR C.C. No. 85.459.373	
 Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO C.C. 79.778.680		 EMELY TORRES LOPEZ COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA C.C. No. 35.421.709	

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024						
CONCEPTO							
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	597.877.630.147,74	1.265.115.185.241,06	1.267.750.346.239,85	595.242.469.148,95	449.000.982.857,10	146.241.486.291,85
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	38.859.347.851,74	223.102.395.966,07	225.858.818.796,04	36.112.925.021,77	36.112.925.021,77	-
1.1.05	CAJA	25.000.000,00	41.880.500,00	42.830.500,00	24.050.000,00	24.050.000,00	-
1.1.05.02	Caja menor	25.000.000,00	41.880.500,00	42.830.500,00	24.050.000,00	24.050.000,00	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	38.844.347.851,74	223.060.515.466,07	225.815.988.296,04	36.088.875.021,77	36.088.875.021,77	-
1.1.10.05	Cuenta corriente	38.436.602.197,01	223.060.405.681,39	225.806.842.462,72	35.690.165.415,68	35.690.165.415,68	-
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	407.745.654,73	109.784,68	9.145.833,32	398.709.606,09	398.709.606,09	-
1.3	CUENTAS POR COBRAR	45.584.751.568,32	376.834.490.105,59	373.729.267.356,27	48.689.974.317,64	48.689.974.317,64	-
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	90.126.860,54	1.779.260,00	10.651.538,24	81.254.582,30	81.254.582,30	-
1.3.11.02	Multas y sanciones	90.126.860,54	1.779.260,00	10.651.538,24	81.254.582,30	81.254.582,30	-
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	15.510.272,00	2.282.462.128,30	2.282.462.128,30	15.510.272,00	15.510.272,00	-
1.3.19.10	Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-	2.282.462.128,30	2.282.462.128,30	-	-	-
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	15.453.013,00	-	-	15.453.013,00	15.453.013,00	-
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	57.259,00	-	-	57.259,00	57.259,00	-
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	43.995.423.187,29	341.691.730.639,47	340.339.745.377,52	45.347.408.449,24	45.347.408.449,24	-
1.3.22.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	23.393.875,00	6.413.348,00	16.944.717,00	12.862.506,00	12.862.506,00	-
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	43.972.029.312,29	341.685.317.291,47	340.322.800.660,52	45.334.545.943,24	45.334.545.943,24	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.316.651.135,16	32.858.518.077,82	31.096.408.312,21	3.078.760.900,77	3.078.760.900,77	-
1.3.84.05	Comisiones	668.701,00	-	-	668.701,00	668.701,00	-
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	-	8.119,54	8.119,54	-	-	-
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	859.779.096,25	621.541.664,00	616.603.266,00	864.717.494,25	864.717.494,25	-
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	138.656.628,91	32.146.236.465,04	30.388.904.297,43	1.895.988.796,52	1.895.988.796,52	-
1.3.84.55	Reintegros	-	90.723.729,24	90.723.729,24	-	-	-
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	317.546.709,00	8.100,00	168.900,00	317.385.909,00	317.385.909,00	-
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	314.147.734,67	-	-	314.147.734,67	314.147.734,67	-
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	100.092.052,67	-	-	100.092.052,67	100.092.052,67	-
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.055.682,00	-	-	214.055.682,00	214.055.682,00	-
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	147.107.621,34	-	-	147.107.621,34	-
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	-	32.456.119,21	-	-	32.456.119,21	-
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-	114.651.502,13	-	-	114.651.502,13	-
1.5	INVENTARIOS	44.037.421.590,82	175.952.475.624,20	172.857.524.211,69	47.132.373.003,33	47.132.373.003,33	-
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	44.023.240.386,26	175.952.088.071,71	172.857.524.211,69	47.117.804.246,28	47.117.804.246,28	-
1.5.14.01	Envases y empaques	-	44.226.000,00	44.226.000,00	-	-	-
1.5.14.02	Materiales para la producción de bienes	-	162.374.328,22	162.374.328,22	-	-	-
1.5.14.03	Medicamentos	9.947.673.055,04	148.786.815.299,38	144.297.972.445,76	14.436.515.908,66	14.436.515.908,66	-
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	9.315.609.270,00	7.117.982.157,69	7.580.780.161,91	8.852.811.265,78	8.852.811.265,78	-
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	4.838.709.035,35	13.306.702.798,44	13.538.334.918,55	4.607.076.915,24	4.607.076.915,24	-
1.5.14.06	Materiales odontológicos	1.605.226.560,85	875.303.060,11	1.013.406.190,02	1.467.123.430,94	1.467.123.430,94	-
1.5.14.07	Materiales para imagenología	242.375.565,38	87.239.957,63	122.879.054,01	205.736.469,00	205.736.469,00	-
1.5.14.08	Viveres y rancho	59.864.773,30	282.617.200,02	271.311.162,30	71.170.811,02	71.170.811,02	-
1.5.14.09	Repuestos	429.667.430,12	374.107.363,55	243.892.942,58	599.881.851,09	599.881.851,09	-
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	353.858.425,33	1.651.532.495,55	1.691.210.678,40	314.180.242,48	314.180.242,48	-
1.5.14.19	Banco de componentes anatómicos y de sangre	-	5.378.553,82	5.378.553,82	-	-	-
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	3.613.706.737,05	34.117.486,87	329.962.966,36	3.317.861.257,56	3.317.861.257,56	-
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	11.529.384.239,74	1.314.955.997,49	2.182.010.844,84	10.662.329.392,39	10.662.329.392,39	-
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	63.384.269,61	120.251.347,17	113.888.714,06	69.746.902,72	69.746.902,72	-

EN PESOS

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	239.102.930,74	163.891.930,57	104.916.914,09	298.077.947,22	298.077.947,22	-
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	344.593,81	25.683.992,38	19.845.115,85	6.183.470,34	6.183.470,34	-
1.5.14.30	Otros materiales y suministros	1.784.333.499,94	1.598.908.102,82	1.135.133.220,92	2.248.108.381,84	2.248.108.381,84	-
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	14.181.204,56	387.552,49	-	14.568.757,05	14.568.757,05	-
1.5.30.06	Medicamentos	14.181.204,56	387.552,49	-	14.568.757,05	14.568.757,05	-
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	108.094.690.818,98	44.209.275.766,52	42.036.695.929,44	110.267.270.656,06	0	110.267.270.656,06
1.6.05	TERRENOS	2.433.194.880,00	-	-	2.433.194.880,00	0	2.433.194.880,00
1.6.05.01	Urbanos	2.433.194.880,00	-	-	2.433.194.880,00	0	2.433.194.880,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.502.512.697,00	88.906.001,08	88.906.001,08	1.502.512.697,00	0	1.502.512.697,00
1.6.15.01	Edificaciones	1.502.512.697,00	88.906.001,08	88.906.001,08	1.502.512.697,00	0	1.502.512.697,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	9.284.662.189,79	17.432.530.044,66	20.833.378.188,51	5.883.814.045,94	0	5.883.814.045,94
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	285.400.180,00	1.369.135.012,02	1.291.909.302,02	362.625.890,00	0	362.625.890,00
1.6.35.02	Equipo médico y científico	3.356.945.772,16	4.050.836.922,93	6.468.471.951,99	939.310.743,10	0	939.310.743,10
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.370.054.277,00	3.173.077.272,08	2.460.776.630,08	2.082.354.919,00	0	2.082.354.919,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	292.257.336,64	2.702.218.666,83	1.817.519.112,43	1.176.956.891,04	0	1.176.956.891,04
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.980.004.623,99	5.956.736.170,80	8.657.375.191,99	1.279.365.602,80	0	1.279.365.602,80
1.6.35.12	Componentes de propiedades, planta y equipo	-	137.326.000,00	137.326.000,00	-	0	-
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	-	43.200.000,00	-	43.200.000,00	0	43.200.000,00
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	229.285.706,51	-	44.389.478,23	184.896.228,28	0	184.896.228,28
1.6.36.06	Equipo médico y científico	229.285.706,51	-	44.389.478,23	184.896.228,28	0	184.896.228,28
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.102.566.122,68	5.406.510.720,70	4.419.524.395,13	3.089.552.448,25	0	3.089.552.448,25
1.6.37.06	Redes, líneas y cables	-	54.723.866,00	54.723.866,00	-	0	-
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	6.355.864,00	268.415.638,05	111.129.114,31	163.642.387,74	0	163.642.387,74
1.6.37.08	Equipo médico y científico	140.888.202,46	804.296.170,73	531.443.858,39	413.740.514,80	0	413.740.514,80
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.656.414,00	78.951.334,68	61.251.334,68	22.356.414,00	0	22.356.414,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	1.950.665.642,22	3.834.594.195,61	3.565.360.706,12	2.219.899.131,71	0	2.219.899.131,71
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	365.529.515,63	95.615.515,63	269.914.000,00	0	269.914.000,00
1.6.40	EDIFICACIONES	12.728.728.144,86	473.667.557,76	473.667.557,76	12.728.728.144,86	0	12.728.728.144,86
1.6.40.01	Edificios y casas	1.161.923.024,86	-	-	1.161.923.024,86	0	1.161.923.024,86
1.6.40.02	Oficinas	-	141.762.421,76	141.762.421,76	-	0	-
1.6.40.10	Clínicas y hospitales	11.566.805.120,00	331.905.136,00	331.905.136,00	11.566.805.120,00	0	11.566.805.120,00
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	289.080.673,43	-	-	289.080.673,43	0	289.080.673,43
1.6.50.02	Redes de distribución	89.686.560,00	-	-	89.686.560,00	0	89.686.560,00
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	47.648.805,18	-	-	47.648.805,18	0	47.648.805,18
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	151.745.308,25	-	-	151.745.308,25	0	151.745.308,25
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	18.201.867.882,69	2.837.382.999,64	2.064.930.155,03	18.974.320.727,30	0	18.974.320.727,30
1.6.55.04	Maquinaria Industrial	16.167.814.795,91	1.849.916.621,86	1.444.211.095,79	16.573.520.321,98	0	16.573.520.321,98
1.6.55.05	Equipo de música	4.373.200,00	-	-	4.373.200,00	0	4.373.200,00
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.413.505.267,45	-	2.011.906,00	1.411.493.361,45	0	1.411.493.361,45
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	293.703.884,16	906.401.056,78	601.626.531,24	598.478.449,70	0	598.478.449,70
1.6.55.20	Equipo de centros de control	17.195.500,00	67.000.000,00	-	84.195.500,00	0	84.195.500,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	104.508.754,00	14.065.281,00	17.080.622,00	101.493.413,00	0	101.493.413,00
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	200.766.481,17	-	-	200.766.481,17	0	200.766.481,17
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	116.254.407.779,51	3.428.111.311,27	1.799.346.577,37	117.883.172.513,41	0	117.883.172.513,41
1.6.60.01	Equipo de Investigación	347.668.610,51	-	-	347.668.610,51	0	347.668.610,51
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	6.292.956.258,78	84.446.665,68	83.271.257,90	6.294.131.666,56	0	6.294.131.666,56
1.6.60.03	Equipo de urgencias	6.869.926.272,93	245.705.586,25	191.844.517,71	6.923.787.341,47	0	6.923.787.341,47
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	5.260.654.364,96	-	-	5.260.654.364,96	0	5.260.654.364,96
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	17.017.494.441,93	2.479.500,00	2.479.500,00	17.017.494.441,93	0	17.017.494.441,93
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	54.857.413.200,50	2.011.635.902,19	728.178.476,34	56.140.870.626,35	0	56.140.870.626,35

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
CÓDIGO	11100008	
FECHA DE CORTE	30/09/2024	
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	EN PESOS

CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	17.438.427.835,10	538.082.884,15	372.449.093,01	17.604.061.626,24	0	17.604.061.626,24
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	5.446.961.049,93	463.826.353,00	42.118.215,42	5.868.669.187,51	0	5.868.669.187,51
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	2.722.905.744,87	81.934.420,00	379.005.516,99	2.425.834.647,88	0	2.425.834.647,88
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.400.607.469,68	1.088.718.583,62	565.387.303,90	13.923.938.749,40	0	13.923.938.749,40
1.6.65.01	Muebles y enseres	12.540.686.185,58	994.728.888,75	521.525.688,90	13.013.889.385,43	0	13.013.889.385,43
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	818.812.449,75	93.989.694,87	43.861.615,00	868.940.529,62	0	868.940.529,62
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	41.108.834,35	-	-	41.108.834,35	0	41.108.834,35
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	30.501.668.595,15	2.733.433.564,76	2.339.053.868,82	30.896.048.291,09	0	30.896.048.291,09
1.6.70.01	Equipo de comunicación	1.215.513.834,00	47.602.612,14	57.717.480,80	1.205.398.965,34	0	1.205.398.965,34
1.6.70.02	Equipo de computación	29.111.554.761,15	2.685.830.952,62	2.281.336.388,02	29.516.049.325,75	0	29.516.049.325,75
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	174.600.000,00	-	-	174.600.000,00	0	174.600.000,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.205.521.596,75	3.687.072.167,61	349.221.620,82	13.543.372.143,54	0	13.543.372.143,54
1.6.75.02	Terrestre	10.205.521.596,75	3.687.072.167,61	349.221.620,82	13.543.372.143,54	0	13.543.372.143,54
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	66.103.453,27	-	-	66.103.453,27	0	66.103.453,27
1.6.80.01	Equipo de hotelería	12.508.314,00	-	-	12.508.314,00	0	12.508.314,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	38.315.031,60	-	-	38.315.031,60	0	38.315.031,60
1.6.80.04	Equipo de lavandería	15.280.107,67	-	-	15.280.107,67	0	15.280.107,67
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 108.804.908.680,02	7.032.942.815,42	9.058.890.782,79	- 110.830.856.647,39	0	- 110.830.856.647,39
1.6.85.01	Edificaciones	- 2.555.672.431,55	-	60.886.031,68	- 2.616.558.463,23	0	- 2.616.558.463,23
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	- 199.212.606,35	71.327,80	1.102.632,58	- 200.249.911,13	0	- 200.249.911,13
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	- 10.089.721.344,83	313.745.546,03	487.198.245,88	- 10.263.174.044,68	0	- 10.263.174.044,68
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 66.799.635.557,84	1.773.214.535,01	2.829.039.649,29	- 67.855.460.672,12	0	- 67.855.460.672,12
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 8.184.619.882,01	339.104.037,17	492.839.883,48	- 8.338.355.728,32	0	- 8.338.355.728,32
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 16.729.283.092,37	1.377.004.206,30	1.333.403.638,05	- 16.685.682.524,12	0	- 16.685.682.524,12
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 2.220.071.457,52	126.040.787,25	370.491.147,03	- 2.464.521.817,30	0	- 2.464.521.817,30
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 57.592.552,89	491.751,99	715.685,26	- 57.816.486,16	0	- 57.816.486,16
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	- 150.707.827,63	403.863.187,12	308.903.151,58	- 55.747.792,09	0	- 55.747.792,09
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- 130.730.663,97	9.891.805,73	929.007,20	- 121.767.865,44	0	- 121.767.865,44
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 1.687.661.263,06	2.683.456.319,38	3.167.322.399,12	- 2.171.527.342,80	0	- 2.171.527.342,80
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	-	6.059.311,64	6.059.311,64	-	0	-
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 300.607.692,32	-	-	- 300.607.692,32	0	- 300.607.692,32
1.6.95.09	Equipo médico y científico	- 300.607.692,32	-	-	- 300.607.692,32	0	- 300.607.692,32
1.9	OTROS ACTIVOS	361.291.418.317,88	445.016.547.778,68	453.268.039.946,41	359.039.926.150,15	317.065.710.514,36	35.974.215.635,79
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	206.500.329,00	7.413.837,00	213.914.166,00	-	-	-
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	206.500.329,00	7.413.837,00	213.914.166,00	-	-	-
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14.787.295.838,39	2.123.798,00	8.672.113.560,79	6.117.306.075,60	6.117.306.075,60	-
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	14.787.295.838,39	2.123.798,00	8.672.113.560,79	6.117.306.075,60	6.117.306.075,60	-
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	309.206.981.279,04	442.920.145.437,24	441.178.722.277,52	310.948.404.438,76	310.948.404.438,76	-
1.9.08.01	En administración	309.206.981.279,04	442.920.145.437,24	441.178.722.277,52	310.948.404.438,76	310.948.404.438,76	-
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	904.392.961,44	814.318.523,32	-	1.718.711.484,76	0	1.718.711.484,76
1.9.09.03	Depósitos judiciales	904.392.961,44	814.318.523,32	-	1.718.711.484,76	0	1.718.711.484,76
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	-	47.359.000,00	47.359.000,00	-	0	-
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	-	47.359.000,00	47.359.000,00	-	0	-
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	45.069.907.692,53	1.221.722.331,51	1.219.875.200,00	45.069.754.824,04	0	45.069.754.824,04
1.9.70.07	Licencias	4.920.654.109,60	1.221.722.331,51	1.217.275.200,00	4.925.101.241,11	0	4.925.101.241,11
1.9.70.08	Softwares	40.147.253.582,93	-	2.600.000,00	40.144.653.582,93	0	40.144.653.582,93
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 18.727.104.080,60	3.464.851,61	695.179.381,10	- 19.418.818.610,09	0	- 19.418.818.610,09
1.9.75.07	Licencias	- 3.008.820.823,71	383.621,44	104.031.248,19	- 3.112.468.450,46	0	- 3.112.468.450,46
1.9.75.08	Softwares	- 15.718.283.256,89	3.081.230,17	591.148.132,91	- 16.306.350.159,63	0	- 16.306.350.159,63

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	9.845.444.298,08	-	1.240.876.361,00	8.604.567.937,08	0	8.604.567.937,08
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	9.845.444.298,08	-	1.240.876.361,00	8.604.567.937,08	0	8.604.567.937,08
2	PASIVOS	390.658.746.939,31	943.027.837.210,02	974.302.782.086,24	421.933.691.814,53	420.882.669.131,53	1.051.022.683,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	383.946.188.135,31	898.250.715.634,88	926.536.146.473,10	412.231.618.973,53	412.231.618.973,53	-
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	9.570.395.481,42	149.998.036.092,50	150.566.858.374,90	10.139.217.763,82	10.139.217.763,82	-
2.4.01.01	Bienes y servicios	7.069.518.696,42	141.937.984.066,27	144.873.806.246,91	10.005.340.877,06	10.005.340.877,06	-
2.4.01.02	Proyectos de inversion	2.500.876.785,00	8.060.052.026,23	5.693.052.127,99	133.876.886,76	133.876.886,76	-
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	-	30.000.000.000,00	30.000.000.000,00	-	-	-
2.4.03.15	Otras transferencias	-	30.000.000.000,00	30.000.000.000,00	-	-	-
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	259.675.604,04	253.928.972.547,58	253.880.857.292,07	211.560.348,53	211.560.348,53	-
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	53.900.277,00	142.487.591,00	103.912.867,00	15.325.553,00	15.325.553,00	-
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	48.768.749,04	212.109.536.644,87	212.126.670.589,36	65.902.693,53	65.902.693,53	-
2.4.07.22	Estampillas	149.006.578,00	360.057.025,00	333.382.549,00	122.332.102,00	122.332.102,00	-
2.4.07.29	Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	-	41.316.891.286,71	41.316.891.286,71	-	-	-
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00	8.000.000,00	-
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.431.558.274,62	6.410.589.099,00	6.316.379.457,00	1.337.348.632,62	1.337.348.632,62	-
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	358.193.342,31	1.393.245.741,00	1.330.196.818,00	295.144.419,31	295.144.419,31	-
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	336.471.538,31	1.329.728.547,00	1.277.442.892,00	284.185.883,31	284.185.883,31	-
2.4.24.04	Sindicatos	26.784.308,00	132.315.460,00	131.888.124,00	26.356.972,00	26.356.972,00	-
2.4.24.06	Fondos de empleados	23.739.373,00	133.035.942,00	137.362.633,00	28.066.064,00	28.066.064,00	-
2.4.24.07	Ubranzas	655.819.384,00	3.289.400.269,00	3.287.089.012,00	653.508.127,00	653.508.127,00	-
2.4.24.11	Embargos judiciales	29.768.428,00	130.519.862,00	132.042.585,00	31.291.151,00	31.291.151,00	-
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	781.901,00	2.343.278,00	20.357.393,00	18.796.016,00	18.796.016,00	-
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.778.324.690,56	13.441.333.810,64	13.567.791.634,64	1.904.782.514,56	1.904.782.514,56	-
2.4.36.03	Honorarios	238.523.001,45	2.248.656.655,00	2.285.527.306,00	275.393.652,45	275.393.652,45	-
2.4.36.04	Comisiones	160,00	2.749.066,00	2.749.066,00	160,00	160,00	-
2.4.36.05	Servicios	488.438.730,23	4.005.316.488,64	4.299.533.994,64	782.656.236,23	782.656.236,23	-
2.4.36.06	Arrendamientos	2.520.538,00	17.844.787,00	18.322.763,00	2.998.514,00	2.998.514,00	-
2.4.36.08	Compras	57.403.306,00	696.694.198,00	765.794.243,00	126.503.351,00	126.503.351,00	-
2.4.36.15	Rentas de trabajo	73.508.394,00	484.663.420,00	484.881.964,00	73.726.938,00	73.726.938,00	-
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	198.599.554,99	1.648.676.071,00	1.680.329.380,00	230.252.863,99	230.252.863,99	-
2.4.36.26	Contratos de construcción	40.232.691,00	104.970.118,00	105.525.957,00	40.788.470,00	40.788.470,00	-
2.4.36.27	Retención de Impuesto de Industria y comercio por compras	675.354.752,89	4.213.226.789,00	3.901.901.568,00	364.029.531,89	364.029.531,89	-
2.4.36.90	Otras retenciones	3.743.622,00	18.536.218,00	23.225.393,00	8.432.797,00	8.432.797,00	-
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-	1.224.922,41	1,224.922,41	-	-	-
2.4.45.05	Compra de bienes (db)	-	1,224.922,41	1,224.922,41	-	-	-
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	362.633.192.121,29	212.832.794.584,63	239.043.148.789,57	388.843.546.326,23	388.843.546.326,23	-
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regimenes especiales o exceptuados en salud	362.633.192.121,29	212.832.794.584,63	239.043.148.789,57	388.843.546.326,23	388.843.546.326,23	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.273.041.963,38	231.637.764.578,12	233.159.886.002,51	9.795.163.387,77	9.795.163.387,77	-
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	3.540.000,00	36.331.586,00	32.791.586,00	-	-	-
2.4.90.28	Seguros	-	42.153.237,00	42.153.237,00	-	-	-
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	311.068.426,65	8.864.261,00	7.285.619,00	309.489.784,65	309.489.784,65	-
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	409.577.500,00	409.577.500,00	-	-	-
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	690.259.142,70	27.847.349,00	51.235.650,00	713.647.443,70	713.647.443,70	-
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	-	954.744.700,00	954.744.700,00	-	-	-
2.4.90.51	Servicios públicos	136.345.152,24	967.394.091,62	878.800.751,78	47.751.812,40	47.751.812,40	-
2.4.90.54	Honorarios	1.908.917.580,79	197.293.922.887,18	197.817.017.443,16	2.432.012.136,77	2.432.012.136,77	-
2.4.90.55	Servicios	5.209.619.152,00	30.451.675.556,52	31.505.386.716,77	6.263.330.312,25	6.263.330.312,25	-

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	13.292.509,00	1.445.253.409,80	1.460.892.798,80	28.931.898,00	28.931.898,00	-
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.649.543.907,00	37.984.765.112,00	40.986.271.363,00	8.651.050.158,00	8.651.050.158,00	-
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.649.543.907,00	37.984.765.112,00	40.986.271.363,00	8.651.050.158,00	8.651.050.158,00	-
2.5.11.01	Nómina por pagar	-	23.644.389.666,04	23.653.164.616,04	8.774.950,00	8.774.950,00	-
2.5.11.04	Vacaciones	-	1.251.353.065,00	1.251.353.065,00	-	-	-
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-	1.153.954.456,00	1.153.954.456,00	-	-	-
2.5.11.06	Prima de servicios	1.786.628.744,00	3.381.100.796,00	4.325.138.709,00	2.730.666.657,00	2.730.666.657,00	-
2.5.11.07	Prima de navidad	3.862.915.163,00	863.938.868,00	2.912.632.256,00	5.911.608.551,00	5.911.608.551,00	-
2.5.11.08	Licencias	-	16.734.413,57	16.734.413,57	-	-	-
2.5.11.09	Bonificaciones	-	1.070.769.372,00	1.070.769.372,00	-	-	-
2.5.11.10	Otras primas	-	179.405.991,96	179.405.991,96	-	-	-
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	-	476.079.800,00	476.079.800,00	-	-	-
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	1.542.698.709,00	1.542.698.709,00	-	-	-
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	3.132.911.234,00	3.132.911.234,00	-	-	-
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	-	1.090.609.400,00	1.090.609.400,00	-	-	-
2.5.11.25	Incapacidades	-	180.819.340,43	180.819.340,43	-	-	-
2.7	PROVISIONES	1.063.014.896,00	6.792.356.463,14	6.780.364.250,14	1.051.022.683,00	0	1.051.022.683,00
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	1.063.014.896,00	6.792.356.463,14	6.780.364.250,14	1.051.022.683,00	0	1.051.022.683,00
2.7.32.12	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	-	41.052.000,00	41.052.000,00	-	0	-
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	1.063.014.896,00	6.751.304.463,14	6.739.312.250,14	1.051.022.683,00	0	1.051.022.683,00
3	PATRIMONIO	114.183.921.224,49	3.193.304.648,71	2.512.878.844,79	113.503.495.420,57	0	113.503.495.420,57
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	114.183.921.224,49	3.193.304.648,71	2.512.878.844,79	113.503.495.420,57	0	113.503.495.420,57
3.1.05	CAPITAL FISCAL	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	0	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	0	128.735.855.269,78
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 14.551.934.045,29	3.193.304.648,71	2.512.878.844,79	- 15.232.359.849,21	0	- 15.232.359.849,21
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.252.684.269.516,22	-	2.502.228.000,00	1.255.186.497.516,22	0	1.255.186.497.516,22
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 1.267.236.203.561,51	3.193.304.648,71	10.650.844,79	- 1.270.418.857.365,43	0	- 1.270.418.857.365,43
4	INGRESOS	850.384.149.047,96	57.846.244.383,10	524.423.306.566,85	1.316.961.211.231,71	0	1.316.961.211.231,71
4.1	INGRESOS FISCALES	28.465.519,30	5.274.148,71	5.274.148,71	28.465.519,30	0	28.465.519,30
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.465.519,30	5.274.148,71	5.274.148,71	28.465.519,30	0	28.465.519,30
4.1.10.02	Multas y sanciones	28.465.519,30	5.274.148,71	5.274.148,71	28.465.519,30	0	28.465.519,30
4.3	VENTA DE SERVICIOS	617.927.605.868,02	48.471.626.591,01	351.062.860.946,07	920.518.840.223,08	0	920.518.840.223,08
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	676.823.516.957,97	3.242.832.389,00	344.878.107.663,47	1.018.458.792.232,44	0	1.018.458.792.232,44
4.3.11.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	1.753.485.655,05	-	47.465.789,00	1.800.951.444,05	0	1.800.951.444,05
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	675.070.031.302,92	3.242.832.389,00	344.830.641.874,47	1.016.657.840.788,39	0	1.016.657.840.788,39
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	664.807.912,52	3.907.611.442,30	6.184.753.282,60	2.941.949.752,82	0	2.941.949.752,82
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	7.971.080,00	3.906.308.009,30	3.906.308.009,30	7.971.080,00	0	7.971.080,00
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	856.836.832,52	1.303.433,00	2.278.445.273,30	2.933.978.672,82	0	2.933.978.672,82
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 59.560.719.002,47	41.321.182.759,71	-	- 100.881.901.762,18	0	- 100.881.901.762,18
4.3.95.12	Servicios de salud	- 59.560.719.002,47	41.321.182.759,71	-	- 100.881.901.762,18	0	- 100.881.901.762,18
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	54.681.765,00	2.553.067.014,03	3.060.153.720,61	561.768.471,58	0	561.768.471,58
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	54.681.765,00	2.553.067.014,03	3.060.153.720,61	561.768.471,58	0	561.768.471,58
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	-	-	481.038.500,58	481.038.500,58	0	481.038.500,58
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	-	2.190.000,00	2.190.000,00	-	0	-

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA						
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.							
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR							
CODIGO	11100000							
FECHA DE CORTE	30/09/2024							
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	EN PESOS						
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	
CODIGO CONTABLE	NOMBRE							
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	-	2.502.228.000,00	2.502.228.000,00	-	0	-	
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	54.681.765,00	48.649.014,03	74.697.220,03	80.729.971,00	0	80.729.971,00	
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.900.575.031,99	19.949.847,00	125.308.355.159,90	280.188.980.344,89	0	280.188.980.344,89	
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	152.223.965.965,99	2.206.275,00	123.905.348.712,90	276.127.109.404,89	0	276.127.109.404,89	
4.7.05.08	Funcionamiento	125.547.380.007,55	2.206.275,00	116.225.423.161,67	241.770.596.894,22	0	241.770.596.894,22	
4.7.05.10	Inversión	26.676.586.959,44	-	7.679.925.551,23	34.356.512.510,67	0	34.356.512.510,67	
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.676.608.065,00	17.743.572,00	1.403.006.447,00	4.061.870.940,00	0	4.061.870.940,00	
4.7.22.01	Cruce de cuentas	2.676.608.065,00	17.743.572,00	1.403.006.447,00	4.061.870.940,00	0	4.061.870.940,00	
4.8	OTROS INGRESOS	77.472.820.863,65	6.796.326.782,35	44.986.662.591,56	115.663.156.672,86	0	115.663.156.672,86	
4.8.02	FINANCIEROS	9.943.979.181,51	-	7.848.336.422,68	17.792.315.604,19	0	17.792.315.604,19	
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	217.093,51	-	109.784,68	326.878,19	0	326.878,19	
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	9.943.762.088,00	-	7.848.226.638,00	17.791.988.726,00	0	17.791.988.726,00	
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	67.528.396.872,14	6.796.326.782,35	37.137.851.368,88	97.869.921.458,67	0	97.869.921.458,67	
4.8.08.25	Sobrantes	2.725.766.388,80	2.502.356.000,00	237.984.204,49	461.394.593,29	0	461.394.593,29	
4.8.08.28	Indemnizaciones	44.089.500,00	-	-	44.089.500,00	0	44.089.500,00	
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	63.709.488.054,56	3.920,60	32.146.236.465,04	95.855.720.599,00	0	95.855.720.599,00	
4.8.08.63	Reintegros	67.032.247,23	-	97.927.938,24	164.960.185,47	0	164.960.185,47	
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	982.020.681,55	4.293.966.861,75	4.655.702.761,11	1.343.756.580,91	0	1.343.756.580,91	
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	444.810,00	-	474.800,00	919.610,00	0	919.610,00	
4.8.31.90	Provisiones diversas	444.810,00	-	474.800,00	919.610,00	0	919.610,00	
5	GASTOS	530.018.540.775,13	816.474.149.772,76	482.505.435.915,80	863.987.254.632,09	0	863.987.254.632,09	
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	124.147.890.220,08	310.095.640.717,56	247.965.935.921,00	186.277.595.016,64	0	186.277.595.016,64	
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	42.375.037.190,00	31.046.168.822,00	9.968.462.642,00	63.452.743.370,00	0	63.452.743.370,00	
5.1.01.01	Sueldos	39.768.158.288,00	28.866.860.280,00	9.388.391.043,00	59.246.627.525,00	0	59.246.627.525,00	
5.1.01.03	Horas extras y festivos	385.404.300,00	371.476.640,00	147.284.617,00	609.596.323,00	0	609.596.323,00	
5.1.01.10	Prima técnica	-	140.225.100,00	140.225.100,00	-	0	-	
5.1.01.19	Bonificaciones	1.301.651.245,00	930.749.748,00	-	2.232.410.993,00	0	2.232.410.993,00	
5.1.01.23	Auxilio de transporte	585.595.564,00	469.114.200,00	186.256.800,00	868.452.964,00	0	868.452.964,00	
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	334.217.793,00	267.742.854,00	106.305.082,00	495.655.565,00	0	495.655.565,00	
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	82.755.970,00	678.368.932,54	231.923.330,00	529.201.572,54	0	529.201.572,54	
5.1.02.02	Subsidio familiar	20.682.570,00	12.039.135,00	4.815.654,00	27.906.051,00	0	27.906.051,00	
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	62.073.400,00	666.329.797,54	227.107.676,00	501.295.521,54	0	501.295.521,54	
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	9.134.557.960,00	6.242.460.370,00	181.000,00	15.376.837.330,00	0	15.376.837.330,00	
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	1.434.171.100,00	1.090.609.400,00	-	2.524.780.500,00	0	2.524.780.500,00	
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	2.892.522.287,00	1.936.927.504,00	-	4.829.449.791,00	0	4.829.449.791,00	
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	717.899.600,00	476.260.800,00	181.000,00	1.193.979.400,00	0	1.193.979.400,00	
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	4.089.964.973,00	2.738.662.666,00	-	6.828.627.639,00	0	6.828.627.639,00	
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.794.370.300,00	1.364.322.200,00	-	3.158.692.500,00	0	3.158.692.500,00	
5.1.04.01	Aportes al icbf	1.075.799.300,00	818.057.200,00	-	1.893.856.500,00	0	1.893.856.500,00	
5.1.04.02	Aportes al sena	179.797.300,00	136.687.500,00	-	316.484.800,00	0	316.484.800,00	
5.1.04.03	Aportes a la esap	179.797.300,00	136.687.500,00	-	316.484.800,00	0	316.484.800,00	
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	358.976.400,00	272.890.000,00	-	631.866.400,00	0	631.866.400,00	
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	9.310.678.041,00	9.953.255.301,00	969.945.475,00	18.293.987.867,00	0	18.293.987.867,00	
5.1.07.01	Vacaciones	1.634.423.751,00	1.248.564.174,00	-	2.882.987.925,00	0	2.882.987.925,00	
5.1.07.04	Prima de vacaciones	1.300.831.461,00	1.154.987.022,00	-	2.255.818.483,00	0	2.255.818.483,00	
5.1.07.05	Prima de navidad	4.070.026.941,00	2.909.907.153,00	624.363.459,00	6.355.570.635,00	0	6.355.570.635,00	

DEPARTAMENTO	GUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.1.07.06	Prima de servicios	2.034.348.804,00	4.323.909.340,00	313.692.884,00	6.044.565.260,00	0	6.044.565.260,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	142.875.413,00	140.148.047,00	-	283.023.460,00	0	283.023.460,00
5.1.07.90	Otras primas	328.171.671,00	175.739.565,00	31.889.132,00	472.022.104,00	0	472.022.104,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.178.690.641,02	293.789.207,95	217.862.188,00	1.254.617.660,97	0	1.254.617.660,97
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-	179.907.928,00	179.907.928,00	-	0	-
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	137.299.232,54	29.397.871,83	-	166.697.104,37	0	166.697.104,37
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	1.041.391.408,48	46.529.148,12	-	1.087.920.556,60	0	1.087.920.556,60
5.1.08.06	Contratos de personal temporal	-	27.944.530,00	27.944.530,00	-	0	-
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	-	10.009.730,00	10.009.730,00	-	0	-
5.1.11	GENERALES	59.422.628.120,05	260.517.275.884,07	236.577.561.286,00	83.362.342.718,13	0	83.362.342.718,13
5.1.11.02	Material quirúrgico	1.036.040.409,23	666.613.161,40	34.874.510,36	1.667.779.060,27	0	1.667.779.060,27
5.1.11.03	Elementos de fencería y ropería	258.271,05	568.875,00	-	827.146,05	0	827.146,05
5.1.11.04	Loza y cristalería	-	1.832.117,35	-	1.832.117,35	0	1.832.117,35
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	2.288.271.360,43	-	1.515.626.667,00	772.644.693,43	0	772.644.693,43
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	1.507.039.681,44	1.332.779.513,18	149.830.690,00	2.689.982.504,62	0	2.689.982.504,62
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.891.864.214,98	8.413.080.741,40	7.982.975.894,72	2.321.969.061,66	0	2.321.969.061,66
5.1.11.15	Mantenimiento	6.093.407.674,74	5.369.186.347,21	2.271.190.101,25	9.191.403.920,70	0	9.191.403.920,70
5.1.11.17	Servicios públicos	896.491.510,11	1.538.162.996,85	1.025.400.111,89	1.409.254.395,07	0	1.409.254.395,07
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	2.503.043.498,37	1.423.158.910,33	88.203.392,70	3.837.999.016,00	0	3.837.999.016,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	367.819.622,00	325.429.142,62	99.360.371,00	593.888.393,62	0	593.888.393,62
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	31.519.577,39	662.881.268,30	621.954.944,22	72.445.901,47	0	72.445.901,47
5.1.11.22	Fotocopias	49.615.549,32	69.614.614,45	9.301.308,94	109.928.854,83	0	109.928.854,83
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	48.743.629,96	5.882.570.223,52	5.711.618.929,27	219.694.924,21	0	219.694.924,21
5.1.11.25	Seguros generales	3.215.890.890,00	1.524.790.429,00	22.546.933,00	4.718.134.386,00	0	4.718.134.386,00
5.1.11.32	Diseños y estudios	-	9.981.422,50	9.981.422,50	-	0	-
5.1.11.33	Seguridad industrial	-	71.027.100,00	35.513.550,00	35.513.550,00	0	35.513.550,00
5.1.11.40	Contratos de administración	-	5.019.652,00	5.019.652,00	-	0	-
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	76.622.381,28	231.574.877,25	170.876.024,70	137.321.233,83	0	137.321.233,83
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.138.102.238,19	7.583.073.098,28	3.214.477.559,84	7.506.697.776,63	0	7.506.697.776,63
5.1.11.50	Procesamiento de información	-	11.778.717,00	1.943.367,00	9.835.350,00	0	9.835.350,00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	119.948.796,03	78.947.495,63	3.267.289,15	195.629.002,51	0	195.629.002,51
5.1.11.65	Intangibles	-	1.818.557.596,01	19.957.790,00	1.798.599.806,01	0	1.798.599.806,01
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	184.183.632,78	-	184.183.632,78	-	0	-
5.1.11.78	Comisiones	-	2.078.000,00	2.078.000,00	-	0	-
5.1.11.79	Honorarios	18.223.555.864,27	202.827.252.395,32	199.448.440.299,71	21.602.367.959,88	0	21.602.367.959,88
5.1.11.80	Servicios	17.031.198.917,79	10.605.428.497,16	4.205.265.780,97	23.431.361.633,98	0	23.431.361.633,98
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	-	3.240.000,00	-	3.240.000,00	0	3.240.000,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	719.016.400,70	10.058.648.692,31	9.743.673.063,00	1.033.992.030,01	0	1.033.992.030,01
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	849.171.998,00	-	-	849.171.998,00	0	849.171.998,00
5.1.20.26	Contribuciones	849.171.998,00	-	-	849.171.998,00	0	849.171.998,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	404.942.584.885,09	470.921.082.198,90	200.257.423.947,67	675.606.243.136,32	0	675.606.243.136,32
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.989.296.051,93	1.124.666.603,27	387.321.375,56	2.726.641.279,64	0	2.726.641.279,64
5.3.60.01	Edificaciones	121.772.063,36	60.886.031,68	-	182.658.095,04	0	182.658.095,04
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	1.935.463,72	966.730,58	3.376,80	2.898.817,50	0	2.898.817,50
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	231.912.431,12	115.385.835,21	19.353.747,91	327.944.518,42	0	327.944.518,42
5.3.60.05	Equipo médico y científico	366.718.952,15	188.521.607,07	27.786.133,21	527.454.426,01	0	527.454.426,01
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	125.983.474,62	126.693.825,73	63.561.633,95	189.115.666,40	0	189.115.666,40
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	676.679.821,36	323.075.486,40	25.215.376,52	974.539.931,24	0	974.539.931,24
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	82.620.951,37	112.922.929,20	7.862.808,00	187.681.072,57	0	187.681.072,57

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024						
EN PESOS							
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.054.883,66	612.835,30	491.751,99	1.175.966,97	0	1.175.966,97
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	200.312.564,62	141.110.058,02	108.251.766,19	233.170.856,45	0	233.170.856,45
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	17.601.940,96	929.007,20	-	18.530.948,16	0	18.530.948,16
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	162.703.504,99	53.562.256,88	134.794.780,99	81.470.980,88	0	81.470.980,88
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.385.289.452,06	691.485.700,31	1.142,63	2.076.774.009,74	0	2.076.774.009,74
5.3.66.05	Licencias	204.030.102,87	101.831.252,61	-	305.861.355,48	0	305.861.355,48
5.3.66.06	Softwares	1.181.259.349,19	589.654.447,70	1.142,63	1.770.912.654,26	0	1.770.912.654,26
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	401.567.999.381,10	469.104.929.895,32	199.870.101.429,48	670.802.827.846,94	0	670.802.827.846,94
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	401.567.999.381,10	469.104.929.895,32	199.870.101.429,48	670.802.827.846,94	0	670.802.827.846,94
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	8.425.173,39	30.345.118.769,14	30.300.843.781,88	52.700.160,65	0	52.700.160,65
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.425.173,39	30.345.118.769,14	30.300.843.781,88	52.700.160,65	0	52.700.160,65
5.4.23.04	Para programas de salud	-	30.000.000.000,00	30.000.000.000,00	-	0	-
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	8.425.173,39	345.118.769,14	300.843.781,88	52.700.160,65	0	52.700.160,65
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	-	21.832.631,00	13.614.538,00	8.218.093,00	0	8.218.093,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	-	8.218.093,00	-	8.218.093,00	0	8.218.093,00
5.7.20.80	Recaudos	-	8.218.093,00	-	8.218.093,00	0	8.218.093,00
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	13.614.538,00	13.614.538,00	-	0	-
5.7.22.01	Cruce de cuentas	-	13.614.538,00	13.614.538,00	-	0	-
5.8	OTROS GASTOS	919.640.496,57	5.090.475.456,16	3.967.617.727,25	2.042.498.225,48	-	2.042.498.225,48
5.8.02	COMISIONES	-	3.308.963,00	2.997.247,00	311.716,00	0	311.716,00
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	-	3.308.963,00	2.997.247,00	311.716,00	0	311.716,00
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	41.880.500,00	41.880.500,00	-	0	-
5.8.03.90	Otros ajustes por diferencia en cambio	-	41.880.500,00	41.880.500,00	-	0	-
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	919.640.496,57	5.041.214.367,16	3.918.658.354,25	2.042.186.509,48	0	2.042.186.509,48
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	541.515.010,13	599.169.623,83	5.546.265,74	1.135.139.268,22	0	1.135.139.268,22
5.8.90.90	Otros gastos diversos	378.124.586,44	4.442.044.743,33	3.913.122.088,51	907.047.241,26	0	907.047.241,26
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	-	4.071.626,00	4.071.626,00	-	0	-
5.8.97.01	Bienes producidos	-	1.561.800,00	1.561.800,00	-	0	-
5.8.97.23	Servicios	-	2.509.826,00	2.509.826,00	-	0	-
6	COSTOS DE VENTAS	227.330.646.287,89	171.639.423.025,64	5.801.394.627,76	393.168.674.685,77	0	393.168.674.685,77
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	227.330.646.287,89	171.639.423.025,64	5.801.394.627,76	393.168.674.685,77	0	393.168.674.685,77
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	227.330.646.287,89	171.639.423.025,64	5.801.394.627,76	393.168.674.685,77	0	393.168.674.685,77
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	236.774.123,90	24.263.087,77	-	261.037.211,67	0	261.037.211,67
6.3.10.02	Urgencias - observación	259.965.807,72	166.885.207,05	-	426.851.014,77	0	426.851.014,77
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	187.597.315.162,17	133.889.062.044,70	3.710.182.382,49	317.776.194.824,38	0	317.776.194.824,38
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	9.698.038.144,98	7.705.267.742,27	217.158.306,45	17.186.147.580,80	0	17.186.147.580,80
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	5.226.552.398,17	4.858.704.370,02	871.423.810,46	9.213.832.957,73	0	9.213.832.957,73
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	3.932.772.300,41	5.296.262.908,60	24.540.186,70	9.204.495.022,31	0	9.204.495.022,31
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	577.890.195,41	449.624.422,84	17.904.883,55	1.009.609.734,70	0	1.009.609.734,70
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	871.559.147,89	738.549.824,19	995.679,14	1.609.113.292,94	0	1.609.113.292,94
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	293.176.536,23	195.625.195,11	984.890,14	487.816.841,20	0	487.816.841,20
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	2.995.892,29	1.622.388,20	-	4.619.280,49	0	4.619.280,49
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	6.136.245,69	35.920.455,31	27.367.925,42	14.688.775,58	0	14.688.775,58
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	3.844.094.711,74	1.664.219.763,08	79.330.959,07	5.428.983.515,75	0	5.428.983.515,75
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	311.936,89	69.299,20	-	381.236,09	0	381.236,09
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	5.288.335.613,69	7.566.994.153,83	103.317.735,23	12.752.012.032,29	0	12.752.012.032,29
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	1.472.013.268,12	1.008.784.515,36	10.272.468,66	2.470.525.314,82	0	2.470.525.314,82
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	18.435.054,65	13.829.454,54	24.870,00	32.239.639,19	0	32.239.639,19
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	2.590.648.459,81	2.806.656.576,86	165.639.149,90	5.231.665.886,77	0	5.231.665.886,77

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024						
CONCEPTO							
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
6.3.10.51	Apoyo terapéutico - banco de componentes anatómicos	-	22.312.200,31	22.312.200,31	-	0	-
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	2.093.944,79	41.638.694,39	-	43.732.639,18	0	43.732.639,18
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	660.603.452,22	651.513.497,73	202.588.408,16	1.109.528.541,79	0	1.109.528.541,79
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	905.729,42	502.864,72	-	1.408.594,14	0	1.408.594,14
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	263.712.850,57	434.981.177,99	80.863.227,78	617.830.800,78	0	617.830.800,78
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	4.486.314.311,13	4.066.133.181,57	266.487.544,30	8.285.959.948,40	0	8.285.959.948,40
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	0,00	183.969.863.786,68	183.969.863.786,68	0,00	0	0,00
7.1	BIENES	-	163.444.568,14	163.444.568,14	-	0	-
7.1.22	MEDICAMENTOS	-	43.281.563,87	43.281.563,87	-	0	-
7.1.22.08	Depreciación y amortización	-	43.281.563,87	43.281.563,87	-	0	-
7.1.25	PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN	-	119.965.004,26	119.965.004,26	-	0	-
7.1.25.95	Traslado de costos (cr)	-	119.965.004,26	119.965.004,26	-	0	-
7.1.29	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	-	198.000,01	198.000,01	-	0	-
7.1.29.03	Generales	-	198.000,01	198.000,01	-	0	-
7.3	SERVICIOS DE SALUD	-	183.806.419.218,54	183.806.419.218,54	0,00	0	0,00
7.3.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	-	38.987.741,95	38.987.741,95	-	0	-
7.3.01.01	Materiales	182.704.680,70	29.004.664,65	14.677.965,60	197.031.359,75	0	197.031.359,75
7.3.01.02	Generales	39.654.394,38	3.758.378,65	-	43.412.773,03	0	43.412.773,03
7.3.01.07	Depreciación y amortización	14.415.048,82	6.224.698,65	46.668,58	20.593.078,89	0	20.593.078,89
7.3.01.95	Traslado de costos (cr)	-	236.774.123,90	-	261.037.211,67	0	261.037.211,67
7.3.02	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	-	166.902.525,35	166.902.525,35	-	0	-
7.3.02.01	Materiales	89.213.159,67	38.071.857,48	-	127.285.017,15	0	127.285.017,15
7.3.02.02	Generales	154.623.644,06	119.744.241,62	-	274.367.885,68	0	274.367.885,68
7.3.02.07	Depreciación y amortización	16.129.003,99	9.086.426,25	17.318,30	25.198.111,94	0	25.198.111,94
7.3.02.95	Traslado de costos (cr)	-	259.965.807,72	-	426.851.014,77	0	426.851.014,77
7.3.10	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	-	142.640.570.408,64	142.640.570.408,64	0,00	0	0,00
7.3.10.01	Materiales	165.676.946.719,98	120.010.252.720,94	839.536.284,26	284.847.663.156,66	0	284.847.663.156,66
7.3.10.02	Generales	21.715.488.446,28	18.215.279.544,63	7.779.862.534,53	32.150.905.476,38	0	32.150.905.476,38
7.3.10.03	Sueldos y salarios	-	40.791,92	-	40.791,92	0	40.791,92
7.3.10.07	Depreciación y amortización	690.745.753,89	367.785.189,23	56.376.271,84	1.002.154.671,18	0	1.002.154.671,18
7.3.10.95	Traslado de costos (cr)	-	188.083.180.920,15	133.964.795.337,91	318.000.764.096,14	0	318.000.764.096,14
7.3.11	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	-	8.460.859.116,80	8.460.859.116,80	-	0	-
7.3.11.01	Materiales	1.807.071.648,11	1.567.889.953,39	7.008.187,30	3.367.953.414,20	0	3.367.953.414,20
7.3.11.02	Generales	7.616.218.320,35	6.535.631.485,51	738.579.141,51	13.413.270.664,35	0	13.413.270.664,35
7.3.11.07	Depreciación y amortización	275.185.429,52	140.179.371,45	14.611.045,72	400.753.755,25	0	400.753.755,25
7.3.11.95	Traslado de costos (cr)	-	9.698.475.397,98	7.700.660.742,27	17.181.977.833,80	0	17.181.977.833,80
7.3.12	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	-	5.261.003.457,37	5.261.003.457,37	-	0	-
7.3.12.01	Materiales	1.664.649.948,35	764.385.404,58	7.910.811,80	2.421.124.541,13	0	2.421.124.541,13
7.3.12.02	Generales	3.138.481.831,39	3.406.170.075,12	576.031.986,66	5.968.619.919,85	0	5.968.619.919,85
7.3.12.03	Sueldos y salarios	-	60.000,00	-	60.000,00	0	60.000,00
7.3.12.07	Depreciación y amortización	423.321.451,76	218.964.167,21	44.045.550,13	598.240.068,84	0	598.240.068,84
7.3.12.95	Traslado de costos (cr)	-	5.226.453.231,50	871.423.810,46	8.988.044.529,82	0	8.988.044.529,82
7.3.13	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	-	5.440.090.219,20	5.440.090.219,20	-	0	-
7.3.13.01	Materiales	934.220.603,30	2.259.618.607,94	2.870.853,71	3.190.968.357,53	0	3.190.968.357,53
7.3.13.02	Generales	2.859.570.345,30	3.075.331.778,39	134.716.739,52	5.800.185.384,17	0	5.800.185.384,17
7.3.13.03	Sueldos y salarios	-	3.180.000,00	120.000,00	3.060.000,00	0	3.060.000,00
7.3.13.07	Depreciación y amortización	138.981.351,81	77.419.646,17	6.126.222,70	210.274.775,28	0	210.274.775,28
7.3.13.95	Traslado de costos (cr)	-	3.932.772.300,41	24.540.186,70	9.204.488.516,98	0	9.204.488.516,98
7.3.14	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	-	696.014.023,26	696.014.023,26	-	0	-

EN PESOS

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_BALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024						
		EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
7.3.14.01	Materiales	527.170.271,27	124.815.577,36	474.932,62	651.510.916,01	0	651.510.916,01
7.3.14.02	Generales	49.319.945,59	387.799.572,76	122.797.177,00	314.322.341,35	0	314.322.341,35
7.3.14.03	Sueldos y salarios	-	41.996.125,70	-	41.996.125,70	0	41.996.125,70
7.3.14.07	Depreciación y amortización	1.499.145,22	700.686,89	320.313,80	1.879.518,31	0	1.879.518,31
7.3.14.95	Traslado de costos (cr)	-	577.989.362,08	140.702.060,55	577.421.599,84	-	1.009.708.901,37
7.3.20	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	-	790.269.268,49	790.269.268,49	-	0	-
7.3.20.01	Materiales	336.901.341,93	196.403.862,86	-	533.305.204,79	0	533.305.204,79
7.3.20.02	Generales	385.756.966,76	502.342.097,16	22.895.326,37	865.203.737,55	0	865.203.737,55
7.3.20.07	Depreciación y amortización	148.900.839,20	90.527.629,33	28.824.117,93	210.604.350,60	0	210.604.350,60
7.3.20.95	Traslado de costos (cr)	-	871.559.147,89	995.679,14	738.549.824,19	-	1.609.113.292,94
7.3.21	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	-	194.864.858,02	194.864.858,02	-	0	-
7.3.21.01	Materiales	24.369.578,23	31.876.203,83	725.289,49	55.520.492,57	0	55.520.492,57
7.3.21.02	Generales	76.662.258,12	67.245.663,46	-	143.907.921,58	0	143.907.921,58
7.3.21.07	Depreciación y amortización	191.494.289,88	95.742.990,73	19.590,56	287.217.690,05	0	287.217.690,05
7.3.21.95	Traslado de costos (cr)	-	292.526.126,23	-	194.119.977,97	-	486.646.104,20
7.3.24	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	-	1.622.388,20	1.622.388,20	-	0	-
7.3.24.01	Materiales	292.075,22	223.132,08	-	515.207,30	0	515.207,30
7.3.24.02	Generales	88.771,49	-	-	88.771,49	0	88.771,49
7.3.24.07	Depreciación y amortización	2.616.045,58	1.399.256,12	-	4.015.301,70	0	4.015.301,70
7.3.24.95	Traslado de costos (cr)	-	2.996.892,29	-	1.622.388,20	-	4.619.280,49
7.3.26	HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	-	74.333.417,02	74.333.417,02	-	0	-
7.3.26.01	Materiales	-	2.110.868,00	2.110.868,00	-	0	-
7.3.26.02	Generales	497.988,00	1.991.952,00	1.991.952,00	497.988,00	0	497.988,00
7.3.26.07	Depreciación y amortización	11.437.265,33	51.426.035,33	46.517.025,47	16.346.275,19	0	16.346.275,19
7.3.26.95	Traslado de costos (cr)	-	11.935.253,33	18.804.561,69	23.713.571,55	-	16.844.263,19
7.3.30	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	-	2.022.588.517,65	2.022.588.517,65	-	0	-
7.3.30.01	Materiales	1.114.540.496,63	879.281.249,35	135.692.397,55	1.858.129.348,43	0	1.858.129.348,43
7.3.30.02	Generales	620.045.777,40	654.826.524,84	25.031.031,40	1.249.841.270,84	0	1.249.841.270,84
7.3.30.03	Sueldos y salarios	-	360.000,00	180.000,00	180.000,00	0	180.000,00
7.3.30.07	Depreciación y amortización	953.413.453,63	409.241.625,35	200.241.368,46	1.162.413.710,52	0	1.162.413.710,52
7.3.30.95	Traslado de costos (cr)	-	2.687.999.727,66	78.879.118,11	1.661.443.720,24	-	4.270.564.329,79
7.3.31	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	-	92.398,94	92.398,94	-	0	-
7.3.31.02	Generales	173.338,48	-	-	173.338,48	0	173.338,48
7.3.31.07	Depreciación y amortización	138.598,41	92.398,94	23.099,74	207.897,61	0	207.897,61
7.3.31.95	Traslado de costos (cr)	-	311.936,89	-	69.299,20	-	381.236,09
7.3.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	-	0,00	7.987.462.556,00	7.987.462.556,00	-	0,00
7.3.40.01	Materiales	5.265.482.932,98	6.423.380.179,54	228.876.455,29	11.459.986.657,23	0	11.459.986.657,23
7.3.40.02	Generales	935.057.118,54	1.372.258.392,38	154.257.848,98	2.153.057.661,94	0	2.153.057.661,94
7.3.40.07	Depreciación y amortización	208.670.496,86	88.506.248,86	37.334.097,90	259.842.647,82	0	259.842.647,82
7.3.40.95	Traslado de costos (cr)	-	6.409.210.548,38	103.317.735,22	7.566.994.153,83	-	13.872.886.966,99
7.3.41	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	-	1.078.075.489,29	1.078.075.489,29	-	0	-
7.3.41.01	Materiales	199.916.172,86	231.186.511,95	4.225.587,05	426.877.097,76	0	426.877.097,76
7.3.41.02	Generales	553.018.810,30	480.666.594,04	23.743.598,33	1.009.941.806,01	0	1.009.941.806,01
7.3.41.07	Depreciación y amortización	719.766.367,72	359.206.270,69	41.321.788,55	1.037.650.849,86	0	1.037.650.849,86
7.3.41.95	Traslado de costos (cr)	-	1.472.701.350,88	7.016.112,61	1.008.784.515,36	-	2.474.469.753,63
7.3.42	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	-	332.401.964,80	332.401.964,80	-	0	-
7.3.42.01	Materiales	129.341,71	318.526.483,68	318.357.564,36	298.261,03	0	298.261,03
7.3.42.02	Generales	5.204.340,26	7.243.800,00	-	12.448.140,26	0	12.448.140,26
7.3.42.07	Depreciación y amortización	13.101.372,68	6.606.811,12	214.945,90	19.493.237,90	0	19.493.237,90
7.3.42.95	Traslado de costos (cr)	-	18.435.054,65	24.870,00	13.829.454,54	-	32.239.639,19

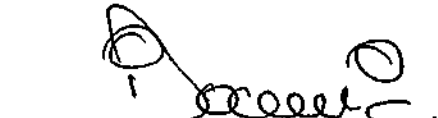
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/09/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		BALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	BALDO FINAL	BALDO CORRIENTE	BALDO NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
7.3.49	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	-	2.857.735.468,11	2.857.735.468,11	-	0	-
7.3.49.01	Materiales	403.913.184,77	262.341.233,37	8.745.205,29	657.509.212,85	0	657.509.212,85
7.3.49.02	Generales	1.896.115.930,18	2.332.206.477,87	156.710.781,04	4.071.611.627,01	0	4.071.611.627,01
7.3.49.07	Depreciación y amortización	307.995.100,99	135.230.856,97	22.779.215,46	420.446.742,50	0	420.446.742,50
7.3.49.95	Traslado de costos (cr)	-	2.608.024.215,94	127.956.899,90	2.669.500.266,32	-	5.149.567.582,36
7.3.51	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	-	41.638.694,39	41.638.694,39	-	0	-
7.3.51.01	Materiales	-	39.699.598,10	-	39.699.598,10	0	39.699.598,10
7.3.51.07	Depreciacion y amortizacion	2.093.944,79	1.939.096,29	-	4.033.041,08	0	4.033.041,08
7.3.51.95	Traslado de costos (cr)	-	2.093.944,79	41.638.694,39	43.732.639,18	0	43.732.639,18
7.3.55	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	-	671.395.259,24	671.395.259,24	-	0	-
7.3.55.01	Materiales	489.926.561,65	204.974.019,48	29.165.322,12	665.735.259,01	0	665.735.259,01
7.3.55.02	Generales	144.866.904,00	225.555.666,11	40.075,00	370.382.495,11	0	370.382.495,11
7.3.55.07	Depreciación y amortización	10.312.323,41	38.045.509,33	28.126.958,23	20.230.874,51	0	20.230.874,51
7.3.55.95	Traslado de costos (cr)	-	645.105.789,06	202.820.064,32	614.062.903,89	-	1.056.348.628,63
7.3.56	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	-	502.864,72	502.864,72	-	0	-
7.3.56.07	Depreciación y amortización	905.729,42	502.864,72	-	1.408.594,14	0	1.408.594,14
7.3.56.95	Traslado de costos (cr)	-	905.729,42	502.864,72	1.408.594,14	0	1.408.594,14
7.3.85	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDICINA LEGAL	-	34.745,53	34.745,53	-	0	-
7.3.85.95	Traslado de costos (cr)	-	34.745,53	34.745,53	-	0	-
7.3.86	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS	-	514.614.820,94	514.614.820,94	-	0	-
7.3.86.01	Materiales	16.178.105,14	3.353.754,31	2.308.457,27	17.223.402,18	0	17.223.402,18
7.3.86.02	Generales	77.876.316,46	115.410.756,74	5.019.782,90	188.267.290,30	0	188.267.290,30
7.3.86.03	Sueldos y salarios	2.133.130,00	166.276.339,90	-	168.409.469,90	0	168.409.469,90
7.3.86.07	Depreciacion y amortización	171.103.059,17	154.600.302,07	72.445.994,74	253.257.366,50	0	253.257.366,50
7.3.86.95	Traslado de costos (cr)	-	267.290.610,77	74.973.667,92	434.840.586,03	-	627.157.528,88
7.3.87	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	-	4.534.359.014,63	4.534.359.014,63	-	0	-
7.3.87.01	Materiales	1.971.073.425,67	2.711.511.771,28	9.517.505,54	4.673.067.691,41	0	4.673.067.691,41
7.3.87.02	Generales	2.437.708.756,39	1.442.572.645,74	439.144.917,21	3.441.136.484,92	0	3.441.136.484,92
7.3.87.03	Sueldos y salarios	-	14.100.000,00	-	14.100.000,00	0	14.100.000,00
7.3.87.07	Depreciación y amortización	101.459.644,88	99.589.251,19	19.465.608,19	181.583.287,88	0	181.583.287,88
7.3.87.08	Impuestos	-	97.801,90	97.801,90	-	0	-
7.3.87.95	Traslado de costos (cr)	-	4.510.241.826,94	266.487.544,52	4.066.133.181,79	-	8.309.887.464,21
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	597.349.947,58	597.349.947,58	-	0	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	452.669.886,00	275.705.466,80	292.469.206,24	435.906.146,56	0	435.906.146,56
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	452.669.886,00	275.705.466,80	292.469.206,24	435.906.146,56	0	435.906.146,56
8.1.90.90	Otros activos contingentes	452.669.886,00	275.705.466,80	292.469.206,24	435.906.146,56	0	435.906.146,56
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	394.680.058,53	14.828.404,23	14.346.870,31	395.161.592,45	0	395.161.592,45
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	394.680.058,53	6.484.845,96	14.346.870,31	386.818.034,18	0	386.818.034,18
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	321.587.203,29	5.484.845,96	13.346.870,31	313.725.178,94	0	313.725.178,94
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	73.092.855,24	1.000.000,00	1.000.000,00	73.092.855,24	0	73.092.855,24
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-	8.343.558,27	-	8.343.558,27	0	8.343.558,27
8.3.61.01	Internas	-	8.343.558,27	-	8.343.558,27	0	8.343.558,27
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	847.349.944,53	306.816.076,55	290.533.871,03	-	831.067.739,01
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	452.669.886,00	292.469.206,24	275.705.466,80	-	435.906.146,56
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-	452.669.886,00	292.469.206,24	275.705.466,80	-	435.906.146,56
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	394.680.058,53	14.346.870,31	14.828.404,23	-	395.161.592,45
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-	394.680.058,53	14.346.870,31	6.484.845,96	-	386.818.034,18
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-	-	-	8.343.558,27	-	8.343.558,27
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	21.623.419.073,42	21.623.419.073,42	-	0	-
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	43.288.688.236,26	10.055.020.509,80	11.563.591.515,62	44.797.259.242,08	0	44.797.259.242,08

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
CODIGO	11100000	
FECHA DE CORTE	30/09/2024	
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	

EN PESOS

CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	-	-	176.502.364,16	176.502.364,16	0	176.502.364,16
9.3.08.06	Bienes	-	-	176.502.364,16	176.502.364,16	0	176.502.364,16
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	43.288.688.236,26	10.055.020.509,80	11.387.089.151,46	44.620.756.877,92	0	44.620.756.877,92
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	43.288.688.236,26	10.055.020.509,80	11.387.089.151,46	44.620.756.877,92	0	44.620.756.877,92
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	43.288.688.236,26	11.568.398.563,62	10.059.827.557,80	-	44.797.259.242,08
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	43.288.688.236,26	11.568.398.563,62	10.059.827.557,80	-	44.797.259.242,08
9.9.15.10	Recursos administrados en nombre de terceros	-	176.502.364,16	-	176.502.364,16	0	176.502.364,16
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-	43.288.688.236,26	11.391.896.193,46	10.059.827.557,80	-	44.620.756.877,92

NOTA: En la cuenta 310508 se refleja una variación entre el valor reportado en este formato y lo reflejado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II por valor de \$80.181.851.287,30 correspondiente al traslado de Fondos Recurso 50 efectuado por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa- Gestión General

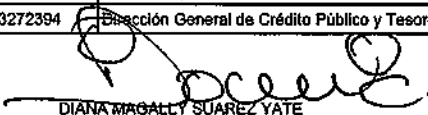

 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM
 C.C. 62.555.017
 T.P. 139482-T


 Capitan de Navio CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 78.718.680


 Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 C.C. 85.459.373


 ENLACE TORRES LÓPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
 C.C. 35.421.709

DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ D.C	CGN2015_002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA			
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C				
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO				
CÓDIGO:	011100000				
FECHA DE CORTE:	30/09/2024				
CONCEPTO	A 30 SEPTIEMBRE DE 2024				
		Cifras en pesos			
CONCEPTO		ENTIDAD RECÍPROCA			
CÓDIGO CONTABLE (SUBCUENTA)	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.9.08.01	En administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	310.948.404.438,76	
2.4.07.06	Contribución contrato de obra pública	98400000	Ministerio del Interior	15.325.553,00	
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	923272421	Ministerio de Salud y Protección Social		481.038.500,58
4.7.05.08	Funcionamiento	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)		241.770.598.894,22
4.7.05.10	Inversión	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)		34.356.512.510,67
4.7.22.01	Cruce de cuentas	11300000	Ministerio de Educación Nacional		82.912.734,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		3.978.958.206,00
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)		17.791.988.726,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		1.893.858.500,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje		316.484.800,00
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	22000000	Escuela Superior de Administración Pública		316.484.800,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e Institutos técnicos	11300000	Ministerio de Educación Nacional		631.866.400,00
5.1.11.17	Servicios públicos	37400000	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.		44.131.680,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		245.437.922,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.		37.299.354,12
5.1.11.17	Servicios públicos	923269813	UNE EPM telecomunicaciones S.A.		26.001.848,00
5.1.11.17	Servicios públicos	923271858	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A.		3.130.520,00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	40600000	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		12.407.644,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	923269422	Servicios Postales Nacionales S.A.		24.000.000,00
5.1.11.80	Servicios	822500000	Comisión Nacional del Servicio Civil		42.267.618,00
5.1.20.26	Contribuciones	825900000	Superintendencia Nacional de Salud		849.171.998,00
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	923270981	E.S.E. Hospital Santa Matilde - Madrid		6.824.585,15
5.7.20.80	Recaudos	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)		8.218.093,00


 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADOR SUBSISTEMA DE SALUD FFMM
 T.P. 139.482-T
 C.C. 52.555.017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CON 63 VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRANSERUALES

[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CON 03. VARIACIONES BENEFICATIVAS TRIMESTRALES

5.1.11.14	Maternidad y neonatología	2.321.889.661,66	1.760.303.079,91	561.105.981,76	31,87%	Se otorga aumento del 31,87% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.15	Matrimonio	9.181.403.520,70	2.149.350.960,11	7.032.048.562,59	327,59%	Se otorga aumento del 327,59% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.16	Visiones y gastos de viaje	543.884.360,62	433.410.066,00	160.416.267,62	37,25%	Se otorga aumento del 37,25% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	219.064.024,21	2.678.859.321,14	2.459.864.356,93	-81,79%	Se otorga aumento del -81,79% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.26	Contratistas y honorarios	137.321.223,83	71.419.711,90	65.901.522,73	92,37%	Se otorga aumento del 92,37% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.40	Suministros de mano, calzoncillos, pantalones y fundas de cama	7.506.687.716,63	9.057.012.240,72	899.606.525,91	12,36%	Se otorga aumento del 12,36% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.65	Elementos de aseo, lavado y calzoncillos	196.038.002,51	560.126.642,00	184.497.633,49	-45,66%	Se otorga aumento del -45,66% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.65	Almuerzo	1.796.659.000,01	506.347.314,90	1.292.262.481,21	255,21%	Se otorga aumento del 255,21% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.79	Honorarios	21.602.387.669,89	16.340.656.244,02	5.221.611.715,86	31,08%	Se otorga aumento del 31,08% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.90	Salud	23.421.381.633,68	21.533.851.375,03	1.887.530.258,65	8,81%	Se otorga aumento del 8,81% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.1.11.90	Clave psicos general	1.033.982.000,01	1.540.215.211,71	506.233.611,70	-32,87%	Se otorga aumento del -32,87% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.3.00.08	Equipos de transporte, fundas y óxigeno	162.881.027,37	126.194.251,95	36.686.775,42	-48,40%	Se otorga aumento del -48,40% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.3.00.13	Bienes muebles en biología	233.706.656,45	99.204.456,02	134.502.200,43	135,04%	Se otorga aumento del 135,04% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.
5.3.12.12	Suministros de salud de las regiones especiales o excluidas en salud	610.502.027.046,94	954.391.692.956,13	70.420.835.291,81	12,65%	Se otorga aumento del 12,65% correspondiente al 1.º trimestre de 2023, en virtud de la actualización de los precios de los medicamentos, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., publicado por el Banco de la República, en el mes de marzo de 2023. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo. El aumento se aplica a los medicamentos de uso común, de marca y genéricos, así como a los productos de higiene personal y de aseo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BANDO MILITAR
CON 03 VARIACIONES SIGNIFICATIVAS TRIMESTRALES

[illegible]

DATA MACROECONOMICA
CONTADOR SISTEMA DE SAUD FPM
TR 13942.7
C.G. 82.58.417

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Nota 1. Entidad reportante.....	2
Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas	6
Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables	7
Nota 4. Resumen de políticas contables.....	11
Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo	14
Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados.....	16
Nota 7. Cuentas por cobrar.....	16
Nota 8. Préstamos por cobrar	22
Nota 9. Inventarios	22
Nota 10. Propiedad planta y equipo	24
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.....	30
Nota 12. Recursos naturales no renovables.....	30
Nota 13. Propiedades de inversión	30
Nota 14. Intangibles	30
Nota 15. Activos biológicos.....	31
Nota 16. Otros derechos y garantías.....	31
Nota 17. Arrendamientos	33
Nota 18. Costos de financiación.....	33
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda	33
Nota 20. Prestamos por pagar.....	33
Nota 21. Cuentas por pagar	33
Nota 22. Beneficios a los empleados	40
Nota 23. Provisiones	41
Nota 24. Otros pasivos.....	41
Nota 25. Activos y pasivos contingentes.....	41
Nota 26. Cuentas de orden	42
Nota 27. Patrimonio.....	43
Nota 28. Ingresos	45
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	46
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	47
Nota 29. Gastos	48
Nota 30. Costos de ventas	55
Nota 31. Costo de transformación	57
Nota 32. Acuerdos de concesión	57
Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones	58
Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera.....	58
Nota 35. Impuesto a las ganancias	58
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones	58
Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo	58

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Notas de carácter y aspectos generales

Nota. 1. Entidad reportante

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante la Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares SSFM a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Identificación y funciones

Funciones de cometido estatal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1), dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera SIIF I, a través de Asignaciones Internas donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **E**jército, **F**uerza Aérea o **A**rmada, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SE01** (Dirección de Sanidad Ejército).

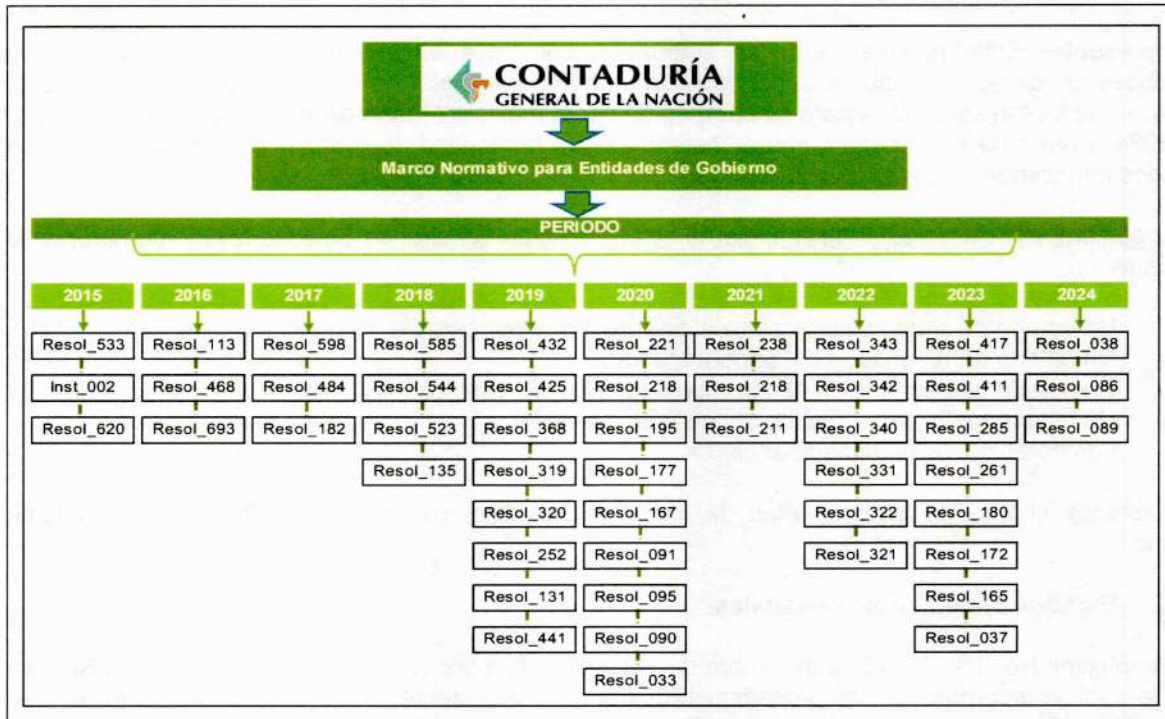
A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación II** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

Las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad poseen SAP ERP (software ERP) el cual consta de 10 módulos, los cuales se encuentran funcionando a la fecha.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano regula la convergencia hacia normas internacionales de información financiera. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica, y; de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN), que mediante la Resolución 533 de diciembre de 2015 y sus modificatorios incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Para las entidades de Gobierno se ha expedido el siguiente marco normativo:



Fuente: Contaduría General de la Nación - CGN

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N° 2674 del 21 de enero de 2012, reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; y establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación, y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación”* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”*. En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo **SAP**, para registrar los movimientos en los módulos de: activos fijos e inventarios, conciliaciones bancarias, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables en SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros se elaboraron con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno y cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024; estos fueron aprobados para su publicación por el máximo órgano de la Entidad el 30 de octubre de 2024 a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

El juego completo de los estados financieros de la Dirección General de Sanidad Militar, comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Un estado de flujo de efectivo del periodo contable, y
- Las notas de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

1.3.1 Estados Financieros Mensuales

La Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, "por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera del Ministerio de Defensa Nacional; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implemento a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea, en armonía con el modelo de Gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la

organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército (13)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE01	15-01-11-001-079	Dirección de Sanidad Ejército	DISAN	Bogotá
2	SE07	15-01-11-007-080	Dispensario Médico de Bucaramanga	DMBUG	B/Manga
3	SE08	15-01-11-008-081	Hospital Militar de Oriente	HOMIO	V/Cencio
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM Batallón ASPC No.2	ESM BAS02	B/Quilla
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM Batallón ASPC No. 9	ESM BAS09	Neiva
6	SE13	15-01-11-013-084	Dispensario Médico de Medellín	DMMED	Medellín
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM Batallón ASPC No.8	ESM BAS08	Armenia
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM Batallón ASPC No.6	ESM BAS06	Ibagué
9	SE19	15-01-11-019-087	Dispensario Médico de Cali	DMCAL	Cali
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM Batallón ASPC No.16	ESM BAS16	Yopal
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM Batallón ASPC No. 12	ESM BAS12	Florencia
12	SE31	15-01-11-031-090	Dispensario Médico de Tolemaida	DMTOL	Tolemaida
13	SE78	15-01-11-078-091	Dispensario Médico del Suroccidente	DMSOC	Bogotá

Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea (10)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SF62	15-01-11-062-097	Jefatura de Salud de Fuerza Aérea	JEFSA	Bogotá
2	SF63	15-01-11-063-098	Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN	CAMAN	Madrid
3	SF64	15-01-11-064-099	Comando Aéreo de Transporte Militar	CATAM	Bogotá
4	SF65	15-01-11-065-100	Escuela Militar de Aviación EMAVI	EMAVI	Cali
5	SF66	15-01-11-066-101	Comando Aéreo de Combate No.2	CACOM-2	Apiay
6	SF67	15-01-11-067-102	Comando Aéreo de Combate No.5	CACOM-5	Rio Negro
7	SF68	15-01-11-068-103	Comando Aéreo de Combate No.1	CACOM-1	Pto. Salgar
8	SF69	15-01-11-069-104	Comando Aéreo de Combate No.3	CACOM-3	Malambo
9	SF70	15-01-11-070-105	Comando Aéreo de Combate No.4	CACOM-4	Melgar
10	SF71	15-01-11-071-106	Comando Aéreo de Combate No.6	CACOM-6	Tres Esquinas

Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055-079	Disan Armada	DISAN	Bogotá
2	SA2	15-01-11-056-093	Centro de Medicina Naval	CEMED	Bogotá
3	SA3	15-01-11-057-094	Hospital Naval de Cartagena	HONAC	C/Gena
4	SA4	15-01-11-058-095	Escuela Naval de Suboficiales	ENSB	B/Quilla
5	SA5	15-01-11-059-096	Hospital Naval de Bahía Málaga	HONAM	Málaga

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

Dirección General de Sanidad Militar (1)

La Dirección General de Sanidad Militar, se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	Dirección General de Sanidad Militar	DIGSA	Bogotá

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida trece (13) Establecimientos de Sanidad Militar Ejército (ESM), cinco (5) Establecimientos de Sanidad Militar Armada, diez (10) Establecimientos de la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, incluyendo las direcciones

de sanidad y una (1) Subunidad de la Dirección General para un total de veintinueve (29) asignaciones internas consolidadas.

Proceso de Consolidación Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:



Recursos tecnológicos en el área de consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- Seis (6) computadores, cuatro (4) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en SILOG.
- Correo electrónico Institucional: central.contable@sanidad.mil.co; correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

La base sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros es el costo histórico por su valor de entrada, tanto en los activos como en los pasivos; los bienes son depreciados y amortizados mensualmente, de forma individual por el método de línea recta, los mismos son revisados cada año para determinar su posible deterioro.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los Estados Financieros es en miles de pesos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Cuando el pago es realizado en una moneda diferente a USD para el diligenciamiento de este se debe tener en cuenta la tasa proyectada del pago con la TRM del día en que se realizó dicho pago para obtener el tipo de cambio a USD de la operación.

La DIGSA utiliza los formatos establecidos por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa correspondientes a la adquisición de divisas USD GF-F-043, adquisición de divisas EUROS GF-F-044, programación diaria giros en moneda extranjera GF-F-041 y relación de órdenes de pago e instrucciones adicionales de pago GF-F-042; con el objetivo de llevar el control sobre estas transacciones. El 12 de abril de 2024 se realizó el giro en dólares a la Organización Panamericana de la Salud, conforme tramite No. 053.1. por valor de US\$1.465.930,65 a una TRM de \$3.820,10 generando un reintegro por diferencial cambiario de \$894.071.103,44, de acuerdo con el siguiente resumen:

Detalle	Valor
TRM 12/04/2024	3.820,10
Pago Dólares	1.465.930,65
Concepto: Vacunas OP No. 103233924	
Giro Programado	\$ 6.494.072.779,50
Giro Realizado	\$ 5.600.001.676,06
Reintegro Total por Diferencial Cambiario	\$ 894.071.103,44

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5 Otros aspectos

No Aplica, a nivel consolidado.

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1 Juicios

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 (U.V.T) vigentes a la fecha de adquisición, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo, a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior no se aplicará a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipos sin considerar su valor.
- En la Dirección General de Sanidad Militar solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo, a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 500 SMMLV de la vigencia en la que se realiza la evaluación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

Método de depreciación y/o amortización, de activos

La Dirección General de Sanidad Militar, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La entidad teniendo en consideración que el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, y que los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado, aplica este concepto principalmente a los grupos de cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, cuya metodología ha sido construida con base en la

experiencia que tienen las unidades ejecutoras en el manejo de estas partidas. Estas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Método de valuación de inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Sentencias y conciliaciones

El proceso litigioso de la Dirección General de Sanidad Militar se encuentra centralizado en el Ministerio de Defensa en la Unidad Ejecutora de Gestión General – Dirección Administrativa, su reconocimiento se deriva del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación implementado en el Sistema de Información Logística – SILOG, el cual contempla aspectos incorporados en el sistema Ekogui. Las estimaciones se determinan mes a mes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9510 del 22 de diciembre de 2017 *"Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable en los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra del Ministerio de Defensa Nacional"*.

Los supuestos

En este numeral se tratan los supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por correo electrónico y posteriormente de forma física así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP - SILOG a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los grupos, clases, cuentas y subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación- CGN y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para cada Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Dirección General de Sanidad Militar, los Comandos de Fuerza, las Entidades de Gobierno.

3.3 Corrección de Errores Contables

En el tercer trimestre del año 2024 y dando alcance a la Resolución 0434 del 2022, emitida por la Dirección General de Sanidad Militar se procede a adelantar las gestiones administrativas para depurar algunas partidas que no cumplen las características fundamentales de relevancia y presentación fiel; entre estas:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PCI	SOCIEDAD SAP	NOM BRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	Débito	Crédito	Ajuste en Aplicativo	Documento Soporte
15-01-11-092	SA55	Dirección de Sanidad Naval	4.4.28.29.0010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	\$2.502.228.000,00		SAP - SIIF	Acta 006 Comité Saneamiento Contable 09/08/2024
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$2.502.228.000,00		
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	4.3.11.24.002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud		\$3.188.030.500,00	SAP - SIIF	Acta 007 Comité Saneamiento Contable 11/09/2024
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$3.188.030.500,00			
15-01-11-098	SF63	ESM Comando Aereo de Mantenimiento	1.6.85.05.006	Equipo de apoyo diagnostico	\$936.706,07		SIIF	Saneamiento Contable 11/09/2024
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$936.706,07		
15-01-11-100	SF65	Escuela Militar de Aviación Cali	1.6.85.04.004	Maquinaria Industrial	\$9.353.677,67		SIIF	
			1.6.85.05.002	Equipo de laboratorio	\$191.141,05			
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		9.544.818,72		
15-01-11-096	SA59	Bahia Malaga	2.4.81.23.0010	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	\$169.320,00		SIIF	Acta 008 Comité Saneamiento Contable 02/10/2024
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$169.320,00		
15-01-11-000	SD00	Direccion General de Sanidad Militar	4.1.10.02.0051	Sanciones Administrativas		\$5.274.148,71	SAP - SIIF	
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$5.274.148,71			
					\$ 8.798.183.493,38	\$ 8.798.183.493,38		

Corresponde:

- El 1 de mayo de 2024, la Dirección de Sanidad Armada PCI-15-01-11-055 (SA55) efectúa conteo físico de inventarios e identifica inventario que se encontraban físicamente en bodega externa por un valor de \$2.502.228.000 y los reconoce en la subcuenta 4.8.08.25.001 – Sobrantes los cuales dadas sus características corresponden material exclusivo para manejo de pacientes COVID en este caso batas y polainas; estos hacen parte de la transferencia de bienes por un total de \$11.249.647.834 que entrego en su momento la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres bajo la Resolución No. 0288 del 22 de abril del 2021. Al realizar análisis de la transacción se identifica que por ser bienes que son recibidos desde el año 2021 y que no fueron reconocidos contablemente en su momento estos deberán reclasificarse contra la subcuenta 3.1.09.01.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior.
- La Dirección General de Sanidad Militar PCI:15-01-11-000 (SD00), presenta partida en la subcuenta 4.3.11.24.002 Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud, por valor de \$3.188.030.500 la cual obedece a que fue causada doblemente en la vigencia 2021, la reducción se realizó en la vigencia 2024, desde el módulo de ingresos, afectando el ingreso de esta vigencia, por lo tanto, deberá ser reclasificada a la subcuenta 3.1.09.02.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior en el mes de agosto de 2024.
- La Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana, presenta partidas objeto de depuración en; PCI 15-01-11-098 (SF63) la subcuenta 168505006 Equipo de apoyo diagnóstico por valor de \$936.706,⁰⁷ en la PCI 15-01-11-100 (SF65) en la subcuenta 168504004 Maquinaria Industrial por valor de \$9.353.677,⁶⁷ subcuenta 168505002 Equipo de laboratorio por valor de \$191.141,⁰⁵ que corresponde a la re-ejecución de la depreciación posterior al cierre de SIIF Nación de la vigencia 2023, razón por la cual se debe ajustar esta partida con la subcuenta 3.1.09.02.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior.
- La Dirección de Sanidad Armada PCI: 15-01-11-059 (SA59) presentan partida con movimiento en la subcuenta 2.4.81.23 por un valor de \$169.320 la cual fue constituida de forma errónea sobrestimando la cuenta por pagar al cierre vigencia 2023 a cargo de la Clínica Santa Sofia del Pacifico SAS Nit: 900.228.989-3; por el cual debió ajustar la cuenta por pagar contra la subcuenta 3.1.09.02.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior.
- La Dirección General de Sanidad Militar PCI:15-01-11-000 (SD00), presenta partidas reconocidas en la subcuenta 1.3.11.02.005 – Multas y sanciones objeto de depuración por valor de \$5.274.148, que corresponde a seis (6) terceros, quienes realizaron consignaciones a partir del año 1999, los cuales realizaron los respectivos pagos, pero estos no fueron descargados al tercero correspondiente, por tal motivo estos saldos se deben depurar en las cuentas por cobrar del SSFM. subcuenta 3.1.09.02.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior. Corresponde a:

Caso	Responsable	Fecha Fallo	Valor Total Responsabilidad	Pagos Realizados por el Tercero	Saldo en Estados Financieros al 31/08/2024	Observaciones
1	Ariel Bello García	1/03/2000	\$ 1.350.000,00	\$ 1.350.000,00	\$ 630.000,00	Pago total - Ingreso con diferente tercero y de forma consolidada.
2	Winston Navarro Molano	1/06/1999	\$ 844.800,00	\$ 867.428,00	\$ 235.256,00	
3	José Fabian Flores López	1/05/2000	\$ 2.437.164,80	\$ 2.437.175,00	\$ 487.433,00	
4	Oscar Vélez Betancourt	1/06/2000	\$ 5.118.841,00	\$ 5.118.840,00	\$ 426.571,00	
5	Juan Carlos Jaramillo Ossa	1/05/1999	\$ 1.291.280,00	\$ 1.291.284,00	\$ 35.869,00	
6	Luis Figueredo Ramírez	1/12/2004	\$ 5.139.845,71	\$ 1.680.826,00	\$ 3.459.019,71	Deudor Fallecido - Soporte Certificado de Defunción y Concepto Jurídico
Total			\$ 16.181.931,51	\$ 12.745.553,00	\$ 5.274.148,71	

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De orden administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, de conformidad con la Ley 352 del 17 de enero de 1997¹, está compuesta por dos (2) Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea y estas a su vez por regionales, las cuales operan con personal de su propia fuerza, por lo que la Dirección General de Sanidad Militar no posee un control directo sobre dicho personal, lo que puede ocasionar retrasos en la información que se debe reportar a la DIGSA.

Se presentan limitaciones en cuanto a la transferencia de conocimientos dado que el personal que ejecuta los procesos de recolección, manejo y registro de la información corresponde a personal perteneciente a las fuerzas, esto debido a la frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa el cual rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M., ocasionando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico, contable y financiero. Todo esto se materializa en el incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información y limitando a la Central Contable Consolidadora en el análisis, verificación y reporte de la información.

3.4.2 De orden contable

Se mantiene el control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Armada y la Jefatura de Salud y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- Falta de parametrización de la subcuenta 248123 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo contractual y los servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.

¹ Ley 352 del 17 de enero de 1997 "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional."

Nota 4. Resumen de políticas contables

Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019, 0412 del 01 de marzo de 2021, 4088 del 4 de octubre de 2023 y 0540 del 23 de febrero de 2024, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional, y han sido aplicadas consistentemente y razonablemente, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propenden por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

La Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución Ministerial No.5018 del 05 del 2022, aplica las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, así:

No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM	No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM
1	Propiedades, planta y equipo.	X	10	Arrendamientos.	X
2	Inventarios.	X	11	Propiedades de inversión	
3	Beneficios a empleados.	X	12	Inversiones	
4	Cuentas por cobrar	X	13	Préstamos por cobrar	
5	Ingresos.	X	14	Efectivo y equivalentes al efectivo	X
6	Bienes de uso histórico y cultural.		15	Otros activos	X
7	Intangibles.	X	16	Presentación de estados financieros.	X
8	Cuentas por pagar.	X	17	Bienes inmuebles	X
9	Cuentas de orden.	X			

> Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, se mide por el valor de la transacción que corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

> Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o;
 - b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- Medición inicial: se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.
 - Sistema de inventario y técnica de medición:
 - ✓ los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente,
 - ✓ para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio;
 - ✓ para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).

- Medición posterior: Teniendo en cuenta que el inventario no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.
- Baja e cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- Clasificación: al costo
- Medición inicial: se miden por el valor de la transacción.
- Medición posterior: con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: las Unidades Ejecutoras, efectuarán la reclasificación desde la cuenta principal, de las cuentas por cobrar atendiendo los resultados de las gestiones realizadas en las etapas de cobro persuasivo y coactivo según los criterios contenidos en el Artículo 46 Clasificación de Cartera de la Resolución 546 de 2007 "Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares – Policía Nacional, en un 100%. De igual manera se deberá dar el mismo tratamiento a los intereses de mora que estas cuentas por cobrar hayan causado.
- Deterioro: el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

➤ **Propiedad, planta y equipo**

Reconocimiento inicial: Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

Medición Inicial: se medirán por el costo.

Medición posterior: las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Como método de depreciación aplicable a la propiedad, planta y equipo es el método de línea recta, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles y los rangos establecidos y corresponden:

Clases de propiedades, planta y equipo	Rangos de vida útil
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
maquinaria y equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo médico y científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo de computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de transporte aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de transporte marítimo y fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo de transporte blindado de combate	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes de arte y cultura	Según peritaje.

➤ Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación. Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

- Medición Inicial: se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.
- Medición posterior: se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización.
- Valor residual: será cero (0) o nulo.
- Vida útil: la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

➤ Ingresos

Reconocimiento: Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición inicial: Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

➤ Cuentas por pagar

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Clasificación: Se clasificarán en la categoría de costo.
- Medición inicial: Se medirán por el valor de la transacción.

- Medición posterior: Se mantendrán por el valor de la transacción.
- Baja en cuentas: Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

➤ Gastos

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

➤ Listado de Notas que no le Aplican a la entidad

Nota	Nombre
Nota 6	Inversiones e Instrumentos Derivados
Nota 8	Préstamos por Cobrar
Nota 11	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
Nota 12	Recursos Naturales no Renovables
Nota 13	Propiedades de Inversión
Nota 15	Activos Biológicos
Nota 18	Costos de Financiación
Nota 19	Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
Nota 20	Préstamos por Pagar
Nota 24	Otros Pasivos
Nota 31	Costos de transformación
Nota 32	Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
Nota 33	Administración de recursos de seguridad social en pensiones
Nota 34	Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
Nota 35	Impuesto a las ganancias
Nota 36	Combinación y traslado de operaciones
Nota 37	Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Composición.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, equivalentes al efectivo de uso restringido y los recursos de la Entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) a través del Sistema de Cuenta Única Nacional, disponibles para el desarrollo misional, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, el cual presenta una participación del 60,61% del total de los activos.

La información del Anexo No.5 y del reporte Saldos y Movimientos al 30 de septiembre de 2024 presenta la siguiente variación:

Tabla 1. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

Codigo Contable	NAT	Descripción Concepto	Saldos a Cortes de vigencia		Valor Variación	Variación %
			30/09/2024	30/06/2024		
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	347.061.329.461	348.076.329.131	-1.014.999.670	-0,29%
1.1.05	Db	Caja	24.050.000	25.000.000	-950.000	-3,80%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	35.463.872.627	38.210.309.408	-2.746.436.781	-7,19%
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	625.002.395	634.038.443	-9.036.049	
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0	0	0	
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCUN	310.948.404.439	309.206.981.279	1.741.423.160	0,56%

Fuente: SIIF Nación II.

Efectivo en caja menor.

En el mes de enero de 2024 se constituye la caja menor según Resolución 008 de enero de 2024 por \$25.000.000, la finalidad de la caja menor es un fondo de dinero necesario para cubrir los gastos menores e imprevistos, que por su carácter de urgencia requieran el pago inmediato y que no implique fraccionamiento, su legalización se realizó en las fechas establecidas en el Instructivo de políticas para el manejo financiero cierre de vigencia fiscal 2024 por la Dirección General de Sanidad Militar.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra clasificado en el activo corriente con saldo al 30 de septiembre de 2024 por valor de \$35.862.582.233 presenta una disminución con respecto al trimestre anterior en \$2.755.472.830 que se representan los fondos disponibles generados por el traslado de recursos vía SEBRA a SCUN de manera oportuna. Esta cuenta se encuentra compuesta por los recaudos de los aportes de salud enviados por los comandos de fuerza, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación, ventas de servicios, rendimientos financieros, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros. Distribuidos en cuatro (4) cuentas bancarias corrientes.

PCI	Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta	30/09/2024	30/06/2024	Variación	Variación %
Corriente - Disponible					35.463.872.627	38.210.309.408	2.746.436.781	7,19%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027635	157.608.550	157.608.550	0	0,00%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027643	32.158.722.705	37.180.891.337	5.022.168.633	13,51%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Agrario S.A.	2300201411	42.899.882	42.899.882	0	0,00%
15-01-11-097	JEFSa	Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana	BBVA S.A.	309000053304	3.104.643.491	828.911.640	-2.275.731.851	-274,54%
Total efectivo y equivalente al efectivo					35.463.872.627	38.210.309.408	2.746.436.781	7,19%

Fuente: SIIF Nación II.

5.2 Efectivo de uso restringido

Al 30 de septiembre de 2024, asciende a \$625.002.395 y se encuentra distribuido en una (1) cuenta de ahorros y nueve (9) cuentas corrientes con embargos en contra de Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, decretados en contra de la Dirección de Sanidad Ejército por parte de juzgados de todo el país; la relación corresponde:

PCI	Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta	30/09/2024	30/06/2024	Variación	Variación %
Uso Restringido - Embargado								
De Ahorro								
Subtotal					398.709.606	407.745.655	9.036.049	2,22%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Daviivienda S.A.	10192516	398.709.606	407.745.654	9.036.049	2,22%
Corriente					226.292.789	226.292.789	0	0,00%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Daviivienda S.A.	0-10991230	159.683.490	159.683.490	0	0,00%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Popular S.A.	150000768	15.641.480	15.641.480	0	0,00%
15-01-11-057	ARMADA	Hospital Naval de Cartagena	Daviivienda S.A.	140426818	16.573.151	16.573.151	0	0,00%
15-01-11-019	EJERCITO	Hospital Militar Regional de Occidente Cali	Popular S.A.	586000820	30.004.000	30.004.000	0	0,00%
15-01-11-031	EJERCITO	Hospital Militar Regional de Tolomaida Nilo	Popular S.A.	364000653	1.752.730	1.752.730	0	0,00%
15-01-11-070	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Daviivienda S.A.	282020320	69.780	69.780	0	0,00%
15-01-11-070	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Daviivienda S.A.	282023365	105.395	105.395	0	0,00%
15-01-11-067	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Combate No. 5 CACOM 5 Rionegro	Popular S.A.	185060324	1.913.722	1.913.722	0	0,00%
15-01-11-063	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Mantenimiento Caman Madrid	Popular S.A.	345000277	549.041	549.041	0	0,00%
Total efectivo restringido					625.002.395	634.038.443	0	0,00%

Fuente: SIIF Nación II.

La variación corresponde a que en el mes de agosto de 2024 se reconoció embargo a favor de la Clínica Medilaser S.A.S., NIT 813.001.952-0 por valor de \$9.145.833 cuya fuerza generadora es la Dirección de Sanidad Ejército.

5.3 Equivalente al efectivo

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación	
Código Contable	Nat	Concepto	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación	Variación %
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración	310.948.404.439	309.206.981.279	1.741.423.160	0,56%
1.9.08.01.002	Db	En administración DTN - SCUN	310.948.404.439	309.206.981.279	1.741.423.160	0,56%

Fuente: SIIF Nación II

El Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN presenta saldo por \$310.948.404.439 con una participación del 52% del total de los Activos. En esta subcuenta se encuentra registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con el artículo 2.3.1.1 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015. Los Recursos entregados en administración DTN – SCUN presenta un incremento con respecto al trimestre junio de 2024 de \$1.741.423.160, lo que equivale al 0,56%. En cumplimiento al numeral 2.2.4 del Instructivo 001 del 12 de diciembre del 2023 de la Contaduría General de la Nación sobre el proceso de circularización de saldos contables con Entidades de Gobierno y atendiendo a la Resolución 193 de 2016, la Entidad ha venido realizando el proceso de circularización de saldos contables con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la que se confirma que al finalizar el trimestre septiembre de 2024 no existen partidas conciliatorias.

Al 30 de septiembre de 2024 el Sistema de Cuenta Única SCUN generó rendimientos financieros por valor de \$2.422.162.832, con un acumulado de \$17.791.988.726.

5.4 Saldos en la moneda extranjera

La Dirección General de Sanidad Militar no posee saldos al corte de vigencia en moneda extranjera. No obstante, la entidad posee convenios con la Organización Panamericana de la Salud “Pan American Sanitary Bureau” a través de los convenios No.0275 de 2022 y No. 728 de 2023.

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

No Aplica.

Nota 7. Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 nuevo Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, que derogó la Resolución No. 546 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de agosto de 2020.

Las cuentas por cobrar del subsistema corresponden:

Código Contable	Nat.	Concepto	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación	Variación %
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	48.689.974.318	45.584.751.568	3.105.222.749,32	6,8%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	81.254.582	90.126.861	-8.872.278	-9,8%
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	15.510.272	15.510.272	0	0,0%
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	45.347.408.449	43.995.423.187	1.351.985.262	3,1%
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	3.078.760.901	1.316.651.135	1.762.109.766	133,8%
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	314.147.735	314.147.735	0	0,0%
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-147.107.621	-147.107.621	0,00	0%
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	-32.456.119	-32.456.119	0,00	0%
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-114.651.502	-114.651.502	0,00	0%

Fuente: SIIF Nación II.

Las cuentas por cobrar representan el 8,18% del total del activo, principalmente en orden de materialidad por los conceptos de administración del sistema de Seguridad Social en Salud, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar de difícil recaudo, contribuciones tasas e ingresos no tributarios y el deterioro acumulado. Las cuentas por cobrar por fuerza corresponden a:

Código	Descripción	DIGSA	ARMADA	JEFSa	Total
1.3	CUENTAS POR COBRAR	48.606.828.112	83.088.946	57.259	48.689.974.318
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	81.254.582	-	-	81.254.582
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-	15.453.013	57.259	15.510.272
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	45.347.408.449	-	-	45.347.408.449
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.078.760.901	-	-	3.078.760.901
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	214.055.682	100.092.053	-	314.147.735
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-114.651.502	-32.456.119	-	-147.107.621

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 131102 - Multas y sanciones

Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por las responsabilidades falladas a favor de la Dirección General de Sanidad Militar por pérdida de bienes en los ESM o por incumplimiento en contratos; representa el 0,01% del total de los activos y al 0.17% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de septiembre de 2024 presenta una disminución del 9.8% equivalente a \$8.872.278 comparado con los saldos del trimestre junio de 2024:

Código Contable	Nat.	Concepto	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación	Variación %
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	81.254.582	90.126.861	-8.872.278	-9,8%

El detalle de esta partida corresponde a:

Dirección General de Sanidad Militar		Con corte al		Variación
Nº	Tercero	30/09/2024	30/06/2024	
79151966	Guillermo Ferro Carvajalino	33.839.273	33.839.273	-
72253962	Adoerlin Cassiani Beltrán	16.251.369	16.251.369	-
5820074	Rodrigo Arturo Sarmiento Viatele	15.619.890	15.619.890	-
16535532	Pedro Eliecer Molina Ruiz	4.132.327	5.165.401	- 1.033.074
1045682644	Carlos Alberto Blanco Gualdrón	4.973.262	6.465.241	- 1.491.979
72275316	Rafael Antonio Villa Ballestas	6.438.462	7.511.538	- 1.073.076
Total		81.254.582	84.852.712	- 3.598.129

La variación corresponde a:

- Los pagos aplicados a la cuenta del señor Pedro Eliecer Molina Ruiz
- El descuento a los señores; Carlos Alberto Blanco Gualdrón y Rafael Antonio Villa Ballestas, los cuales se les descontarán un total 26 cuotas mensuales, que corresponde al reconocimiento del Fallo en primera instancia radicado No. 001-ADM-2021-....

...Dirección de Sanidad Naval, proceso administrativo perdida del 1 desfibrilador marcapaso, por valor de \$18.600.000 en el mes de diciembre de 2023.

- En Comité de depuración contable bajo Acta No. 8 del 2 de octubre de 2024 se depuran partidas reconocidas en la subcuenta 1.3.11.02.005 – Multas y sanciones por valor de \$5.274.148,71.

Caso	Responsable	Saldo 31/08/2024	Observaciones
1	Ariel Belo Garcia	\$ 630.000,00	Pago total - ingreso con diferente tercero y de forma consolidada
2	Winston Navarro Molano	\$ 235.256,00	
3	José Fabian Flores López	\$ 487.433,00	
4	Oscar Vález Betancourt	\$ 426.571,00	
5	Juan Carlos Jaramillo Ossa	\$ 35.869,00	Deudor Fallecido - Soporte Certificado de Defunción y Concepto Jurídico
6	Luis Figueroa Ramirez	\$ 3.459.019,71	
Total		\$ 5.274.148,71	

Subcuenta 131916 – Servicios de salud de particulares

Representa el 0,003% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$15.453.013, corresponde a la causación de las cuentas por cobrar correspondiente a la atención de los pacientes particulares en el Hospital Naval de Cartagena PCI 15-01-11-094 ventas a crédito, se encuentra discriminado así:

Nit	DV	Tercero	Saldo al 30/09/2024	Saldo al 30/06/2024	Variación
800130907	4	Salud Total EPS del Regimen Contributivo y del Regimen Subsidiado S.A.	7.186.043,00	7.186.043,00	0,00
806008394	7	Asociacion Mutual Ser EPS - Mutual SER	1.390.145,00	1.390.145,00	0,00
800088702	2	EPS Suramericana S.A.	1.196.357,00	1.196.357,00	0,00
830003564	7	Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS	307.027,00	307.027,00	0,00
860002180	7	Seguros Comerciales Bolivar	103.071,00	103.071,00	0,00
900156264	2	Nueva Promotora de Salud S.A.	1.899.089,00	1.899.089,00	0,00
800256161	9	Seguros de Riesgos Laborales Suramericana s.a.	73.700,00	73.700,00	0,00
830113831	2	Aliansalud EPS	3.297.581,00	3.297.581,00	0,00
Total			15.453.013,00	15.453.013,00	0,00

Subcuenta 132202 - Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo

La cuenta de Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo, representa el 0,03% del total de las cuentas por cobrar, por valor de \$12.862.506, corresponde al saldo por recaudar de las cuentas por cobrar por PPCD ex - esposas que se recauda a través de la Caja de Retiro de los cotizantes al SSFM, con respecto al trimestre inmediatamente anterior representa una disminución de \$10.531.369. Los corresponde que corresponde al recaudo:

Identificación	Nombre	SalDOS con corte al		Variación
		30/09/2024	30/06/2024	
13446343	Jóse Antonio Suárez García	1.903.762	2.311.711	407.949
93392845	José Gregorio Benevidez Navarrete	-	1.940.256	1.940.256
5764221	Jesús María Gavilan Calderon	-	1.555.206	1.555.206
3029889	Hernando de Jesús Vergara Linares	-	1.940.256	1.940.256
16726035	Jairo López Buitago	752.871	752.871	-
3046425	Augustín Cartagena Vergaño	1.099.599	1.099.599	-
10531065	Victor Manuel Rincón Silva	2.753.150	4.405.040	1.651.890
93392845	Franklin Francisco Mosquera Pinzon	1.457.358	2.186.037	728.679
79451158	Henry Rodríguez Romero	1.415.088	2.476.404	1.061.316
17950038	Ernesto Castañeda Beltran	2.119.873	3.028.390	908.517
7399801	Adolfo Antonio Jiménez	1.360.805	-	1.360.805
16218342	Jorge Enrique Mafla	-	1.698.105	1.698.105
Total		12.862.506	23.393.875	10.531.369

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 132224 - Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud

La cuenta de Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, representa el 93%, del total de las cuentas por cobrar y del 8% del total de los activos, que equivalen a \$45.334.545.943 pesos al 30 de septiembre de 2024; esta subcuenta presenta un aumento del 3,10% con respecto al trimestre junio de 2024 por valor de \$1.362.516.631, en esta subcuenta se consolida la cartera generada por el SSFM administrado por la Dirección General de Sanidad Militar, su saldo se concentra principalmente en la subcuenta 132224 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, su variación corresponde principalmente a la causación de los aportes de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y a la Base Naval ARC constituidas la última semana de septiembre, el saldo corresponde a:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Entidad Reportante	Concepto	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación	Variación %
Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	APORTE PATRONAL 8.5%	24.668.600	24.668.600	-	0%
Base Naval ARC Bogotá		5.059.327.664	6.096.624.382	- 1.037.296.717	-17%
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		37.737.039.538	37.467.426.079	269.613.459	1%
Universidad Militar Nueva Granada		20.202.800	16.571.600	3.631.200	22%
Comando General de las Fuerzas Militares		15.401.397	18.619.052	- 3.217.656	-17%
Ministerio de Defensa Nacional		97.505	97.505	0	0%
Subtotal Cuenta 132224002		42.856.737.504	43.624.007.218	- 767.269.714	
Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	APORTE AFILIADO 4%	10.770.645	-	10.770.645	100%
Base Naval ARC Bogotá		2.388.616.690	278.231.790	2.110.384.900	758%
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		53.602.005	53.602.005	-	0%
Universidad Militar Nueva Granada		11.544.300	9.505.900	2.038.400	21%
Ministerio de Defensa Nacional		11.585.800	4.846.800	6.739.000	139%
Comando General de las Fuerzas Militares		387.500	387.500	-	0%
Fuerza Aerea Colombiana Comando FAC		79.100	225.700	- 146.600	-65%
Administradora Colombiana de Pensiones		1.222.400	1.222.400	-	0%
Subtotal Cuenta 132224001		2.477.808.440	348.022.095	2.129.786.345	
Subtotal Cuenta 132224		45.334.545.943	43.972.029.312	1.362.516.631	3,10%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros

Esta partida representa el 1,78% del total de las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2024 por valor \$864.717.494, con una variación trimestral de \$4.938.398, este saldo corresponde a la causación de las cuentas por cobrar de incapacidades y licencias de maternidad del personal de la Dirección General de Sanidad Militar que debe ser cobrado y/o cruzado con las Entidades Promotoras de Salud EPS, el cual se fluctúa mensualmente con los reportes de la nómina y disminuye con los reintegros de incapacidades consignados en la cuenta bancaria de DIGSA. Se evidencia con algunas aseguradoras mora de más de 360 días la cual asciende a \$497.406.209.

Mit	Tercero	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación	Variación %	Mora 30 Dias	Mora 60 Dias	Mora 90 Dias	Mora 180 Dias	Mora 360 Dias	Mora Mayor 360 Dias	Total Mora
800000427	Comeve EPS S.A. En Liquidación	145.228.097	142.080.945	3.145.952	2%	115.912	3.030.040	1.025.720	5.796.511	-	135.298.714	145.228.097
830003564	EPS Famisanar SAS	100.915.923	103.615.391	- 2.701.468	-3%	4.707.630	384.723	-	20.195.124	-	71.522.230	96.809.707
800006843	Caja de Compensación Familiar Compensar	134.012.914	124.859.483	9.153.431	7%	-	-	-	-	-	-	-
900011153	Positiva Compañía de Seguros S.A.	94.490.109	73.874.766	20.615.401	25%	3.200.895	28.199.436	-	-	-	68.542.812	90.323.143
901097473	Medinas EPS S.A.S. En Liquidación	96.484.322	92.582.061	2.901.461	3%	2.901.461	-	-	19.082.985	-	74.499.996	96.484.322
830009783	Cruz Blanca EPS S.A. - En Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar	53.713.613	53.713.613	-	0%	-	-	-	-	-	53.713.613	53.713.613
800251440	EPS Santas S.A.S	57.408.394	93.576.174	- 36.169.780	-39%	27.352.737	-	30.025.657	-	-	-	57.408.394
800130907	Salud Total EPS Regimen Contributivo y del Regimen Subsidado S.A.	45.135.521	42.939.582	2.195.939	5%	689.397	7.691.983	-	-	-	29.476.923	37.828.103
830113331	Alansalud EPS S.A. -	5.884.357	11.893.047	- 6.009.490	-51%	-	432.484	-	-	-	5.064.929	5.497.413
800008702	EPS Suramericana S.A.	18.008.931	15.302.850	2.706.081	18%	-	-	-	-	-	3.905.376	3.905.376
37841104	Maria Celina Orejarena Ardila	12.202.864	12.202.864	-	0%	-	-	-	-	-	-	-
890303053	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - Comfenalco Valle	15.654.271	15.654.271	-	0%	-	-	4.167.310	-	-	11.486.963	15.654.271
900903407	Seguros Generales Suramericana S.A.	9.580.926	9.580.926	-	0%	-	-	-	-	-	9.580.926	9.580.926
900156294	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	33.678.209	29.796.828	3.881.381	13%	7.308.066	-	-	-	-	15.031.097	22.417.102
806008394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud, EPS - Mutual Ser EPS	6.974.970	8.345.042	- 1.370.072	-16%	3.906.507	-	-	-	2.968.463	-	6.974.970
901037916	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	7.886.135	7.886.135	-	0%	-	-	-	-	-	7.886.135	7.886.135
900228715	Coosalud EPS S.A.	3.089.289	2.963.530	114.759	4%	-	-	-	-	-	2.963.530	2.963.530
830130907	Administradores de Salud - ADMISALUD	2.923.676	2.923.676	-	0%	-	-	-	-	-	2.923.676	2.923.676
900462447	Consortio SA/VP 2011	2.982.099	2.982.099	-	0%	-	-	-	-	-	-	-
806001157	EPS Service Occidental de Salud S.A. S.O.S.	8.808.053	6.200.162	2.708.891	45%	-	2.708.891	4.183.337	-	-	2.016.025	8.909.053
900914254	Fundación Salud Mía EPS	1.949.216	1.949.216	-	0%	-	-	-	-	-	1.949.216	1.949.216
890102044	Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlantico	1.436.727	1.436.727	-	0%	-	-	-	-	-	-	-
900047282	Consortio Fidufoskyga 2005 En Liquidación	1.419.693	1.419.693	-	0%	-	-	-	-	-	-	-
900604350	Alianza Medellín Antioquia Eps S.A.S	674.299	674.299	-	0%	-	-	-	-	-	674.299	674.299
900298372	Capital Salud EPS del Regimen Subsidado S.A.S	871.360	871.360	-	0%	-	-	322.403	-	-	548.957	871.360
901021565	Emssanar EPS S.A.S	228.895	228.895	-	0%	-	-	-	-	228.895	-	228.895
52899103	Carolina Espinosa Botta	5.477.590	-	5.477.590	100%	-	-	-	-	-	-	-
890303208	Caja de compensación Familiar del Valle del Cauca - Comfamiliar ARIQI - COMFARQI	12.050	12.050	-	0%	-	-	12.050	-	-	-	12.050
Total:		864.717.494	859.779.096	4.938.398	0,57%	50.420.624	46.527.437	39.736.485	45.034.500	3.217.358	497.406.209	676.342.612

Subcuenta 138452 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción

Representa al 30 de septiembre de 2024 el 3.89% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo por valor de \$1.895.988.796, en esta cuenta se reconocen las cuentas por cobrar de aportes patronales por concepto de ATEP del régimen de Excepción según transferencias de los Comandos de Fuerza y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional. En comparación con el trimestre junio de 2024 tuvo una variación de \$1.757.332.168 su variación corresponde a la causación de la cuenta de la Base Naval ARC Bogotá que se causó la última semana de septiembre de 2024.

Código	Nit	Tercero	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación	Variación %
138452001	899999003	Ministerio De Defensa Nacional	91.397.688	-	91.397.688	100%
138452001	800141644	Base Naval ARC Bogota	1.772.884.420	96.263.620	1.676.620.800	1742%
138452001	800230729	Comando General de las Fuerzas Militares	31.706.689	42.393.009	- 10.686.320	-25%
Total:			1.895.988.797	138.656.629	1.757.332.168	1816%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar

La cuenta representa el 0.65% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 30 de septiembre de 2024 valor de \$317.385.909, el saldo corresponde al reconocimiento de derechos de cobro a favor de la de la Dirección General de Sanidad Militar, los cuales se generan producto de las Resoluciones emitidas por el Grupo de Talento Humano, mediante las cuales declara deudores del estado a un grupo de personas por concepto de pagos de lo no debido haberes e incrementos de nómina. Se compone de los siguientes terceros y saldos:

Nit	Tercero	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación
17174416	Nelson Jairo Pineda Ariza	217.009.602	217.009.602	-
51902559	Maria de Los Angeles Arango Luque	32.769.293	32.769.293	-
13847654	Daniel Forero Orozco	24.923.146	24.923.146	-
52045680	Zulman Claritza Galeano Alvarez	15.048.788	15.048.788	-
45430705	Cleonis Esther Martinez Garcia	12.202.891	12.202.891	-
24176380	Clara Alvenis Diaz Burgos	6.247.449	6.247.449	-
32795415	Sandra Johana Diaz Romero	927.800	927.800	-
73142917	Mauricio Alfonso Mercado Norato	2.264.140	2.264.140	-
79789638	Georgy Alexander Camacho Herran	2.240.484	2.240.484	-
52705672	Lina Isabel Calderon Santamaria	1.201.553	1.201.553	-
103377922	Juliand Alberto Rivera Tovar	1.150.000	1.150.000	-
32831142	Claudia Fernanda Santana Ospino	1.023.287	1.023.287	-
51610632	Margarita Maria Senior Mojica	43.194	203.994	160.800
45497045	Luz Stella Gutierrez Pina	334.282	334.282	-
Total:		317.385.909	317.546.709	160.800

Fuente: SIIF Nación II

La variación corresponde al recaudo de \$160.800 pesos del tercero Margarita María Senior Mojica.

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cuenta 1385 - Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Presenta la cartera reclasificada desde su cuenta principal por su antigüedad y morosidad, de conformidad con la circular No.610 de 2018, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento, medición y control de las cuentas por cobrar, el saldo se concentra en:

Código	Descripción	DIGSA	ARMADA	Total
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	214.055.682	100.092.053	314.147.735
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	-	100.092.053	100.092.053
1.3.85.09.002	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	-	100.092.053	100.092.053
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.055.682	-	214.055.682
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.055.682	-	214.055.682

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 138509 - Prestación de Servicios de Salud

Representa el 0,21% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 30 de septiembre de 2024 de \$100.092.053. Este saldo corresponde a la cartera de difícil cobro del Hospital Naval de Cartagena, compuesto por los siguientes terceros y saldos:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Dirección de Sanidad Armada						
Cuenta	Nit	Descripción	30/09/2024	30/06/2024	Deterioro	Saldo Neto 30/09/2024
138509	890.480.184	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	22.623.228	22.623.228	12.909.152	9.714.076
138509	890.903.407	Seguros Generales Suramericana S.A.	526.936	526.936	-	526.936
138509	860.002.400	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1.737.900	1.737.900	323.967	1.413.933
138509	860.011.183	Positiva Compañía de Seguros S.A.	193.300	193.300	-	193.300
138509	800.130.907	Salud Total EPS S.A.	424.637	424.637	-	424.637
138509	800.251.440	EPS Santas S.A.S.	4.931.593	4.931.593	131.167	4.800.426
138509	830.003.564	EPS Famisanar S.A.S.	259.275	259.275	-	259.275
138509	900.156.264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	15.263.041	15.263.041	2.667.712	12.595.329
138509	800.085.702	EPS Suramericana S.A.	1.928.898	1.928.898	-	1.928.898
138509	805.000.427	Comevea EPS S.A. En Liquidación	8.220.990	8.220.990	5.322.884	2.898.106
138509	860.524.654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	584.000	584.000	249.104	334.896
138509	860.002.183	Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.	52.794	52.794	32.640	20.154
138509	860.002.184	Axa Colpatría Seguros S.A.	612.201	612.201	-	612.201
138509	830.008.686	La Equidad Seguros de Vida	282.900	282.900	200.551	82.349
138509	811.004.055	Empresa Mutua para el Desarrollo Integral de la Salud E.S.S. En Liquidación	2.085.731	2.085.731	-	2.085.731
138509	837.000.084	Entidad Promotora de Salud Mailamas EPS Indígena	59.600	59.600	-	59.600
138509	818.000.140	Asociación Mutua Barrios Unidos de Qubdó Ambuq Eps-S-Ess En Liquidación	655.798	655.798	415.400	240.398
138509	52.115.902	Angela Liliana Lasso Chamorro	24.668.108	24.668.108	-	24.668.108
138509	49.777.490	Liliana Patricia Andrade Hernandez	5.395.756	5.395.756	3.920.204	1.475.552
138509	50.968.973	Ramona del Carmen Ramos Vega	5.484.001	5.484.001	4.530.936	953.065
138509	901.097.473	Medimás Eps S.A.S. En Liquidación	3.277.302	3.277.302	1.452.302	1.825.000
138509	900.226.715	Coosalud EPS S.A.	144.545	144.545	-	144.545
138509	860.009.578	Seguros del Estado	698.520	698.520	-	698.520
Total			100.092.053	100.092.053	32.456.119	67.635.933

Fuente: SIIF Nación II.

En la siguiente descripción se detalla la información de la cartera por vigencias, la clasificación por cuentas contables y lo recuperado en la presente vigencia, de los saldos clasificados en la cuenta 1385 y/o enviado a cobro coactivo, al cierre del mes de septiembre de 2024:

CARTERA	VIGCONSTITUIDO	RECUPERACIÓN (-)	NC (-)	CARTERO CARTERA (-)	GLOSAS (-)	NO (+)	SALDO OFICIAL COBRO (138599) (+)	DETERIORO (138598) (-)	TOTAL 1318	SALDO CXC
AÑO 2014	29.966.864,00	-	-	-	-	-	29.966.864,00	3.920.304,48	-	26.046.559,52
AÑO 2015	3.055.769,00	-	-	-	-	-	3.055.769,00	398.601,16	-	2.657.167,84
AÑO 2016	3.349.759,00	-	-	-	-	-	3.349.759,00	2.444.241,32	-	905.517,68
AÑO 2017	1.132.340,00	-	-	-	-	-	1.132.340,00	853.421,16	-	278.918,84
AÑO 2018	8.461.525,00	-	-	-	-	-	8.461.525,00	6.110.764,99	-	2.350.760,01
AÑO 2019	10.507.187,00	-	-	-	-	-	10.507.187,00	5.338.982,91	-	5.168.204,09
AÑO 2020	28.175.284,67	-	-	-	-	-	28.175.284,67	13.389.193,19	-	14.786.091,48
AÑO 2021	13.301.552,00	-	-	-	-	-	13.301.552,00	-	-	13.301.552,00
AÑO 2022	2.141.762,00	-	-	-	-	-	2.141.762,00	-	-	2.141.762,00
AÑO 2023	34.499.381,00	24.901.788,00	-	-	-	-	-	9.597.593,00	9.597.593,00	-
AÑO 2024	5.855.420,00	-	-	-	-	-	-	5.855.420,00	5.855.420,00	-
TOTALES	140.446.853,67	24.901.788,00	-	-	-	-	100.092.062,67	32.456.119,21	16.453.013,00	83.638.948,46

En tabla anteriormente descrita, se puede evidenciar que, en el mes de septiembre del año 2024, no hubo recuperación de la cartera de difícil cobro (1385). Respecto a la clasificación de la cartera con base en los criterios de la Resolución 5037 de 2021 del MDN, se procedió a efectuar el análisis evidenciándose que el mayor porcentaje de cartera es el de mayor a 360 días, cartera que se encuentra en cobro coactivo por intermedio de oficina de asuntos legales del Ministerio de Defensa Nacional.

Cuenta 138590 - Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Representa el 0,44% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor de \$214.055.682. El registro de la cuenta corresponde a las cuentas por cobrar de difícil recaudo constituida en la Dirección General de Sanidad Militar, de la siguiente forma;

Dirección de Sanidad Militar DIGSA						
Cuenta	Nit	Tercero	30/09/2024	30/06/2024	Deterioro	Neto 30/09/2024
138590	860.011.153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	23.265.312	23.265.312	-	23.265.312
138590	19.313.191	Luis Fernando Arroyave *	74.004.964	74.004.964	50.929.680	23.075.284
138590	11.254.568	Pedro Ignacio Rodríguez Castro	1.032.651	1.032.651	-	1.032.651
138590	51.898.970	Gloria Jannett Rodríguez Lozano	-	-	-	-
138590	46.376.433	Diana Paola Álvarez Archila	7.431.939	7.431.939	5.132.224	2.299.715
138590	51.934.111	Liliana Santoyo Romero	28.624.068	28.624.068	23.145.347	5.478.721
138590	45.462.784	Vilma Rosa Fontalvo Ramos	12.470.496	12.470.496	-	12.470.496
138590	32.762.226	Beatriz Moreno Martinez	11.105.735	11.105.735	7.897.316	3.208.419
138590	24.018.321	Doris Amparo Sierra Lancheros	7.044.872	7.044.872	-	7.044.872
138590	39.799.144	Diana Cristina Uribeles Fajardo	499.683	499.683	-	499.683
138590	79.116.687	Jose Rodrigo Avila Arango	-	460.981	-	-
138590	40.027.401	Lidia Ascencion Avila Pineda	-	-	-	-
138590	63.342.518	Martha Yanet Bueno Ballesteros	-	-	-	-
138590	12.206.575	Ramiro Marin Cardenas e	40.027.936	40.027.936	27.546.935	12.481.001
138590	33.207.347	Ana Edith Garcia Baena &	7.157.700	7.157.700	-	7.157.700
138590	40.023.538	Belen Cristina La Rotta Gomez	1.390.346	1.390.346	-	1.390.346
Total			214.055.682	214.516.663	114.651.502	99.404.180

Fuente: SIIF Nación II.

7.4 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Se encuentra detallado en la nota anterior cuenta 138509 y 138590. Al cierre del trimestre septiembre de 2024, no se registraron valores del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar vigencia 2024.

La Política No. 4 Cuentas por Cobrar y en lo que respecta al deterioro; el grupo de Asuntos Legales de Ministerio de Defensa Nacional emite la metodología establecida en la circular 610 de 2018, emitida por la Dirección de Finanzas, mediante la cual describe todo el procedimiento para dicho reconocimiento.

Nota 8. Préstamos por cobrar

No Aplica.

Nota 9. Inventarios

Se encuentra constituida principalmente por los conceptos de medicamentos, materiales médico-quirúrgicos, ropa hospitalaria y quirúrgica, elementos y materiales para construcción y otros materiales y suministros, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal. La entidad aplica el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo de bienes, vigente a partir del 17 de marzo de 2023, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad. Esta cuenta representa el 7,92% del total del activo con un valor de \$47.132.373.003, con una variación porcentual del 7,03% con respecto al trimestre junio del año en curso por un valor de \$3.094.951.413, la variación corresponde a registros de dispensación de inventario para la prestación de los servicios médicos a los usuarios del SSFM, estos inventarios se encuentran registrados de forma detallada en el sistema SAP - Silog, el saldo al 30 de septiembre de 2024 consolidado corresponde a:

Código	Descripción	30/09/2024	30/06/2024	Valor Variación	Variación %
1.5	Inventarios	47.132.373.003	44.037.421.591	3.094.951.413	7,03%
1.5.14	Materiales y Suministros	47.117.804.246	44.023.240.386	3.094.563.860	7,03%
1.5.30	En Poder de Terceros	14.568.757	14.181.205	387.552	2,73%

Fuente: SIIF Nación II.

El detalle de estas partidas por fuerza corresponde:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	Total
1.5	INVENTARIOS	7.301.609.231	23.431.238.000	11.153.091.520	5.246.434.252	47.132.373.003
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.301.609.231	23.418.840.059	11.153.091.520	5.244.263.436	47.117.804.246
1.5.14.03	Medicamentos	6.984.253.902	4.095.687.847	3.153.403.105	203.171.055	14.436.515.909
1.5.14.03.001	Medicamentos	6.984.253.902	4.095.687.847	3.153.403.105	203.171.055	14.436.515.909
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	256.538.750	6.279.370.995	1.803.637.344	513.264.176	8.852.811.266
1.5.14.04.001	Materiales médico - quirúrgicos	256.538.750	6.279.370.995	1.803.637.344	513.264.176	8.852.811.266
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	-	3.957.764.444	475.575.113	173.737.358	4.807.076.915
1.5.14.05.001	Materiales reactivos y de laboratorio	-	3.957.764.444	475.575.113	173.737.358	4.807.076.915
1.5.14.06	Materiales odontológicos	-	1.128.667.496	161.392.524	177.063.411	1.467.123.431
1.5.14.06.001	Materiales odontológicos	-	1.128.667.496	161.392.524	177.063.411	1.467.123.431
1.5.14.07	Materiales para imagenología	-	172.153.567	14.361.138	20.221.765	206.736.469
1.5.14.07.001	Materiales para imagenología	-	172.153.567	14.361.138	20.221.765	206.736.469
1.5.14.08	Viveres y rancho	-	46.537.374	24.633.437	-	71.170.811
1.5.14.08.001	Viveres y rancho	-	46.537.374	24.633.437	-	71.170.811
1.5.14.09	Repuestos	-	456.520.175	33.045.518	70.316.158	559.881.851
1.5.14.09.001	Repuestos	-	456.520.175	33.045.518	70.316.158	559.881.851
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	-	190.330.380	101.817.113	22.032.749	314.180.242
1.5.14.17.001	Elementos y accesorios de aseo	-	190.330.380	101.817.113	22.032.749	314.180.242
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	-	72.111.669	1.377.571.255	1.868.178.334	3.317.861.258
1.5.14.21.001	Dotación a trabajadores	-	72.111.669	1.377.571.255	1.868.178.334	3.317.861.258
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	449.578	4.970.029.335	3.753.634.758	1.938.215.721	10.662.329.392
1.5.14.22.001	Ropa hospitalaria y quirúrgica	449.578	4.970.029.335	3.753.634.758	1.938.215.721	10.662.329.392
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	-	69.152.793	235.388	358.722	69.746.903
1.5.14.23.001	Combustibles y lubricantes	-	69.152.793	235.388	358.722	69.746.903
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	1.075.705	112.581.948	107.790.010	76.630.284	298.077.947
1.5.14.24.001	Elementos y materiales para construcción	1.075.705	112.581.948	107.790.010	76.630.284	298.077.947
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	155.999	8.027.472	-	-	8.183.470
1.5.14.25.001	Equipo de alojamiento y campaña	155.999	8.027.472	-	-	8.183.470
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	59.135.296	1.861.904.566	145.994.816	181.073.704	2.248.108.382
1.5.14.90.001	Otros materiales y suministros	59.135.296	1.861.904.566	145.994.816	181.073.704	2.248.108.382
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	-	12.397.941	-	2.170.816	14.568.757
1.5.30.06	Medicamentos	-	12.397.941	-	2.170.816	14.568.757
1.5.30.06.001	Medicamentos	-	12.397.940.86	-	2.170.816.19	14.568.757.05
	Participación %	15%	50%	24%	11%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas corresponden a:

9.1 Bienes y Servicios

Subcuenta 151403 - Medicamentos

Representa el 30,64% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$14.436.515.909, con corte al 30 de septiembre de 2024, esta subcuenta presenta un aumento del 45,12% con respecto al trimestre junio de 2024 por valor de \$4.488.842.854, de acuerdo a convenio con la organización panamericana Convenio 275/2011 y a la adición del contrato 106 DIGSA 2020 - NIT 901.381.381 ETICOS U. T 2020 - Adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El saldo con mayor representación corresponde a la Dirección General de Sanidad Militar por valor de \$6.984.253.902 y lo compone principalmente a la entrada a almacén de las vacunas Antihepatitis B Vía 1 Dos POS, VAC Antivaricela Vía 1 Dos, VAC Antimenigococcica CONJ A+C+Y+W135 1D, entre otros y jeringas de la Organización Panamericana en el mes de agosto de 2024 según convenio 0275, los cuales no se han distribuido en su totalidad a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, orden de traspaso No. 5003434931 de fecha 23 de agosto de 2024 por valor de \$853.568.159.

Subcuenta 151404 - Materiales Médico Quirúrgico

Representa el 18,78% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$8.852.811.266, pesos a corte 30 de septiembre de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 5% con respecto al trimestre junio del presente año por valor de \$462.798.004, la variación corresponde a salidas de material de consumo al área prioritaria y de consulta externa para atención a los usuarios del SSFM en sus diferentes establecimientos, de las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y todas sus regionales; entre otros: acta recepción de pacientes por valor de \$1,203,627,347, salida de insumos Bomba de Insulina factura FE65183 de Insumos médico quirúrgicos por valor de \$702,100, salida de preservativos - MQX-Toner-Botiquines por valor de \$130,400,200, de acuerdo a plan de distribución que realiza cada regional donde se concentra la contratación, salida de lentes y monturas de acuerdo a contrato No 128-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA, Centro Oftalmológico LYND NEWBAL SAS, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema.

Subcuenta 151405 - Materiales Reactivos de Laboratorio

Representa el 10% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$4.607.076.915, pesos a corte al 30 de septiembre de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 5% con respecto al trimestre junio de 2024 por valor de \$231.632.120, corresponde a materiales reactivos de laboratorio que utilizan los establecimientos de salud y sus regionales para la atención y prestación de los servicios a los usuarios de SSFM. La variación corresponde principalmente a salida de materiales reactivos y de laboratorio prueba rápida para Dengue, tiras para glucómetro, tiras uroanálisis, agujas, que durante el tercer trimestre se dispense a los establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército, así como ordenes de reactivos de laboratorio clínico entre ellas tiras de glucometría por valor de \$1.143.147.360, salidas de insumos ó suministro a los laboratorios clínico acta No. 0849 FOL 17, oficio 6875, material MQX orden de suministros 277 por valor de \$358.093.740.

Subcuenta 151406 - Materiales Odontológicos

Representa el 3% de la composición del inventario, el saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde a \$1.467.123.431, presenta disminución del 9% equivalente a \$138.103.130, comparado con el saldo del trimestre junio de 2024, la variación corresponde a la dispensación de insumos para prestación de servicios odontológicos especializados para los usuarios y sus beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, entre otros a: transferencias de materiales odontológicos por salidas insumos como ácido fluorhídrico, pasta Alveodont, cemento C-Gros X10, Hidróxido de calcio, lechada de cal, banda porta matriz ancha rollo, babero desechable rollo, cemento Ionomero, vidrio liner, cavitario, aceite spray, pieza mano x 500 cc, algodón odontológico, taco paquete 1000 und, banda portamatriz delgada rollo.

Subcuenta 151422 - Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

Representa el 23% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$10.662.329.392, pesos a corte 30 de septiembre de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 7,52% con respecto al trimestre junio de 2024 por valor de \$867.054.847. La variación corresponde a disminución de las transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos.

Subcuenta 151490 – Otros materiales y suministros

Representa el 4,77% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$2.248.108.382, pesos a corte 30 de septiembre de 2024, esta subcuenta presenta aumento del 25,99% con respecto al trimestre junio de 2024 por valor de \$463.774.882. La variación corresponde a la adquisición de papelería (cajas de cartón, cartulina, libros, notas adhesivas, resmas de papel, pegante, acetatos, sobres, esferos entre otros) según contrato 147-2024 y factura FEV62 de los meses de junio y agosto de 2024 y a la entrega de papelería en la vigencia 2024 a las diferentes áreas de DIGSA.

Nota 10. Propiedad planta y equipo

Representa el 19% del activo y asciende a un valor de \$110.267.270.656, presentando una disminución de 2% con respecto al corte del trimestre anterior que corresponde a \$2.172.579.837, los cuales se discriminan:

		Descripción	Saldos con Corte de Vigencia		Variación	
Código Contable	Nat.		30/09/2024	30/06/2024	Valor	%
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	110.267.270.656	108.094.690.819	-2.172.579.837	-2%
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	221.398.734.996	217.200.207.191	-4.198.527.804	-2%
1.6.05	Db	Terrenos	2.433.194.880	2.433.194.880	0	0%
1.6.15	Db	Construcciones En Curso	1.502.512.697	1.502.512.697	0	0%
1.6.35	Db	Bienes Muebles En Bodega	5.883.814.046	9.284.662.190	3.400.848.144	37%
1.6.36	Db	Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento	184.896.228	229.285.707	44.389.478	19%
1.6.37	Db	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	3.089.552.448	2.102.566.123	-986.986.326	-47%
1.6.40	Db	Edificaciones	12.728.728.145	12.728.728.145	0	0%
1.6.50	Db	Redes, Líneas Y Cables	289.080.673	289.080.673	0	0%
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	18.974.320.727	18.201.867.883	-772.452.845	-4%
1.6.60	Db	Equipo Médico Y Científico	117.883.172.513	116.254.407.780	-1.628.764.734	-1%
1.6.65	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	13.923.938.749	13.400.607.470	-523.331.280	-4%
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	30.896.048.291	30.501.668.595	-394.379.696	-1%
1.6.75	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	13.543.372.144	10.205.521.597	-3.337.850.547	-33%
1.6.80	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	66.103.453	66.103.453	0	0%
1.6.85	Cr	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-110.830.856.647	-108.804.908.680	2.025.947.967	-2%
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-2.616.558.463	-2.555.672.432	60.886.032	-2%
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-200.243.911	-199.212.606	1.031.305	-1%
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-10.263.174.045	-10.089.721.345	173.452.700	-2%
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-67.855.460.672	-66.799.635.558	1.055.825.114	-2%
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.338.355.728	-8.184.619.882	153.735.846	-2%
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-16.685.682.524	-16.729.283.092	-43.600.568	0%
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.464.521.817	-2.220.071.458	244.450.360	-11%
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-57.816.486	-57.592.553	223.933	0%
1.6.85.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles en bodega	-55.747.792	-150.707.828	-94.960.036	63%
1.6.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-121.767.865	-130.730.664	-8.962.799	7%
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-2.171.527.343	-1.687.661.263	483.866.080	-29%
1.6.95	Cr	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-300.607.692	-300.607.692	0	0%
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	-300.607.692	-300.607.692	0	0%

Fuente: SIIF Nación II.

El detalle por fuerza corresponde a:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.020.538.566	74.166.688.704	20.347.723.346	9.733.320.040	110.267.270.656
1.6.05	TERRENOS	-	2.433.194.880	-	-	2.433.194.880
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	1.502.512.697	1.502.512.697
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	800.684	5.317.734.832	316.014.700	249.263.830	5.883.814.046
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	-	-	17.493.000	167.403.228	184.896.228
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.831.430.610	277.491.343	454.873.369	525.757.126	3.089.552.448
1.6.40	EDIFICACIONES	-	12.728.728.145	-	-	12.728.728.145
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	-	30.619.407	103.276.858	155.184.408	289.080.673
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	27.080.274	9.102.823.455	6.769.771.015	3.074.645.983	18.974.320.727
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	150.612.229	66.443.126.060	34.495.242.430	16.794.191.794	117.883.172.513
1.6.65	MUEBLES, INSERES Y EQUIPO DE OFICINA	776.433.956	8.617.915.159	2.845.997.969	1.683.591.666	13.923.938.749
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7.361.895.966	16.576.857.436	4.994.557.868	1.962.737.021	30.896.048.291
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	455.044.898	12.901.678.512	186.648.733	-	13.543.372.144
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	31.991.559	30.441.894	3.670.000	66.103.453
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 4.582.760.050	-60.296.472.085	-29.565.986.798	-16.385.637.714	-110.830.856.647
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	-	300.607.692	-	300.607.692
Participación %		5%	67%	18%	9%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

Toda la información de activos fijos se registra en el aplicativo SAP; único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con base en lo anterior se realiza el recalcule y se corre la depreciación del mes. Las Subcuentas más representativas que generaron un impacto al grupo de Propiedad Planta y Equipo.

En los primeros nueve (9) meses de la vigencia 2024, la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, ha realizado permanentemente la revisión y actualización de la propiedad planta y equipo efectuando los ajustes necesarios para aquellos bienes que han cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo que considera que continuarán prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Asimismo, se retiraron los bienes cuyo concepto técnico no se espera recibir beneficios y por tanto no cumplen con la definición de activo, estos bienes fueron contabilizados en cuentas de orden hasta tanto se realice el procedimiento de baja de bienes previsto por la entidad.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos Propiedad Planta y Equipo

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo corresponden a:

Subcuenta 160501 - Terrenos

Representa el 2% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde a \$2.433.194.880, el cual corresponde al valor del terreno donde se encuentra ubicado el Dispensario Médico Suroccidente, de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el cual se encuentra dispuesto para la prestación de Servicios de Salud al personal de Salud del Ejército Nacional.

Cuenta 1615 construcciones en Curso

A corte 30 de septiembre de 2024 presenta un saldo por valor de \$1.502.512.697, el cual obedece a la ejecución de los contratos para la construcción de farmacia y almacén en el ESM EMAVI No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022 y No. 016-00 del 2023 para la adquisición de bienes y servicios - infraestructura hospitalaria de nivel 1 con mantenimiento - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares Nacional. El mismo se encuentra en proceso de liquidación, una vez se realice la misma se reclasificarán a las cuentas y posterior se realizará el traslado a la Unidad de EMAVI por transferencia.

Subcuenta 163502 - Equipo Médico científico

Representa el 1% de la Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$939.310.743 al 30 de septiembre de 2024, esta subcuenta presenta una disminución del 72,02% con respecto al saldo del trimestre anterior por valor de \$2.417.635.029, la variación corresponde al traslado de activos que realizó la Dirección de Sanidad Ejército a sus establecimientos de sanidad Militar en los meses de julio,

agosto y septiembre entre los cuales encontramos los siguientes elementos de mayor cuantía: equipo de laboratorio \$108.375.000, equipo de hospitalización e internación (Set de Instrumental de laparoscopia, Sistema Motorizado de Artroscopia (Shaver), Controlador de Cámara por valor de \$2.051.553.846. Así mismo en la Regional 3 Dispensario Médico de Cali traslado de equipo de laboratorio como refrigerador de laboratorio 200 litros por valor de \$17.255.000 y tres refrigeradores de 242 litros cada uno por valor de \$34.505.240, dos monitores de signos vitales cada uno por valor de \$8.981.287. Este saldo lo compone un saldo de \$225.713.830, en la Jefatura de Salud Fuerza Aérea que corresponde al ingreso del contrato No. 089-07-2024 por concepto de compra de los siguientes elementos: 3 Centrifugas 24 Tubos, 2 Microscopios LED, 5 pesas Bebe con Infantometro, 31 Balanzas Digital de Columna y 36 Tallímetros Estadiómetro, ingresadas en el mes de septiembre, el ESM CACOM 5 ingreso un Monitor de Signos Vitales para ambulancia, Pieza de Mano baja velocidad, digitalizador, desfibrilador externo automático ambulancia trasladados por la JEFSA.

Subcuenta 163503 - Muebles, enseres y equipo de oficina

Con relación a la propiedad planta y equipo, esta subcuenta representa el 2%, presentando un saldo a corte 30 de septiembre por \$2.082.354.919, evidenciado un aumento del 52% por valor de \$712.300.642, con relación al saldo del trimestre anterior, esta variación obedece al ingreso de los siguientes elementos según contrato No. 269-DISAN-2023 – Modular pre-ensamblado de 130 metros cuadrado, transformador trifásico 30kva 13 2kv 208/120, gabinete metálico de 60x80 tipo rack, planta eléctrica de 30kva transferencia automática, tablero general de distribución.

Subcuenta 163504 - Equipos de comunicación y computación

Representa el 1,07% de la propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivale a \$1.176.956.891, presentando un aumento de \$884.699.554, con relación al saldo del trimestre anterior, lo cual corresponde principalmente al traslado de 11 portátiles, un equipo de almacenamiento, 3 equipos de seguridad y rescate, un equipo drive para librería, 2 impresoras, 13 switch, un rack para servidores, 21 servidores, una unidad automática de back up, una UPS y un video beam. Hace parte de la variación al traslado al ESM EMAVI de un Switch 2930 F 48 Puertos y una UPS de acuerdo con contrato 016-00 de obra consorcio Obras Verdes los cuales salieron al servicio.

Subcuenta 163505 - Equipos de Transportes, tracción y elevación

Representa el 1,16% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$1.279.365.602, a corte 30 de septiembre de 2024, reflejando un decremento del 67,86% con respecto al saldo del trimestre anterior, por valor de \$3.980.004.623, esta variación corresponde a la salida al servicio de ambulancia TAB, vehículo Van N400 Move 1.5I Lv1 A/C Placa Lis723, ambulancia TAB, en concordancia con las actas No. 2023322005858016 y No. 202322009270056 del 2024.

Subcuenta 163606 - Equipo médico y científico

Representa el 0,17% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, equivalente a \$184.896.228, con corte 30 de septiembre de 2024, reflejando un decremento del 19,36%, por valor de \$44.389.478, con relación al trimestre anterior, esta variación corresponde que en el mes de septiembre 2024 el ESM CACOM 4 dio salida del servicio 1 Autoclave a la cuenta de activos fijos no depreciables para entrar a proceso de baja y al ingreso a mantenimiento de una máquina de anestesia al almacén JEFSA.

Subcuenta 163708 - Equipo Médico Científico

Representa el 0,38% de la composición de la propiedad planta y equipo con un valor de \$413.740.514, al corte al 30 septiembre de la presente vigencia, reflejando una variación de \$272.852.312, la cual es consecuencia de la reincorporación al servicio de equipo médico y científico para proceso de baja en los meses de agosto y septiembre 2024, entre ellos una autoclave, ventilador pulmonar, equipo de radiología, lampara auxiliar, lampara de fotocurado, cavitran en el ESM CACOM 3,4,CATAM y la JEFSA.

Subcuenta 163710 - Equipos de Comunicación y Computo

Representa el 2% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 30 de septiembre de 2024 es de \$2.219.899.131, evidenciado una variación del 13,80% por valor de \$269.233.489, con relación al trimestre anterior, corresponde al reintegro a bodega de computadores de escritorio y portátil, Switchs, Racks, impresoras, equipo de almacenamiento y servidores para realizar proceso de baja.

Subcuenta 164001 – Edificios y Casas

Representa el 1% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 30 de septiembre de 2024 es de \$1.161.923.024, corresponde a; en el ESM Batallón de ASPC No. 2 "Cacique Alfonso Xequé" (Nivel I) de la ciudad de Barranquilla, se realizó mantenimiento a las instalaciones de los ESM BASO2 Barranquilla, BICOR Santa Marta y GBMAT Guajira, cuyo objeto es la "Adquisición de Bienes y Servicios - Establecimientos de Sanidad Militar Primarios de Baja, Mediana y Alta Complejidad y Complementarios Adecuados - Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud Atención al Usuario y Participación Social", por valor de \$1.161.923.024, distribuidos con los siguientes contratos así:

- Consorcio BETEL por valor de \$674.460.856,³⁷. Contrato 288-ESM BASO2-2023. Contrato 290-ESM BASO2-2023.
- Construcciones y Asesorías HV SAS por valor de \$239.627.023,⁸⁰
- Contrato Consultoría 289 - ESM BASO2-2023 – Contrato 303 - ESM BASO2-2023.
- Contrato 304-ESM BASO2-2023. Contrato 305 - ESM BASO2-2023, por valor de \$222.120.964,⁸⁰.
- Contrato 321-ESM-BASO2-2023 por de \$11.816.414,⁸³; y valor de \$25.714.179,⁷³.

En el mes de noviembre de 2024 se procederá a realizar el proceso de traspaso del mantenimiento a la CENAC de Barranquilla.

Subcuenta 164010 – Clínicas y Hospitales

Representa el 10% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 30 de septiembre de 2024 es de \$11.566.805.120 corresponde a la edificación donde actualmente funciona el Dispensario Médico Sur Occidente.

Subcuenta 165504 - Maquinaria Industrial

Representa el 15% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a corte 30 de septiembre corresponde al valor de \$16.573.520.321, el cual es compuesto principalmente por neveras para medicamentos, neveras refrigeradoras, neveras refrigerantes de biológicos, aires acondicionados, ascensor para discapacitados, lavadora y secadora industrial, compresor odontológico, con relación al trimestre anterior se presentó una variación del 2,51% por valor de \$405.705.526, el cual corresponde al ingreso de aspiradora industrial adquirida mediante orden de compra No. 128570, factura No. 001-180295 y obligación No. 171824 del mes de junio de 2024.

Subcuenta 166002 - Equipo de Laboratorio

Representa el 5,71% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$6.294.131.666, evidenciando un incremento del 0,02% por valor de \$1.175.405, con relación al trimestre anterior, el cual es producto de la adquisición de nevera laboratorio 216 litros, centrifuga, microscopio, monitor de signos vitales, refrigerador de 242 litros y 200 litros.

Subcuenta 166003 - Equipo de Urgencias

Representa el 6,36% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024 por valor de \$6.923.787.341, presentando un incremento del 0,78% por valor de \$53.861.068,

en comparación con el trimestre anterior, el cual es consecuente con la adquisición de desfibrilador carro de paro, dea-tipo de desfibrilador computarizado, equipo de órgano de pared, autoclave, electrocardiógrafo, electrocauterio, desfibrilador externo automático ambulancia, elementos indispensables para la atención en situaciones de emergencia médica, resonador Magnético Nuclear por valor de \$ 2.892.700.800, un (1) tomógrafo axial computarizado en el Dispensario Conjunto FAC-ARC por valor de \$861.966.400, en CACOM 5 Y CACOM 1; (01) un desfibrilador básico cada uno por valor de \$176.328.763 y demás equipos de apoyo diagnóstico para la prestación del servicio a los usuarios del SSFM.

Subcuenta 166005 - Equipo de Hospitalización

Representa el 5% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$5.260.654.364, corresponde entre otros a los siguientes equipos; monitor grado médico, fuente de luz, cabezales de cámara, neumoinflador, controlador de cámara, sistema motorizado de artroscopia (shaver), desfibrilador, un kit de entrenamiento control de hemorragia, un kit de sutura, kit de quemadura, un maniquí de torso, un torso pediátrico, un torso de adulto, un torso de simulación, un maniquí de intubación, 12 simulador de trauma, de neumotórax, de entrenamiento y de pierna, 6 torniquetes de unión.

Subcuenta 166006 - Equipo de quirófanos y salas de parto

Representa el 15% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor de \$17.017.494.441, en esta subcuenta encontramos lampara pielítica, succionador Thomas, electrocauterio, masajeador eléctrico, vaporizador, camilla para traslado de pacientes, desfibrilador externo automático, torre multidisciplinaria para cirugía, ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar.

Subcuenta 166007 - Equipo de apoyo diagnostico

Representa el 51% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivale a \$56.140.870.626, la presente subcuenta refleja un incremento del 2,34% que equivale a \$1.283.457.425, con respecto al saldo final del trimestre anterior, esta variación es producto de la adquisición de elementos tales como: equipo de órganos de los sentidos, termómetro, basculas, pesa bebe, laringoscopio, electroencefalógrafo nicolet one azul, tensiómetro aneroide adulto, termómetro digital máximas mínimas, pesas graduables, termómetro digital máximas mínimas, monitor de signos vitales deluxe md140 blanco, balanza pediátrica, microscopio, rinoscopio, bascula con tallímetro, desfibrilador computarizado, pulsioxímetro, desfibrilador automático, pieza de mano baja velocidad, monitor signos vitales, activos necesarios para el diagnóstico en salud de los afiliados al SSFM.

Subcuenta 166008 - Equipo de apoyo terapéutico

Representa el 16% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a corte 30 de septiembre de 2024 es de \$17.604.061.626, evidenciando una variación del 0,95% por valor de \$165.633.791, el cual corresponde a la adquisición de diferentes elementos tales como: ultrasonido terapéutico, electroestimulador, ultrasonido, termómetro, indispensables para el tratamiento y la rehabilitación de diferentes lesiones que puedan presentar los afiliados al SSFM.

Subcuenta 166009 - Equipo de servicio ambulatorio

Representa el 5% de la composición total de la propiedad planta y equipo del SSFM, el cual equivale a \$5.868.669.187, con corte al 30 de septiembre de 2024, con relación al trimestre anterior, se evidencia un incremento del 7,74% por valor de \$421.708.137, esta variación obedece principalmente a la adquisición de kid odontológicos pieza de mano, autoclave de alta temperatura, equipo de pequeña cirugía, lámpara cuello de cisne.

Subcuenta 166090 - Otro equipo médico y científico

Representa el 2% de la composición de la propiedad planta y equipo con un valor de \$2.425.834.647, presentando una variación negativa de \$297.071.096, con respecto al saldo del trimestre anterior, esta disminución obedece principalmente a reclasificación de la cuenta contable de los siguientes elementos: desfibrilador monitor bifásico, unidad de potencia ininterrumpida, desfibrilador, autoclave odontológico, unidad odontológica fija, compresor odontológico, electrobisturí, termómetro, balanza con tallímetro, balanza pediátrica, incorporados la cuenta y 1660 Equipo Médico y Científico, y en menor proporción a las cuentas 1635 - bienes muebles en bodega, 1636 - propiedades, planta y equipo en mantenimiento y 1637 propiedades, planta y equipo no explotados, aquellos activos que presentan diferentes circunstancias que impiden su uso.

Subcuenta 166501 - Muebles y Enseres

Representa el 12% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor de \$13.013.889.385, evidenciando una variación del 3,77% por valor de \$473.203.199, lo cual es producto de la adquisición de muebles y enseres (mesa de atención de parto, manta térmica, mesa de cirugía, sillas de cama para habitación, camilla spencer, caja fría para vacunas, camilla stryker, camilla principal.

Subcuenta 166502 - Equipo y Maquinaria de Oficina

Representa el 1% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$868.940.529, reflejando un incremento del 6,12% por valor de \$50.128.079, con relación al trimestre anterior, la variación obedece principalmente al reintegro a bodega de una UPC y un digiturno según documento 3000000157 y 3000000429 de agosto de 2024 para iniciar proceso de baja, de igual manera a la entrada en servicio de activos para la prestación de servicios de salud en los diferentes satélites adscritos a las unidades de DMBOG, HONAC, DMBAQ y DMBHM. Entrada en servicio de activos para la prestación de servicios de salud en los diferentes satélites adscritos al Hospital Naval Nivel III Cartagena.

Subcuenta 167001 Equipo de comunicación

Representa el 1% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 30 de septiembre de 2024 equivale a \$1.205.398.965, presentando una variación negativa del 0,83% por valor de \$10.114.868, con relación al trimestre anterior, la cual es producto de la salida de servicio de unidad de video grabadora de red, cámara IP tipo bala.

Subcuenta 167002 - Equipo de computación

Representa el 27% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$29.519.049.325, con corte 30 de septiembre de 2024 de la presente vigencia, presentando una variación del 1,39% por valor de \$404.494.564, con relación al trimestre anterior, la cual corresponde principalmente a la salida al servicio de computadores de escritorio, impresora HP laser Enterprise de serie M636, computadores portátil, impresora láser lexmark de color blanco, servidores, switches, impresoras, router Gateway.

Subcuenta 167502 - Terrestre

Representa el 12% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$3.337.850.546, con corte 30 de septiembre de 2024, esta subcuenta presenta un aumento del 32,71 por valor de \$3.337.850.546, con respecto al trimestre anterior, esta variación corresponde a la salida al servicio de ambulancias TAB mediante acta No. 2023322005858016, Vehículo VAN N400 MOVE 1.5 LLV1 A/C Placa LIS723 mediante acta No. 2022322009270056, salida 9 ambulancias NMS834 - NON699 en concordancia con las actas No. 2023322005858016 y No. 2022322009270056 del 2024.

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

No Aplica.

Nota 12. Recursos naturales no renovables

No Aplica.

Nota 13. Propiedades de inversión

No Aplica.

Nota 14. Intangibles

Esta clase representa el 8% del total de los activos y el 13% de los otros activos, el cual se encuentra compuesto por las subcuentas contables 1970 activos intangibles por valor de \$45.069.754.824, y la 1975 amortización acumulada de activos intangibles (Cr) por valor de \$19.418.818.610, discriminados así:

Descripción			Saldos			
Cód	Nat.	Concepto	Septiembre	Junio	Variación	%
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	25.650.936.214	26.340.803.612	-689.867.398	-2,62%
1.9.70	Db	Activos intangibles	45.069.754.824	45.067.907.693	1.847.131	0,00%
1.9.70.07	Db	Licencias	4.925.101.241	4.920.654.110	4.447.131	0,09%
1.9.70.08	Db	Softw ares	40.144.653.583	40.147.253.583	-2.600.000	-0,01%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-19.418.818.610	-18.727.104.081	-691.714.529	3,69%
1.9.75.07	Cr	Licencias	-3.112.468.450	-3.008.820.824	-103.647.626	3,44%
1.9.75.08	Cr	Softw ares	-16.306.350.160	-15.718.283.257	-588.066.903	3,74%

Fuente: SIIF Nación II.

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	44.335.193.237	320.281.464	357.429.448	56.850.675	45.069.754.824
1.9.70.07	Licencias	4.660.901.025	222.350.216	37.674.000	4.176.000	4.925.101.241
1.9.70.08	Softw ares	39.674.292.212	97.931.248	319.755.448	52.674.675	40.144.653.583
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 18.805.093.293	- 252.033.479	- 305.431.593	- 56.260.245	- 19.418.818.610
1.9.75.07	Licencias	- 2.920.536.781	- 161.223.426	- 26.685.750	- 4.022.493	- 3.112.468.450
1.9.75.08	Softw ares	- 15.884.556.512	- 90.810.053	- 278.745.843	- 52.237.752	- 16.306.350.160
	Valor Neto	25.530.099.944	68.247.985	51.997.855	590.430	25.650.936.214
	Participación %	99,53%	0,27%	0,20%	0,0023%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.1 y 6 establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 2 y 20 años, y su método de amortización es línea recta, cuyo resultado se reconoce en las subcuentas 1975 Amortización acumulada.

La mayor participación de los activos intangibles se encuentran en la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA con el 99,53% y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, en el que se reconocen principalmente las adquisición de licencias y software por el SSFM, necesarias para la operación de toda clase de equipos (software medina laboral, sistema de información para radiología RIS PACS, licencia de reconocimiento de voz integrado, software dinámica gerencial, software marca Ecoview, SQL 2000 Server Cinco Clientes, entre otros), adquiridas mediante acuerdo de precios de productos y servicios Microsoft, licencias office 2019, licencias Oracle, licencias SAP y en especial software de Salud S.I.S, para el registro de las Historias Clínicas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud y para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La vida útil de las licencias de la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus ESM, se obtienen por adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcu en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

Amortización de intangibles

Subcuenta 197502 – Licencias

A corte 30 de septiembre de 2024 presenta un saldo de \$3.112.468.450, con una composición del 16% sobre la totalidad de la amortización acumulada de los activos intangibles del SSFM, ahora bien, con relación al trimestre anterior, se presentó una variación del 3,44% por valor de \$103.647.626, la cual corresponde principalmente a la amortización de licencias efectuada por la Dirección General de Sanidad Militar, reflejando el 93,83% sobre el total de la amortización acumulada a corte 30 de septiembre de 2024 de las licencias adquiridas por el S.S.F.M, así:

No.	LICENCIAS	No.	LICENCIAS	No.	LICENCIAS
1	ADOBE CREATO CLOUD	7	LICENCIA ORACLE DATA MASKING AND SUBSE	13	LICENCIAS SQL SVRENTCORE
2	EXCHANGE SERVER STANDARD 2016 GOVERNMENT OLP 1LIC	8	LICENCIA SUSE LINUX SW	14	LICENCIAS MICROSOFT
3	LICENCIA WINDOWS SERVER	9	LICENCIA WINDOWS SERVER 2019	15	LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS VISUALSTUDIO
4	LICENCIA /SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT	10	LICENCIAS DE EXTENSION P	16	SOFTWARE OPENTOUCH SBC SOFTWARE - ENGINE
5	LICENCIA ODA	11	LICENCIAS ONBASE	17	WINDOWS SERVERCORE LICENSE/SOFTWARE ASSURANCEPA
6	LICENCIA OFFICE	12	LICENCIAS ORACLE		

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 197508 – Softwares

A corte 30 de septiembre de 2024 representa un saldo de \$16.306.350.160, con una composición del 84% sobre la totalidad de la amortización acumulada de los activos intangibles del SSFM, con relación al trimestre anterior se presenta una variación del 3,74% por valor de \$588.066.903, correspondiente a la amortización efectuada mediante el método de línea recta principalmente por la Dirección General de Sanidad Militar, con un porcentaje de 97,32% sobre el total de la amortización acumulada a corte 30 de septiembre de 2024 de los programas, aplicativos, y demás softwares adquiridas por el S.S.F.M, los cuales son indispensables para el tratamiento de las diferentes bases de datos empleadas para la prestación de los servicios de salud, los cuales se discriminan, así:

No.	SOFTWARES	No.	SOFTWARES	No.	SOFTWARES
1	MICROSOFT EXCHANGE	5	SOFTWARE DE SERVICIOS DE TELEMEDICINA	9	SOFTWARE PRIMERA FASE SALUD S.I.S
2	SOFTWARE BUSSINES BLUE PRINT	6	SOFTWARE KACTUS 2000	10	SOFTWARE SEGUNDA FASE SALUD S.I.S
3	SOFTWARE DE ANALISIS DE PRUEBAS SISAM	7	SOFTWARE PLAN GESTION PROYECTO SISAM	11	SOFTWARE TERCERA FASE SALUD S.I.S
4	SOFTWARE DE PARAMETRIZACION	8	SOFTWARE PRUEBAS UNITARIAS	12	SOFTWARE CUARTA FASE SALUD S.I.S
				13	SOFTWARE QUINTA FASE SALUD S.I.S

Fuente: SIIF Nación II.

Nota 15. Activos biológicos

No Aplica

Nota 16. Otros derechos y garantías

16.1 Detalle Saldos y Movimientos

Otros Activos

El grupo de los otros activos representa el 54% del total de los activos y su saldo al finalizar el tercer trimestre de 2024 asciende a un valor de \$318.784.421.999 la cual presentó una variación negativa por el 1,94% comparado con el saldo del segundo trimestre del año en curso, representada en \$6.320.748.409;

Código	Descripción	Sep 2024	Jun 2024	Variación	% Variación
1.9	Otros Activos	318.784.421.999	325.105.170.408	- 6.320.748.409	-1,94%
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	-	206.500.329	- 206.500.329	-100,00%
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados	6.117.306.076	14.787.295.838	- 8.669.989.763	-58,63%
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	310.948.404.439	309.206.981.279	1.741.423.160	0,56%
1.9.09	Depósitos Entregados en Garantía	1.718.711.485	904.392.961	814.318.523	90,04%

Fuente: SIIF Nación.

El saldo por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	SCUN	DIGSA	ELC	ARMADA	Total
1.9	OTROS ACTIVOS	310.948.404.439	7.800.543.940	2.123.798	33.349.822	318.784.421.999
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	6.115.182.278	2.123.798	-	6.117.306.076
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	-	6.115.182.278	2.123.798	-	6.117.306.076
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	310.948.404.439	-	-	-	310.948.404.439
1.9.08.01	En administración	310.948.404.439	-	-	-	310.948.404.439
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	-	1.685.361.663	-	33.349.822	1.718.711.485
1.9.09.03	Depósitos judiciales	-	1.685.361.663	-	33.349.822	1.718.711.485
	Variación %	98%	2,45%	0,00%	0,01%	100%

Fuente: SIIF Nación.

Subcuenta 190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Los avances y anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios representan el 1,03% del total de los activos y el 1,92% de los otros activos.

Al finalizar el tercer trimestre del año 2024 el valor de los recursos entregados como anticipos es por valor de \$6.115.182.278, que con respecto al 30 de junio de 2024 presenta una disminución de \$8.669.989.763, este saldo representa el anticipo para adquisición de bienes y servicios, con una participación del 100% en la DIGSA y que corresponde al saldo por amortizar de los anticipos entregados a la Organización Panamericana de la Salud y Pan American Sanitary Bureau para la compra de vacunas y jeringas que adquiere la Dirección General de Sanidad Militar para cumplir con las jornadas de vacunación a nivel de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, la variación corresponde a las amortizaciones de los insumos y vacunas recibidas según entradas de almacén 5003191503, 5003197537, 5003197536, 5003232065, 5003200792, 5003260740, 5003261393, 5003290460, 5003290956 tramitados para amortizar en diciembre de 2023 y 5003421842, 5003421915, 5003421914 de agosto de 2024 y al pago del anticipo según obligación 56024 de abril de 2024.

Cuenta 1.9.08 Recursos entregados en Administración

Subcuenta 190801002 – En administración DTN - SCUN

Recursos entregados en administración con una participación del 98% dentro del grupo con un saldo de \$310.948.404.439, se encuentran registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

Subcuenta 190903 - Depósitos judiciales

La subcuenta Depósitos Judiciales representa un 0,29% de la composición de los Activos y el 0,54% de los Otros Activos, el saldo al finalizar el tercer trimestre del año 2024 corresponde al valor de \$1.718.711.484, los depósitos judiciales están conformados por embargos decretados en contra de la Dirección de Sanidad Ejército por parte de juzgados de todo el país, la variación corresponde a \$814.318.523, correspondiente a tres dos embargos reconocidos contablemente el mes de julio y agosto en contra de la Dirección de Sanidad Ejército, así: E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón Huila por valor de \$800.000.000, Cosmitet Ltda. Corporación de Servicios Médicos Internacionales Them & Cía. Ltda., por valor de \$ 5.172.690 y la Clínica Medilaser S.A.S., por valor de \$9.145.833;

Código	Descripción	Jun 2024	Sep 2024	Variación	% Variación
1.9.09	Depósitos Entregados En Garantía	904.392.961,44	1.718.711.484,76	814.318.523,32	90,04%
1.9.09.03	Depósitos Judiciales	904.392.961,44	1.718.711.484,76	814.318.523,32	90,04%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 198609 – Seguros con cobertura mayor a 12 meses

Código	Descripción	Sep 2024	Jun 2024	Variación	% Variación
1.9.86	Activos Diferidos	8.604.567.937	9.845.444.298	- 1.240.876.361	-12,60%
1.9.86.09	Seguros Con Cobertura Mayor A Doce Meses	8.604.567.937	9.845.444.298	- 1.240.876.361	-12,60%

Representa un 2% de la composición de los Activos y el 3% de los Otros Activos al cierre del tercer trimestre del año 2024 presenta una variación de \$1.240.876.361, que corresponde a la causación de la Póliza de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior, según anexo técnico No. 024 de 2022 y la amortización de la póliza de abril a junio de la misma póliza.

Nota 17. Arrendamientos

No Aplica

Nota 18. Costos de financiación

No Aplica

Composición del Pasivo

El pasivo total al 30 de septiembre de 2024 corresponde a \$421.933.691.815, con respecto al 30 de junio de 2024, se presenta una variación de \$ 31.274.944.876, que equivale al 8,01% y se encuentra compuesto por las siguientes partidas por unidad ejecutora;

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
2	PASIVOS	116.769.820.574	286.741.081.567	9.589.807.062	8.832.982.613	421.933.691.815
2.4	CUENTAS POR PAGAR	108.118.770.416	286.310.717.579	9.589.807.062	8.212.323.918	412.231.618.974
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.445.147.356	4.134.559.438	333.859.483	225.651.487	10.139.217.764
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	52.868.125	88.770.181	60.350.403	9.571.640	211.560.349
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.327.321.291	8.966.942	1.060.400	-	1.337.348.633
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	412.206.774	1.231.648.355	188.080.360	72.847.026	1.904.782.515
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	98.941.322.046	273.054.134.829	8.989.927.990	7.858.161.461	388.843.546.326
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.939.904.824	7.792.637.834	16.528.426	46.092.304	9.795.163.388
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.651.050.158	-	-	-	8.651.050.158
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.651.050.158	-	-	-	8.651.050.158
2.7	PROVISIONES	-	430.363.988	-	620.658.695	1.051.022.683
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	-	430.363.988	-	620.658.695	1.051.022.683

Fuente: SIIF Nación II

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

No Aplica

Nota 20. Prestamos por pagar

No aplica

Nota 21. Cuentas por pagar

Descripción			Saldos a Corte Septiembre de 2024		Valor Variación
Código Contable	Nat.	Concepto	Septiembre	Junio	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	412.231.618.974	383.946.188.135	28.285.430.838
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	10.139.217.764	9.570.395.481	568.822.282
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	211.560.349	259.675.604	-48.115.256
2.4.24	Cr	Descuentos de nomina	1.337.348.633	1.431.558.275	-94.209.642
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.904.782.515	1.778.324.691	126.457.824
2.4.81	Cr	Administración de la seguridad social en salud	388.843.546.326	362.633.192.121	26.210.354.205
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	9.795.163.388	8.273.041.963	1.522.121.424

Fuente: SIIF Nación II

El grupo de las cuentas por pagar representa el 97,70% del total de pasivos, equivalente a \$412.231.618.973, conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y se espera que a futuro se realice salida de recursos. Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios.

Las cuentas por pagar se detallan:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
2.4	CUENTAS POR PAGAR	108.118.770.416	286.310.717.579	9.589.807.062	8.212.323.918	412.231.618.974
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.445.147.356	4.134.559.438	333.859.483	225.651.487	10.139.217.764
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	52.868.125	88.770.181	60.350.403	9.571.640	211.560.349
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.327.321.291	8.966.942	1.060.400	-	1.337.348.633
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	412.206.774	1.231.648.355	188.080.360	72.847.026	1.904.782.515
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	98.941.322.046	273.054.134.829	8.989.927.990	7.858.161.461	388.843.546.326
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.939.904.824	7.792.637.834	16.528.426	46.092.304	9.795.163.388
		26%	69%	2%	2%	100%

Fuente: SIIF Nación II

En la información anterior, se evidencia que la partida con mayor cuantía y relevancia corresponde a la causación de la facturación auditada por los servicios médicos prestados a los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, la cual es registrada en la cuenta 2.4.81 - Administración de la Seguridad Social en Salud, presentando una participación del 94.33% por valor de \$388.843.546.326 del total de las cuentas por pagar.

21.1 Revelaciones Generales

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.445.147.356	4.134.559.438	333.859.483	225.651.487	10.139.217.764
2.4.01.01	Bienes y servicios	5.445.147.356	4.134.559.438	333.859.483	91.774.600	10.005.340.877
2.4.01.02	Proyectos de inversión	-	-	-	133.876.887	133.876.887
	Total	5.445.147.356	4.134.559.438	333.859.483	225.651.487	10.139.217.764

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 240101 Bienes y Servicios

Representa el 2,43% de la composición de cuentas por pagar, en el tercer trimestre del año 2024 refleja un saldo por valor de \$10.005.340.877, con un incremento del 41,53% con respecto a 30 de junio de 2024 por valor de \$2.935.822.180, este incremento corresponde principalmente a la causación por concepto de adquisición, suministro, dispensación y control de medicamentos a través de los operadores logístico Éticos U.T 2020 y Éticos Serrano Gómez LTDA, adicionalmente durante el tercer trimestre del año en curso, se registró la adquisición de elementos tales como: computadores, mantenimiento y actualización de software de gestión de nómina KACTUS según Contrato 132 del 2024, suministro de combustible y demás bienes y servicios indispensables para garantizar el funcionamiento y el cumplimiento del objeto social de la entidad.

El detalle de los proveedores con los cuales se adquirió servicio y se le adeuda a la fecha, corresponde a:

Fuerza	Nit	Descripción	Saldo final a 30/09/2024
DIGSA	901381381	Éticos U. T 2020	1.571.661.548
	830039670	Dirección General de Sanidad Militar (Caja Menor)	786.550
	811009788	Distracom S.A.	551.520
	892300678	Éticos Serrano Gómez Ltda,	3.872.147.737
		Total	5.445.147.356

Fuente: SIIF Nación II

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fuerza	Nit	Descripción	Saldo final a 30/09/2024
Jefatura de Salud	800066001	Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico Andrade Narváez SAS.	768.600,00
	900810245	MEQ Tecnología Médica SAS	84.890.400,00
	88261037	Juan Pablo Ballesteros Hoyos	4.795.600,00
	900639264	MFV Quirúrgicos SAS	1.320.000,00
Total			91.774.600,00

Fuente: SIIF Nación II

Fuerza	Nit	Descripción	Saldo final a 30/09/2024
Dirección de Sanidad Ejército	800226784	Computar S.A.S.	76.092.415
	900486577	Dental Nader S.A.S.	77.103.684
	900427788	Limpieza Institucional Lasu S.A.S.	3.256.971
	9729295	Carlos Andres Álvarez Zuluaga	120.690
	805015606	Tecnisec de Colombia Ltda.	6.800.000
	901050260	Polymet S.A.S.	17.220.000
	901362906	Mazú Servicios Integrales S.A.S.	48.403.900
	830095213	Organización Terpel S.A.	769.037
	800205914	Soluciones Integrales Unión S.A.S.	9.499.928
	809010652	Comercializadora C.D.T. S.A.S.	10.563.600
	901187896	I.P.S Clínica Especializada Previred S.A.S.	14.516.891
	860053274	Grupo Los Lagos S.A.S.	58.267.195
	60304536	Maria Beatriz Ugarte Lizarazo	10.992.101
	830067384	Starkey Hearing Technologies Colombia S.A.S.	105.197.400
	830501223	Intercomercial Medica S.A.S.	12.771.628
	900049143	Soluciones Hospitalarias de la Costa S.A.S.	81.788.322
	1112475787	Yuly Nathaly Cárdenas Bedón	19.880.000
	66826666	Carmelina Pontón Castellanos	5.635.411
	901542885	Servicios Integrados de Salud Group Visualens S.A.S.	30.650.437
	901214181	Ortopédica San Carlos Cali S.A.S.	31.156.349
	830095213	Organización Terpel S.A.	621.586
	800219876	Fluxee Colombia S.A.S.	2.480.704
	17580848	Francisco Javier Vescance Betancourt	9.547.548
	901662630	Consorcio AMP Combustibles Colombia	878.894
	800002229	Óptica Iris S.A.S. BIC.	52.489.728
	900202290	Audiosalud Integral S.A.S.	10.396.320
	860053274	Grupo Los Lagos S.A.S.	54.361.937
	800005736	Quinberlab S.A.S	1.295.243.213
	830508200	Suministros Clínicos Isla S.A.S.	29.805.573
	800064773	Pubblica S. A. S	17.352.803
	901518152	Ut Emergencias 2021	22.556.593
	901410177	S.O.S. Capacitación, Suministro y Logística S.A.S.	800.429.132
	804001369	Equipos y Tecnología Limitada - Equip - Tech Ltda.	443.697.903
	890900841	Caja De Compensación Familiar de Antioquia Corrfama	17.139.528
	804002433	Descont S.A.S. E.S.P.	9.622.100
	901102419	Intersuministros S.A.S.	137.442.402
	830006800	Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S.	144.594.555
	800002229	Óptica Iris S.A.S. BIC	99.122.895
	830067384	Starkey Hearing Technologies Colombia S.A.S.	12.119.586
	900024202	E & C Ingenieros S.A.S.	229.874.804
	830065092	Set Y Gad S.A.S.	3.255.840
	900092491	GPS Electronics Ltda.	3.117.800
	900015175	Polymedical de Colombia S.A.S.	47.278.503
	900141465	Hitech Services S.A.S.	3.079.102
	900656365	Servicios y Diseños Mecatrónicos S.A.S.	9.129.680
	900429730	Grupo Óptico S.A.S.	10.460.299
	901045292	Orthosander S.A.S.	8.754.203
	901355485	Grupo Districostos S.A.S.	38.333.106
	811009788	Distracom S.A.	687.142
Total			4.134.559.438

Fuente: SIIF Nación II

Fuerza	Nit	Descripción	Saldo final a 30/09/2024
Dirección de Sanidad Armada Naval	800141644	Base Naval ARC Bogotá	677.200
	890300417	Casa Dental Gabriel Velásquez & Cia. S.A.S.	97.508.543
	900069323	Viaja Por El Mundo Web / Nickisix360 S.A.S.	30.588.274
	830017370	Vivir IPS S.A.S.	27.280.000
	830135387	Comercializadora Internacional Prestige S.A.S.	7.827.781
	806005775	Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe	9.552.520
	1074713122	Diomer Vidales Mestra	2.869.848
	900202290	Audiosalud Integral S.A.S.	7.382.250
	900923368	Comercialización De Insumos Medico quirúrgicos, de Odontología y Laboratorio Clínico Neiva S.A.S.	8.320.899
	900920026	S. I. S. M. G. S A S	99.236.131
	830119211	Veyalthi Group Sas	37.999.867
	900515350	Sievert S.A.S.	4.616.170
Total			333.899.483

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 240102 - Proyectos de Inversión

Representa el 1,32%, de las cuentas por pagar, su saldo para el tercer trimestre del año 2024 es por valor de \$133.876.886, reflejando una variación negativa del 94,65% por valor de \$2.366.999.898, el cual obedece principalmente a los pagos realizados en el tercer trimestre de los servicios adquiridos a los proveedores Limacor MY S.A.S, Consorcio Grupo Constructor 2023, Consultoría y Construcciones RAM S.A.S. por valor de \$2.500.876.785, con relación al saldo final corresponde a la causación por la celebración del contrato No.074-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024 para el mantenimiento del establecimiento de sanidad militar del grupo aéreo del caribe, el cual incluyo suministro de equipos, de acuerdo con especificaciones técnicas en San Andrés Islas y a la adquisición de equipo médico, biomédico y de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus establecimientos de sanidad militar a nivel nacional, en concordancia con el contrato No. 089-07-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024.

Cuenta 2407 - Recursos a Favor de Terceros

Representa el 0,05% por valor de \$211.560.348 del total de las cuentas por pagar, en esta cuenta se registran los recursos recaudados por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a favor de entidades públicas, que se derivan de las deducciones que por ley se deben aplicar en la celebración de contratos y transacciones, los cuales se discrimen así:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	52.868.125	88.770.181	60.350.403	9.571.640	211.560.349
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	-	-	8.237.432	7.088.121	15.325.553
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	52.868.125	-	13.034.569	-	65.902.694
2.4.07.22	Estampillas	-	88.770.181	31.078.402	2.483.519	122.332.102
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	-	-	8.000.000	-	8.000.000

Fuente: SIIF Nación II.

Sin embargo, es importante mencionar que en las subcuentas 240720 - Recaudos por clasificar y 240790 - Otros recursos a favor de terceros, estos saldos corresponden a el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación.

Cuenta 2424 - Descuentos de Nomina

Representa el 0,32% del total de las cuentas por pagar reflejando un saldo al 30 de septiembre de 2024 por valor de \$1.337.348.632, el cual corresponde a la causación de los pagos pendientes por realizar por conceptos de pensión, salud, embargos judiciales, libranzas y fondo de empleados; los cuales se realizarán en el mes de octubre de 2024.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	Total
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.327.321.291	8.966.942	1.060.400	1.337.348.633
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	295.144.419	-	-	295.144.419
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	284.185.883	-	-	284.185.883
2.4.24.04	Sindicatos	26.356.972	-	-	26.356.972
2.4.24.06	Fondos de empleados	28.066.064	-	-	28.066.064
2.4.24.07	Libranzas	653.508.127	-	-	653.508.127
2.4.24.11	Embargos judiciales	21.263.809	8.966.942	1.060.400	31.291.151
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	18.796.016	-	-	18.796.016

Fuente: SIIF Nación

Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos de timbre

El saldo de las cuentas retención en la fuente e impuesto de timbre al finalizar el tercer trimestre del año 2024, presenta un saldo por valor de \$1.904.782.514, equivalente al 0,46% de las cuentas por

pagar, que corresponden a las retenciones practicadas por conceptos tales como: honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido, contratos de construcción, retención de impuesto de industria y comercio por compras y otras retenciones, los cuales al corte en mención se encuentran pendientes de transferir a las entidades beneficiarias de la deducción, como lo son: la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y Secretarías de Hacienda Territorial de conformidad a la contratación de los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, las cuales se declararán y cancelarán el mes de octubre de 2024, el saldo por fuerza se encuentra discriminado de la siguiente forma:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	412.206.774	1.231.648.355	188.080.360	72.847.026	1.904.782.515
2.4.36.03	Honorarios	96.061.253	147.667.141	13.897.849	17.767.409	275.393.652
2.4.36.04	Comisiones	-	160	-	-	160
2.4.36.05	Servicios	43.335.461	610.890.797	97.096.076	31.333.903	782.656.236
2.4.36.06	Arrendamientos	982.390	1.367.540	648.584	-	2.998.514
2.4.36.08	Compras	2.344.801	76.798.104	36.232.836	11.127.610	126.503.351
2.4.36.15	Rentas de trabajo	31.897.216	38.430.229	3.012.211	387.282	73.726.938
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	75.300.486	134.922.716	19.215.812	813.850	230.252.864
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	37.401.743	3.297.290	89.437	40.788.470
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	162.285.167	175.749.631	14.679.702	11.315.032	364.029.532
2.4.36.90	Otras retenciones	-	8.420.294	-	12.503	8.432.797
	Porcentaje de participación	22%	65%	10%	4%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

Cuentas por pagar correspondiente al registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Dando cumplimiento a la Resolución 421 de 2023 y su anexo "Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del sistema general de seguridad social en salud del marco normativo para entidades de gobierno"; la Dirección General de Sanidad Militar aplica contablemente, como entidad de gobierno bajo Resolución 533. El procedimiento contiene los registros contables relacionados con la administración de los recursos del sistema general de seguridad social.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares lo constituyen el Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General de Sanidad Militar, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y el Hospital Militar Central. Las cuentas por pagar sin contrato se encuentran distribuida en las siguientes cuentas contables; 248123 Contratos por eventos y otras modalidades – contributivo, cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud y las cuentas acreedoras 9930 y 9915 que corresponde a las Glosas pendientes de conciliación.

Los saldos al 30 de septiembre corresponden:

Subcuenta 248123 - Contratos por Eventos y Otras Modalidades – Contributivo

Código	Descripción	sep-24	jun-24	Variación	% Variación
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	388.843.546.326	362.633.192.121	26.210.354.204,94	7,23%
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	388.843.546.326	362.633.192.121	26.210.354.204,94	7,23%

Fuente: SIIF Nación II

Representa un 94,33% de la composición de cuentas por pagar, el saldo al 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor de \$388.843.546.326 esta subcuenta presenta aumento del 7,23% con respecto al trimestre inmediatamente anterior por valor de \$26.210.354.204, lo cual pertenece a la constitución de las cuentas por pagar de los servicios facturados por las diferentes IPS's a nivel nacional. La deuda más representativa se encuentra en cabeza de la Dirección de Sanidad Ejército con un 70,22% seguida de la Dirección General de Sanidad Militar por el 25,45%, la Dirección de Sanidad Naval con el 2,31% y la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana con el 2,02% dichos saldos corresponden al producto de la conciliación de la facturación radicada y el levantamiento de glosas realizada durante el segundo semestre de la vigencia 2024 por la prestación de los servicios médicos hospitalarios a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	98.941.322.046	273.054.134.829	8.989.927.990	7.858.161.461	388.843.546.326
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	98.941.322.046	273.054.134.829	8.989.927.990	7.858.161.461	388.843.546.326
Participación %		25,48%	70,22%	2,31%	2,02%	100%

Fuente: SIIF Nación II.

Estos valores se discriminan en deuda con respaldo y sin respaldo presupuestal con base en lo certificado por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana, así:

Cuentas por Pagar				
Subunidad Ejecutora	Con respaldo	Sin respaldo	Total	%
DISAN Ejército	\$ 9.843.070.977	263.211.063.852,07	\$ 273.054.134.829	70,22%
DIGSA	\$ 98.941.322.046	\$ -	\$ 98.941.322.046	25,45%
DISAN Naval	\$ 1.116.970.662	\$ 7.872.957.328	\$ 8.989.927.990	2,31%
JEPSA	\$ 241.876.391	\$ 7.616.285.070	\$ 7.858.161.461	2,02%
	\$ 110.143.240.076	\$ 278.700.306.250	\$ 388.843.546.326	100%

Fuente: SIIF Nación II.

Cuentas por Pagar Consolidadas al 30/09/2024



Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

Código	Descripción	sep-24	jun-24	Variación	% Variación	
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	1.051.022.683	1.063.014.896	-	11.992.213,00	-1,13%
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	1.051.022.683	1.063.014.896	-	11.992.213,00	-1,13%

Fuente: SIIF Nación II

Representa un 0,25% de la composición del pasivo, el saldo con corte 30 de septiembre de 2024 por valor de \$1.051.022.683, presentando disminución del 1,13% con respecto al segundo trimestre de 2024 por valor de \$11.992.213, la variación corresponde a trámite de glosa de la facturación emitida por las IPS's por la prestación de servicios de Salud prestados a los afiliados de SSFM.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	-	430.363.988	-	620.658.695	1.051.022.683
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	-	430.363.988	-	620.658.695	1.051.022.683
Participación %		0,00%	40,99%	0,00%	59,05%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Acreedoras de control

Código	Descripción	sep-24	jun-24	Variación	% Variación
9.3	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	44.797.259.242	43.288.688.236	1.508.571.006	3,48%
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	178.502.364	-	178.502.364	0,00%
9.3.90	OTRAS CUENTAS A ACREEDORAS DE CONTROL	44.620.756.878	43.288.688.236	1.332.068.642	3,08%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	44.797.259.242	43.288.688.236	1.508.571.006	3,48%
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	44.797.259.242	43.288.688.236	1.508.571.006	3,48%

Fuente: SIIF Nación II

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 30 de septiembre del 2024 es por valor de \$44.797.259.242, presentó incremento del 3,48% con respecto al segundo trimestre con corte 30 de junio, por valor de \$1.508.571.005 que corresponde al reconocimiento de las glosas de la facturación recibida por la auditoría. La Dirección de Sanidad Ejército cuenta con un 67,86% de la participación de la cuenta, seguida de la Dirección General de Sanidad Militar con un 27,94%, Dirección de Sanidad Armada Nacional con el 2,47%, Jefatura de Salud con el 1,73%. La variación corresponde al alto volumen de facturación recibido en el tercer trimestre de la vigencia 2024 y de acuerdo con los tiempos del trámite de glosa que cada proceso auditor; por lo cual se registró un aumento significativo por las causales de glosa hasta tanto la IPS No subsane la misma, esta cuenta correlativa a la 991590 como contra partida.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
9.3	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	12.517.426.125	30.400.559.335	1.105.550.945	773.722.838	44.797.259.242
9.3.90	OTRAS CUENTAS A ACREEDORAS DE CONTROL	12.517.426.125	30.400.559.335	1.105.550.945	773.722.838	44.797.259.242
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	12.517.426.125	30.400.559.335	1.105.550.945	773.722.838	44.797.259.242
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	12.517.426.125	30.400.559.335	1.105.550.945	773.722.838	44.797.259.242
Participación %		27,94%	67,86%	2,47%	1,73%	100,00%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar

Presenta el saldo de \$309.489.784, a corte el 30 de septiembre de 2024, lo que representa el 0,08% de las cuentas por pagar, con una disminución de -0,51% por un valor de \$1.578.642, con respecto al saldo a 30 de junio de 2024, esta variación obedece a los pagos realizados por Claudia Patricia Hernández Giménez por valor de \$46.380, Leidy Johana Gordillo Avella por valor de \$1.532.262, por concepto de nómina, adicionalmente en esta subcuenta se encuentra registrado el personal que tiene procesos administrativos pendiente por definir a cargo de la DIGSA y nóminas que no fueron abonadas en la cuenta del tercero por diferentes circunstancias de estas. La discriminación del saldo corresponde a:

Fuerza	Nit	Descripción	Saldo final a 30/09/2024
Dirección General de Sanidad Militar DIGSA	899999003	Ministerio de Defensa Nacional	200.091
	830039670	Dirección General de Sanidad Militar	221.878.775
	800153983	Comunicación Celular S.A Comcel	227.476
	860027404	Allianz Seguros de Vida S.A.	25.930
	817002482	Fundación Florecer	1.060.000
	1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	4.714.835
	32722184	Zoila Rosa Suarez Mejia	4.813.524
	6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	3.465.214
	4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	15.075.786
	900341391	Clinica Santo Tomas De Valledupar Cesar	3.807.031
	26425573	Graciela Marin Trujillo	35.126.456
	51610632	Margarita Maria Senior Mojica	3.761.381
	900552367	Unión Temporal "Odontoejer"	1.249.808
	1144054056	Andres Felipe Leguizamón Salazar	357.830
	39624427	Nilsa Alicia Cortes Aguilar	1.683.887
	45494708	Luz Evelin Ramirez López	664.381
	79363856	Nelson Armando Robayo Quintero	10.846.301
	1015430097	Camilo Andres Jiménez Cruz	531.078
	Total		309.489.785

Fuente SIIF Nación II

Subcuenta 249040 - Saldo a Favor de beneficiarios

Presenta saldo al finalizar el tercer trimestre del año 2024 por valor de \$713.647.444, equivalente al 0,17% de las cuentas por pagar, con relación al saldo final del trimestre anterior, se refleja una variación del 3,39% por \$23.388.301, la cual corresponde al incremento de los recaudos por clasificar por concepto de consignación erradas, así como a la causación de las nóminas y primas de personal de planta que tienen alguna novedad y/o proceso abierto (incapacidades de más de 6 meses, investigaciones por abandono de cargo y otros), razón por la cual, hasta que sean expedidos los actos administrativos no se debe girar el recurso. El saldo corresponde a los siguientes terceros:

Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo final a 30/09/2024	Variación
DIGSA	800130632	Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	119.638.405	-
DIGSA	830039670	Dirección General de Sanidad Militar	52.879.712	-
DIGSA	800141644	Base Naval ARC Bogotá	11.743.135	-
DIGSA	899999102	Fuerza Aérea Colombiana Comando FAC	146.913	-
DIGSA	899999090	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	-
DIGSA	890903407	Seguros Generales Suramericana S. A.	10.422.581	-
DIGSA	860009578	Seguros del Estado S.A	2.675.091	-
DIGSA	809003541	Hospital San Roque E.S.E	6.951.022	-
DIGSA	860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	4.076.390	-
DIGSA	51857783	Nelly Sofia Moreno Fuentes	3.380.178	-
DIGSA	830005028	Administradora Country S.A. S	206	-
DIGSA	9098677	Felix Enrique Llorente Jiménez	8.526.002	-
DIGSA	52693239	Claudia Juliana Prada Sanmiguel	5.082.185	2.218.290
DIGSA	32872852	Erika Alicia Redondo De Moya	4.405.532	-
DIGSA	55159412	Flor Esther González	5.665.679	-
DIGSA	52904344	Luz Marilery Urrea Pneros	26.655.425	2.452.573
DIGSA	51807945	Esmeralda Rodriguez Lasso	94.195.186	-
DIGSA	38670689	Deimy Guerrero Serranate	5.781.429	-
DIGSA	1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	7.751.919	-
DIGSA	32722184	Zoila Rosa Suarez Mejia	4.782.929	-
DIGSA	45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina	12.256.891	-
DIGSA	91280476	Oswaldo Alberto Ferrer Rey	1.550.499	-8.973.406
DIGSA	6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	21.504.943	-
DIGSA	53121223	Andrea Carolina Piazas Riscanevo	-	-
DIGSA	79708024	Juan Francisco Avendaño Avendaño	6.068.331	-
DIGSA	4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	16.966.729	-
DIGSA	6219164	José Rodrigo Arcos	47.000	-
DIGSA	36301480	Andrea Del Pilar Flórez Rivas	26.000	-
DIGSA	79442466	Alvaro Arévalo Pacheco	67.655.431	-
DIGSA	1098662817	Olga Lucia Blanco Almeyda	8.802.199	-
DIGSA	39771355	Juana Esperanza Mejia Oyuela	27.728.701	7.330.095
DIGSA	92536898	Yefrin Esteven Royero Sierra	2.617.203	-
DIGSA	52326117	Mónica Marcela Lopez Barbosa	-	-2.285.081
DIGSA	1022935678	Carmen Andrea Varela González	3.427.532	-
DIGSA	900582598	Administradora Clínica La Colina Sas	291	-
DIGSA	26261370	Lina Caicedo Blandón	1.745.983	-
DIGSA	51630006	Yolanda Mesa	8.761.248	2.657.259
DIGSA	1048288737	Kathya Paola Cueto Meriño	21.492.257	-
DIGSA	79306854	Mauricio Antonio Pereira Agudelo	27.051.380	-
DIGSA	43654013	Yamile Adriana Mendoza Osorio	1.465.319	1.465.319
DIGSA	77031499	Domingo Alfonso Remolina Patiño	1.937.873	-
DIGSA	79267111	Frank Reyes Cabrera	36.103.424	2.657.259
DIGSA	33332600	Jakelin Coneo Romero	4.075.332	2.798.770
DIGSA	45483914	Yasmin Guzmán Medrano	9.737.417	6.906.871
DIGSA	79363856	Nelson Armando Robayo Quintero	43.212.031	2.311.683
DIGSA	1108454647	Romero Cruz Luis Daniel	2.151.650	-
DIGSA	1140819115	Nilsa Irina Jurado Sánchez	4.585.146	-
DIGSA	1044924498	Grechy Alexandra Castro Villalba	45.000	-
DIGSA	901440188	Dirección De Sanidad Ejército	-	-
DIGSA	1015471760	Paola Rocío Riveros Rodríguez	3.848.669	3.848.669
ARC	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S.A.S	4.022.047	-
Total			713.647.444	23.388.301

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249051 - Servicios públicos

A corte 30 de septiembre del 2024, presenta un saldo de \$47.751.812, el cual equivale al 0,01% del total de las cuentas por pagar, con relación al saldo final del trimestre anterior, se evidencia una variación negativa del 64,98%, por valor de \$88.593.339, la cual obedece a los pagos realizados a las diferentes empresas de servicios públicos por concepto de luz, agua, internet, telefonía entre otros, por los diferentes Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus ESM.

Subcuenta 249054 - Honorarios

Al finalizar el tercer trimestre del año 2024 la subcuenta de Honorarios presenta saldo por valor de \$2.432.012.136, que representa el 0,59% de las cuentas por pagar, que corresponde a la causación de las cuentas por pagar de los prestadores de Servicios técnicos y profesionales, cuya participación se encuentra distribuida de la siguiente forma por fuerza:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
2.4.90.54	Honorarios	8.159.589	2.396.208.003	3.261.720	24.382.825	2.432.012.137
2.4.90.54.001	Honorarios	8.159.589	2.396.208.003	3.261.720	24.382.825	2.432.012.137
Porcentaje de participación		0,34%	98,53%	0,13%	1,00%	100,00%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249055 - Servicios

Presenta a corte 30 de septiembre un saldo de \$6.263.330.312, representando el 1,52% de la composición de las cuentas por pagar, con relación al saldo final del trimestre anterior, se refleja una variación del 20,23% por valor de \$1.053.711.160, la cual obedece a la causación de los diferentes servicios adquiridos principalmente por la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército y sus establecimientos, los cuales se irán cancelando de conformidad con las especificaciones contractuales pactadas con los diferentes proveedores.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
2.4.90.55	Servicios	912.313.563	5.320.437.511	8.869.759	21.709.479	6.263.330.312
2.4.90.55.001	Servicios	912.313.563	5.320.437.511	8.869.759	21.709.479	6.263.330.312
Porcentaje de participación		14,57%	84,95%	0,14%	0,35%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 249058 - Arrendamiento operativo

A corte 30 de septiembre del 2024, representa el 0,01% del total de las cuentas por pagar, con un saldo de \$28.931.898, con relación al saldo final del trimestre anterior, se evidencia una variación del 117,66%, por valor de \$15.639.389, la cual obedece a la causación por concepto de arrendamiento de inmuebles con los proveedores Bolsa Inmobiliaria del Tolima S.A.S. por valor de 22.217.498 y a la Inmobiliaria Tonchala S.A.S por valor \$6.714.400, a su vez en este trimestre se realizaron pagos a este proveedor por valor de \$8.504.907.

Nota 22. Beneficios a los empleados

El saldo corresponde a las estimaciones de nómina según oficios del área de talento humano de la Dirección General de Sanidad Militar y a la causación de la prima de servicios y de navidad que se cancelarán en diciembre de 2024 a los funcionarios de carrera administrativa.

En concordancia con la metodología de liquidación que se encuentra establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE SEPTIEMBRE 2024	SALDO NO CTE SEPTIEMBRE 2024	SALDO FINAL SEPTIEMBRE 2024	SALDO CTE JUNIO 2024	SALDO NO CTE JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2024	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.651.050.158,00	-	8.651.050.158,00	5.649.543.907,00	-	5.649.543.907,00	3.001.506.251,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	8.651.050.158,00	-	8.651.050.158,00	5.649.543.907,00	-	5.649.543.907,00	3.001.506.251,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	8.651.050.158,00	-	8.651.050.158,00	5.649.543.907,00	-	5.649.543.907,00	3.001.506.251,00
(+) Beneficios		A corto plazo	8.651.050.158,00	-	8.651.050.158,00	5.649.543.907,00	-	5.649.543.907,00	3.001.506.251,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-	-	-	-	-
		Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIIF Nación II

Cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	Descripción		Saldo
Código Contable	Nat.	Concepto	Valor en Libros
2.5.11	Cr	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$8.651.050.158
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	8.774.950
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	2.730.666.657
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	5.911.608.551

Fuente: SIIF Nación II

Al 30 de septiembre esta cuenta representa el 2,05% del pasivo total con un saldo de \$8.651.050.158, presentando una variación del 53,13% con relación al saldo final del trimestre anterior por valor de \$3.001.506.251, esta variación corresponde principalmente a los registros causados por concepto de prima de navidad. Durante el tercer trimestre la Dirección General de Sanidad Militar efectuó la causación de \$34.243.727.263 y realizo pagos por valor de \$31.242.221.012, discriminados por los siguientes conceptos, así:

Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
Nómina por pagar	0	23.644.389.666	23.653.164.616	8.774.950
Vacaciones	0	1.251.353.065	1.251.353.065	0
Prima de vacaciones	0	1.153.954.456	1.153.954.456	0
Prima de servicios	1.786.628.744	3.381.100.796	4.325.138.709	2.730.666.657
Prima de navidad	3.862.915.163	863.938.868	2.912.632.256	5.911.608.551
Licencias	0	16.734.414	16.734.414	0
Bonificaciones	0	930.749.748	930.749.748	0
Total	\$5.649.543.907	\$31.242.221.013	\$34.243.727.264	\$8.651.050.158

Fuente: SIIF Nación II

Nota 23. Provisiones

- Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

Representa un 0,25% de la composición del pasivo, el saldo con corte 30 de septiembre de 2024 por valor de \$1.051.022.683, presentando disminución del 1,13% con respecto al segundo trimestre de 2024 por valor de \$11.992.213, la variación corresponde a trámite de glosa de la facturación emitida por las IPS's por la prestación de servicios de Salud prestados a los afiliados de SSFM, se encuentra detallada en la **Nota. 21** cuentas por pagar.

Nota 24. Otros pasivos

No aplica

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

25.1 Activos Contingentes

El saldo de la cuenta de Activos Contingentes a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor de \$435.906.146, compuesta por la causación de convenios celebrados con las diferentes Universidades

Distritales, con ocasión principalmente de los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con las universidades. Con los mencionados convenios, se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades. Estos saldos son conciliados en forma semestral y soportado en acta entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena; en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el propósito de verificar las necesidades y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto, con el objetivo que la universidad adquiera insumos y/o demás elementos en especie para cubrir dichas necesidades.

Nit.	Tercero	Valor
800225340	Universidad Militar Nueva Granada	468.170
890480123	Universidad de Cartagena	327.169
890307400	Universidad de San Buenaventura	11.518.987
891000692	Corporación Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum	144.498.829
890481276	Corporación Universitaria Rafael Núñez	279.092.991
Total		\$435.906.147

Fuente: SIIF Nación II

Nota 26. Cuentas de orden

26.1 Cuentas de orden deudoras

26.1.1 Deudoras de control

En la cuenta contable 8315 se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados.

Código	Descripción	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	205.728.009	183.948.737	5.484.846	395.161.592
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	197.384.451	183.948.737	5.484.846	386.818.034
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	124.291.596	183.948.737	5.484.846	313.725.179
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	73.092.855	-	-	73.092.855
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	8.343.558	-	-	8.343.558
8.3.61.01	Internas	8.343.558	-	-	8.343.558
Porcentaje de participación		52,06%	46,55%	1,39%	100%

Fuente: SIIF Nación II

Subcuenta 831510 Bienes y Derechos Retirados.

Al finalizar el tercer trimestre del año 2024, la subcuenta 831510 bienes y derechos Retirados de Propiedades, planta y equipo presenta valor por \$395.161.592, distribuidos de manera porcentual en 52,06% en la Dirección de Sanidad Ejército, 46,55% de la Dirección de Sanidad Armada y el 1,39% perteneciente a la Jefatura de Salud

La Dirección de Sanidad Ejército presenta saldo de \$124.291.596, que corresponde al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta No. 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta No. 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Baja según Acta No. 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Suroccidente.

Dirección de Sanidad Armada, corresponde al parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, por la suma de \$183.948.737, retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de la

gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula. El mencionado proceso lo está realizando la DISAN, se espera que el en el año 2024 se pueda obtener cancelación de las matrículas vehiculares, debido a que el día 02 de diciembre de 2023 fue el último comunicado.

Jefatura de salud en concordancia con la Resolución 001 del 2024, dio de baja a computador de mesa por valor de \$1.736.970 y computador portátil por valor \$3.747.875, los cuales están a la espera de dar traslado a una entidad que manifiesta su intención de aprovechar estos activos.

Subcuenta 831590 - Otros bienes y derechos retirados

La subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados presenta el valor de \$73.092.855, al corte septiembre de la vigencia 2024 correspondiente a la DISAN Ejército del Dispensario médico de Medellín \$10.972.785, y el Dispensario médico de Tolemaida \$62.120.070, mientras surte el trámite de baja en la regional 7.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

26.2.1 Acreedoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 30 de septiembre del 2024 por valor de \$44.797.259.242, detallada en la **Nota. 21** cuentas por pagar.

Nota 27. Patrimonio

Composición del patrimonio

El Patrimonio consolidado comparativo al 30 de septiembre de 2024 corresponde a:

Cuenta	Nat	Descripción Concepto	Saldos a Corte de Vigencia		Variación Valor Variación
			30/09/2024	30/06/2024	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	173.308.777.334	207.218.883.209	-33.910.105.874
3.1.05	Cr	Capital fiscal	128.735.855.270	128.735.855.270	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-15.232.359.849	14.551.934.045	-680.425.804
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	59.805.281.914	93.034.961.985	-33.229.680.071

Fuente: SIIF Nación II

Detalle de la composición del patrimonio por fuerza.

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFS	Total 30/09/2024
3	PATRIMONIO	70.254.506.401	3.344.024.716.796	2.809.425.911.908	359.349.985.250	192.181.681.885	173.308.777.334
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	70.254.506.401	3.344.024.716.796	2.809.425.911.908	359.349.985.250	192.181.681.885	173.308.777.334
3.1.05	CAPITAL FISCAL	12.709.351.904	1.285.538.412.340	1.008.382.167.467	142.077.627.990	79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06	Capital fiscal	12.709.351.904	1.285.538.412.340	1.008.382.167.467	142.077.627.990	79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	12.709.351.904	1.285.538.412.340	1.008.382.167.467	142.077.627.990	79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación *	-	-	-	-	-	68.554.004.002
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	57.545.154.497	2.058.486.304.456	1.801.043.744.441	217.272.357.260	112.947.717.101	60.181.851.267
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481	1.668.735.115.335	396.304.862.129	38.601.267.139	3.224.057.032	15.232.359.849
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481	1.637.014.953.635	483.710.466.449	58.213.441.288	19.729.735.570	1.255.186.497.516
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	27.947.968	-	2.614.857.403	-	1.099.942.878.808
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	-	31.692.213.732	87.405.604.320	16.997.316.747	16.505.678.539	2.642.805.371
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	32.963.586.016	389.751.189.121	1.404.738.882.312	178.671.090.121	109.723.660.069	152.600.813.338
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	-	393.487.172.188	1.347.110.807.882	173.032.045.532	97.494.712.167	1.270.418.857.365
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	3.343.394.236	8.918.893.454	255.879.727	266.956.137	1.191.186.807.377
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	32.963.586.016	392.588.831	48.709.180.976	5.894.924.316	11.961.991.766	12.273.364.101
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	66.958.685.888
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	59.805.281.914

Fuente: SIIF Nación II.

* En la cuenta capital fiscal se evidencian \$60.181.851.267, que corresponde a transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que no se encuentran causados en los aplicativos contables SIIF Nación y SAP_Silog; por lo tanto, no están en los libros contables, pero se tienen revelados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente una transferencia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el fondo de Cuenta del Subsistema de Salud

de las Fuerzas Militares girar la suma de en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituido por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo Defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual; los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar. Dicha cuenta no se encuentra reconocida en los estados financieros a la fecha.

27.1 Capital Fiscal

Cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores

Presenta una variación de 4,68% con respecto al 30 de junio de 2024 por valor de \$-680.425.803, lo cual corresponde al aumento de la pérdida de los resultados de ejercicios anteriores, esto producto de los procesos de análisis de depuración contable adelantados en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024 en concordancia con la Resolución 193 del 2016, capítulo 3.2.15. Depuración contable permanente y sostenible, así:

PCI	SOCIEDAD SAP	NOMBRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	DB	CR
15-01-11-092	SA55	Dirección de Sanidad Naval	4.4.28.29.0010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	\$2.502.228.000,00	
			3.1.09.01.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$2.502.228.000,00
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	4.3.11.24.002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud		\$3.188.030.500,00
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$3.188.030.500,00	
15-01-11-098	SF83	ESM Comando Aereo de Mantenimiento	1.6.85.05.006	Equipo de apoyo diagnóstico	\$936.706,07	
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$936.706,07
15-01-11-100	SF65	Escuela Militar de Aviación Cali	1.6.85.04.004	Maquinaria Industrial	\$9.353.677,67	
			1.6.85.05.002	Equipo de laboratorio	\$191.141,05	
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		9.544.818,72
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	4.1.10.02.0051	Sanciones Administrativas		\$5.274.148,71
			3.1.09.02.0020	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$5.274.148,71	
15-01-11-096	SD59	Dispensario Médico Bahía Málaga	2.4.81.23.001	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales	\$169.320,00	
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		169.320,00
					\$ 5.706.183.493,50	\$ 5.706.183.493,50

Fuente: SIIF Nación II.

3109 Resultado de Ejercicios Anteriores		
Código Cuenta	Concepto	Valor
4.3.11.24.002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	(3.188.030.500)
1.6.85.15.006	Equipo de apoyo diagnóstico	936.706
1.6.85.15.004	Maquinaria Industrial	9.353.678
1.6.85.15.002	Equipo de laboratorio	191.141
4.4.28.29.0010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	2.502.228.000
2.4.81.23.0010	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	169.320
4.1.10.02.0051	Sanciones Administrativas	(5.274.149)
Total Ajuste		
Patrimonio al 31 de junio de 2024 SSFM		-14.551.934.045
Ajuste 3109		-680.425.804
Total con Ajuste		-15.232.359.849
% Incremento		4,68%

El impacto de estos ajustes corresponde a la disminución del patrimonio equivalen al 4,68%.

Estado de resultado

Composición de los ingresos

Los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- Recursos derivados de la venta de servicios.

Nota 28. Ingresos

El total de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (agrupado) a corte a 30 de septiembre de 2024 corresponde a \$1.316.961.211.232, presentando un incremento por valor de \$227.090.083.710, equivalente al 21%, con relación a corte septiembre del año inmediatamente anterior, los cuales se encuentran distribuidos así:

Descripción			Saldos a Corte		Variación	
Código Contable	Nat.	Concepto	30/09/2024	30/09/2023	Valor	Porcentual %
4	Cr	INGRESOS	1.316.961.211.232	1.089.871.127.522	227.090.083.710	21%
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	28.465.519	2.020.420	26.445.100	1309%
4.3	Cr	Venta de servicios	920.518.840.223	808.341.631.055	112.177.209.168	14%
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	561.768.472	1.238.351.749	676.583.278	-55%
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	280.188.980.345	173.626.533.447	106.562.446.898	61%
4.8	Cr	Otros ingresos	115.663.156.673	106.662.590.851	9.000.565.822	8%

Fuente: SIIF Nación II.

La mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios del grupo 43 con una participación del 70%, concentrado en las subcuentas 431124 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, a través de la cual se reconocen todas las operaciones a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de afiliados descontados de la nómina, presupuesto per-cápita Sector Defensa, venta de servicios del Hospital Naval de Cartagena y a los exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana.

Seguido en su orden por el grupo 47 Operaciones Interinstitucionales con un equivalente al 21% de los ingresos por un valor de \$280.188.980.345, a través del cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, al pago de las retenciones de impuestos Nacionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como metodología para el pago de compensación en el sistema SIIF Nación a la DIAN.

Posteriormente, en su orden por el grupo 48 de Otros ingresos compuesto por ingresos con contraprestación equivalentes al 7%, con un saldo de \$95.855.720.599, concentrado en la subcuenta 480858 Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción, se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda crear esta cuenta ya que la DIGSA pertenece al Régimen de Excepción, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de financiar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATEP); y los ingresos sin contraprestación equivalente al 2% por un valor de \$2.014.200.859 que corresponde a sobrantes, indemnizaciones, reintegros y otros ingresos

Por último, el grupo 44 Transferencias y Subvenciones equivalente al 0,04% de los ingresos, concentrado en un 100% por la subcuenta 442830 Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, el cual corresponde a \$481.038.500, de medicamentos del Ministerio de Salud las cuales se discriminan así: \$133.880.862, (Meglumina, Miltefosina, Benzonidazol), \$204.940.138, (Pentamidina, Antimoniato de Meglumina-glucantime), \$142.217.499, (Meglumina y Benznidazol), y; bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado por valor \$80.729.971 que corresponde principalmente a preservativos que la LIGA Colombiana de la Lucha contra el SIDA

transfiere por valor de \$45.230.640 y a la Dirección de Sanidad Ejército por \$7.000.000, el restante distribuidos entre la Dirección de Sanidad Armada \$13.613.406 que corresponde a Donación de la fundación Loreto y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea por valor de \$14.885.925 que corresponden a Liga Contra el Cáncer \$3.499.000, silla de ruedas por valor de \$2.500.000 y equipos biomédicos.

Nota: Transferencias. Para cada cierre, las diferentes subunidades del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), que por diversos conceptos transfieren bienes, recursos, derechos y obligaciones presupuestales, deben realizar el informe de las transferencias para la respectiva consolidación o agregación de información financiera de los 29 Establecimientos de Sanidad Militar. Los datos que sean resultado de transacciones entre nuestras entidades (es decir, transacciones Inter compañías), que se estén consolidando o agrupando en la Dirección General de Sanidad Militar (padre común), se deben eliminar para presentar los resultados consolidados de la entidad padre como una sola unidad económica.

Una vez verificados los saldos entre las subunidades por parte de la Central Contable del Grupo de Gestión Financiera de la Dirección General de la Sanidad Militar, realiza la eliminación de los saldos de la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y los Establecimientos de Sanidad Militar de las subcuentas contables 480890, 589090, tal como se detalla a continuación. (ver anexo Control Eliminaciones Transferencias cuentas No. 4428 vs 5423 Y 5890 vs 4808 Consolidado)

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comandos	Otras Entidades	Eliminaciones Internas
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	336.821.001	-	142.217.499	481.038.501	-	481.038.501	-
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	35.584.526.881	1.572.316.558	6.115.582.113	40.127.792.436	1.343.756.581	-	38.784.035.855
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	41.126.398	78.210.019	66.636.257	52.700.161	-	52.700.161	-
5.8.90.90	Otros gastos diversos	35.300.842.442	4.826.728.433	436.487.778	39.691.083.096	907.047.241	-	38.784.035.855

Fuente: SIIF Nación II.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar alguna contraprestación a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor del mercado del recurso recibido, hacen parte los siguientes:

Código Contable		Descripción	Saldo a Cierre de Vigencia		Variación
	Nat.	Concepto	30/09/2024	30/09/2023	Valor Variación
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	282.793.415.195	175.190.604.175	107.602.811.020
4.1	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.465.519	2.020.420	26.445.100
4.1.10	Cr	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.465.519	2.020.420	26.445.100
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	561.768.472	1.238.351.749	- 676.583.278
4.4.28	Cr	Otras transferencias	561.768.472	1.238.351.749	- 676.583.278
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	280.188.980.345	173.626.533.447	106.562.446.898
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	276.127.109.405	171.500.903.834	104.626.205.571
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	4.061.870.940	2.125.629.613	1.936.241.327
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	2.014.200.860	323.698.559	1.690.502.300
4.8.08	Cr	Fondos recibidos	2.014.200.860	323.698.559	1.690.502.300

Fuente: SIIF Nación II

La cuenta 47 - Operaciones Interinstitucionales

El grupo 47 Operaciones Interinstitucionales, presenta un saldo de \$280.188.980.345, equivalente al 21% de los ingresos, concentrado principalmente en las cuentas: 4705 Fondos Recibidos por valor de \$276.127.109.405 a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10 e Inversión recurso 11 y 13, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, representando el 99% del total de la cuenta; la cuenta y 4722 Cruce de cuentas, por valor de \$4.061.870.940, equivalente al 1%, en la cual se refleja el pago de las retenciones de impuestos Nacionales y contribución realizada por conceto de estampillas al Ministerio de Educación Nacional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, estos pagos se efectúan por medio de la figura de compensación es en el sistema SIIF Nación.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat.	Concepto	30/09/2024	30/09/2023	Valor Variación
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.034.167.796.036	914.680.523.347	-119.487.272.690
4.3	Cr	Venta de servicios	920.518.840.223	808.341.631.055	-112.177.209.168
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	1.018.458.792.232	895.322.764.150	-123.136.028.082
4.3.12	Cr	Servicios de Salud	2.941.949.753	2.649.739.282	-292.210.471
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-100.881.901.762	-89.630.872.378	11.251.029.384
4.8	Cr	Otros ingresos	113.648.955.813	106.338.892.292	-7.310.063.522
4.8.02	Cr	Financieros	17.792.315.604	18.440.069.838	647.754.234
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	95.855.720.599	86.186.995.852	-9.668.724.747
4.8.31	Cr	Reversion de provisiones	919.610	1.711.826.602	1.710.906.992

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 431102 Unidad de pago por capitación (UPC) adicional del régimen contributivo

Refleja un saldo de \$1.800.951.444, evidenciando una variación del 1,71% por valor de \$30.199.535, comparado con el trimestre de septiembre de la vigencia anterior, el cual corresponde al presupuesto Per cápita para el Sector Defensa (PPCD), recibido de aportes de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para financiar el plan de servicios de salud para los padres y exesposas.

Subcuenta 431124 - Aportes del Empleado y del Empleador a los Regímenes Exceptuados en Salud.

Presenta un saldo de \$1.016.657.840.788, reflejando una variación de 13,78% por valor de \$123.105.828.546, en comparación con corte a septiembre de 2023, el cual obedece a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Club Militar, Agencia Logística) y los aportes de afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares descontados de las nóminas, en el cual se incrementó la cuota mensual por nuevas incorporaciones y el aumento salarial de la vigencia 2024.

Subcuenta 439512 - Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios - Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007"

Presenta un saldo negativo de \$100.881.901.762,18, presentado una variación de 12,55%, en comparación a corte septiembre de 2023, a través de la cual se reconocen las transferencia de recursos del 1,5 sobre los aportes de salud recaudados mensualmente de las entidades aportantes de salud, el cual se transfiere al ADRES y por las devoluciones de PPCD de las afiliaciones adicionales de padres y exesposas al servicio de salud por fallecimiento o retiro de los afiliados adicionales y de los cuales se ha cancelado el año completo.

Otros Ingresos

Subcuenta 480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Al 30 de septiembre de 2024, presenta un saldo de \$17.791.988.726,⁰⁰, reflejando una variación negativa de \$642.876.754,⁰⁰ comparado con el corte a septiembre de 2023, el cual es producto de la causación de los ingresos por concepto de los rendimientos financieros de los meses de enero a septiembre de la vigencia 2024, que reconoce el Departamento del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación correspondiente a la Unidad Ejecutora 15-01-11.

Rendimientos Financieros SCUN		
30/09/2024	30/09/2023	Variación absoluta
17.791.988.726	18.434.865.480	-642.876.754

La subcuenta 480858 – Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción.

Al 30 de septiembre del 2024, presenta un saldo de \$95.855.599, reflejando un incremento del 11.22%, por valor de \$9.668.724.747,³⁴ comparado con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, el cual corresponde al registro de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas, la Universidad Militar, la Caja de retiro de las Fuerzas Militares, la Defensa Civil, el Club Militar, la Agencia Logística y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, los cuales tienen por objeto financiar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

La subcuenta 480863 - Reintegros

Presenta a 30 de septiembre de 2024, un saldo de \$164.960.185,⁴⁷ reflejando una variación de 6,38%, por valor de \$9.887.941,⁵⁹ comparado con el corte del trimestre de septiembre del año 2023, el cual corresponde al valor de los reintegros realizados por las entidades prestadoras de salud por concepto de incapacidades.

Composición de los gastos

Nota 29. Gastos

El total de los Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a 30 de septiembre de 2024 ascienden a \$863.987.254.632, el mayor porcentaje de participación se encuentra en grupo 53 "deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones" con el 78,20%, seguido por los gastos de "administración y operación" con el 21,56%, "otros gastos" con el 0,24% y por último los gastos de transferencias con el 0,01% de participación.

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación	
Código Contable	Nat	Concepto	30/09/2024	30/09/2023	Valor	Porcentual %
	Db	Gastos	863.987.254.632	765.937.060.737	98.050.193.896	13%
5.1	Db	De administración y operación	186.277.595.017	157.618.078.492	28.659.516.525	18%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	675.606.243.136	599.079.648.500	76.526.594.636	13%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	52.700.161	7.607.694.862	-7.554.994.701	-99%
5.7	Db	Operaciones de Enlace	8.218.093	59.453.905	-51.235.812	-86%
5.8	Db	Otros gastos	2.042.498.225	1.572.184.978	470.313.247	30%

Fuente: SIIF Nación II.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Al 30 de septiembre de 2024, refleja un saldo de \$186.277.595.017, presentando una variación del 18%, por valor de \$28.659.516.525 con respecto al corte a septiembre del año 2023, la variación es producto de todas las erogaciones realizadas de la acusación de los diferentes conceptos que conforman los gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, las cuentas más representativas son:

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	30/09/2024	30/09/2023	Valor variación
	Db	Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	186.277.595.017	157.618.078.492	28.659.516.525
5.1	Db	De Administración y Operación	186.277.595.017	157.618.078.492	28.659.516.525
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	63.452.743.370	57.581.943.681	5.870.799.689
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	529.201.573	443.785.382	85.416.191
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	15.376.837.330	13.257.995.251	2.118.842.079
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	3.158.692.500	2.902.142.700	256.549.800
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	18.293.987.867	15.707.405.386	2.586.582.481
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.254.617.661	569.191.160	685.426.501
5.1.11	Db	Generales	83.362.342.718	66.181.351.003	17.180.991.716
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	849.171.998	974.263.929	-125.091.931

Fuente: SIIF Nación II.

La participación por cada fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	137.100.872.113,30	40.665.612.539,29	6.601.456.193,34	1.909.654.170,71	186.277.595.016,64
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	63.452.743.370,00	-	-	-	63.452.743.370,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	27.906.051,00	74.708.733,00	82.717.941,54	343.868.847,00	529.201.572,54
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	15.376.837.330,00	-	-	-	15.376.837.330,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	3.158.692.500,00	-	-	-	3.158.692.500,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	18.293.987.867,00	-	-	-	18.293.987.867,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	133.722.819,24	226.179.899,89	862.123.084,88	32.591.856,96	1.254.617.660,97
5.1.11	GENERALES	35.807.810.178,06	40.364.723.906,40	5.656.615.166,92	1.533.193.466,75	83.362.342.718,13
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	849.171.998,00	-	-	-	849.171.998,00

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 510101 - Sueldos y Salarios

Representa 31,81% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$59.246.627.525, evidenciando una variación del 10,24% con respecto al corte de septiembre de la vigencia anterior por valor de \$5.503.674.254, esta variación corresponde al gasto efectuado por la nómina mensual, por la asignación básica de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar y por los haberes del personal retirado y personal rural que cumplió su año de servicio, el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondió a 10,88% según decreto 306 de 2023.

Cuenta 5107 - Prestaciones Sociales

Código	Descripción	CGN SEP 24	CGN SEP 23	Variación	% Variación
5.1	De Administración Y Operación	186.277.595.017	157.618.078.492	28.659.516.525	18%
5.1.07	Prestaciones Sociales	18.293.987.867	15.707.405.386	2.586.582.481	16%
5.1.07.01	Vacaciones	2.882.987.925	2.479.449.543	403.538.382	16%
5.1.07.04	Prima De Vacaciones	2.255.818.483	1.951.939.734	303.878.749	16%
5.1.07.05	Prima De Navidad	6.355.570.635	5.366.532.566	989.038.069	18%
5.1.07.06	Prima De Servicios	6.044.565.260	5.338.898.495	705.666.765	13%
5.1.07.07	Bonificación Especial De Recreación	283.023.460	237.242.993	45.780.467	19%
5.1.07.90	Otras Primas	472.022.104	333.342.055	138.680.049	42%

Fuente: SIIF Nación II.

Representa 9,82% de la composición de los Gastos de Administración de Operación y de Ventas, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$18.293.987.867, presenta una variación del 16% correspondiente a \$2.586.582.481, comparada con el saldo a corte de septiembre de la vigencia anterior, las prestaciones sociales corresponden a; cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, prima técnica no salarial, prima de actividad, prima de coordinación y prima de dirección, así como la bonificación especial de recreación reconocidos por la Dirección General de Sanidad Militar nivel nacional de los funcionarios de carrera administrativa teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2023.

Cuenta 5111 - Gastos Generales

Representa 45% de la composición de los gastos administración y operación, el saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor de \$83.362.342.718, presentó un incremento del 26% comparada con el saldo de septiembre de la vigencia anterior por \$17.180.991.716, la variación corresponde a la acusación del gasto de material quirúrgico, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustible, aseo, honorarios, servicios y otros gastos generales de operación "al traslado de activos por menor cuantía inferior a 50 UVT de la vigencia que por sus características y valor no se consideran como propiedades, planta y equipo, no obstante, deben ser controlados administrativamente" del SSFM.

El detalle por fuerza corresponde a:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Código	Descripción	DRSA	S/C	ARMADA	AFSA	Total
5.1.11	GENERALES	35.807.810.178	40.364.723.906	5.656.615.167	1.533.193.467	83.362.342.718
5.1.11.02	Material quirúrgico	11.735.303	1.375.713.894	155.710.788	124.619.075	1.667.779.060
5.1.11.03	Elementos de sencería y ropera	-	67.801	759.545	-	827.346
5.1.11.04	Losa y cristalería	-	1.832.117	-	-	1.832.117
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	-	772.644.693	-	-	772.644.693
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	152.395.700	2.537.586.804	-	-	2.689.982.505
5.1.11.14	Materiales y suministros	74.481.780	1.813.701.776	380.614.792	53.170.733	2.321.969.062
5.1.11.15	Mantenimiento	313.796.191	7.817.828.462	914.407.691	145.371.576	9.191.403.921
5.1.11.17	Servicios públicos	292.504.196	1.089.479.454	27.270.745	-	1.409.254.395
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.458.164.958	152.054.945	227.779.113	-	3.637.999.016
5.1.11.19	Viajeros y gastos de viaje	38.409.598	34.620.000	520.858.796	-	593.888.394
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	71.692	46.413.113	25.453.881	507.216	72.445.901
5.1.11.22	Fotocopias	-	-	109.928.855	-	109.928.855
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	100.585.854	119.129.070	-	-	219.694.924
5.1.11.25	Seguros generales	2.722.649.436	1.487.568.512	319.845.538	188.070.900	4.718.134.386
5.1.11.33	Seguridad industrial	-	35.513.550	-	-	35.513.550
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	16.896.607	114.333.995	6.090.431	-	137.321.234
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	237.044.279	7.006.453.818	242.341.884	20.857.796	7.506.697.777
5.1.11.50	Procesamiento de información	-	-	9.835.350	-	9.835.350
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	126.296.579	49.615.496	19.716.927	195.629.003
5.1.11.65	Intangibles	1.002.617.606	795.982.200	-	-	1.798.599.806
5.1.11.79	Honorarios	13.372.752.975	6.497.746.046	1.201.744.138	530.124.801	21.602.367.960
5.1.11.80	Servicios	13.961.895.721	8.074.193.494	965.262.844	430.009.574	23.431.361.634
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	-	3.240.000	-	-	3.240.000
5.1.11.90	Otros gastos generales	51.828.100	462.323.782	499.095.280	20.744.867	1.033.992.030

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 511102 - Material quirúrgico

Representa 0,90% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$1.667.779.060, esta subcuenta presenta incremento del 38% con respecto a corte de septiembre de la vigencia anterior por valor de \$458.879.579, la variación corresponde a salida de material médico quirúrgico utilizado en los diferentes ESM, como correlación de la cuenta del activo 151404, en atención a la adquisición vía contractual para el suministro de materiales como: inmovilizador de cabeza, cinta microporosa color piel 1x9.1m, cinta indicadora química esteriliza vapor, lubricante para instrumental, indicador químico a vapor, bolsa de papel esterilización pequeña, elementos de capacitación (guantes de nitrilo, gel antibacterial, mascarar laríngeas, mantas térmicas, cánulas, tapabocas), según contratos 149-2023, 145-2024 y 147-2024 y demás elementos necesarios para garantizar la prestación de los servicios médicos de los afiliados al SSFM.

Subcuenta 511112 – Obras y mejoras a propiedad ajena

Represente 0,41% de la composición de los Gastos de administración con un saldo a 30 de septiembre de 2024 por valor de \$772.644.693, presenta una variación de \$771.593.671, en relación con el corte de septiembre de la vigencia anterior, el cual corresponde al pago realizado por la Dirección de Sanidad Ejército a los pagos de ESM-BAS02 Dispensario Médico con el pago de mantenimiento y adecuación de la infraestructura hospitalaria interna y externa nivel primario baja complejidad del ESM BICOR en el departamento del Magdalena en la ciudad de Santa Martha en el departamento del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, para la vigencia 2023, con el proveedor Consorcio BETEL por valor de \$413.888.238,³⁷ así como mantenimiento y adecuación de la infraestructura hospitalaria interna y externa nivel primario baja complejidad del ESM GBMAT y adquisiciones de modular prefabricado en el departamento de la Guajira en el Municipio de Albania para la vigencia 2023 con el proveedor Consorcio Shalom por valor de \$185.255.846, Contrato de Obra No 305-ESM BAS02-2023 y la contratación de la interventoría por valor de \$34.195.000.

Subcuenta 511113 – Vigilancia y seguridad

Presenta un saldo de \$2.686.982.505, reflejando una variación del 17% por valor de \$394.060.558, en relación con septiembre de la vigencia anterior, lo cual obedece al registro del gasto del servicio de seguridad y vigilancia privada para la DIGSA adquiridos por los proveedores Vigilancia y Seguridad, Estatal de Seguridad LTDA, Atalaya Security Group LTDA y G911 Guard Security Group LTDA para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de personal, medios tecnológicos, mantenimiento de armamento, equipos de comunicación y caninos entrenados según contrato 126-2023 el cual tenía una cuota mensual de \$15.332.000 en promedio, mientras que las cuotas de 2024 son de \$17.336.000 promedio según contrato 129-2024, teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo legal para la vigencia 2024, la disminución de las horas laborales mensuales.

Subcuenta 511114 - Materiales y suministros

Representa 1,25% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 30 septiembre de 2024 corresponde al valor de \$2.321.969.062, presentando un incremento del 32%, por valor de \$561.185.982, representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. En la regional 1 ESM Dispensario Médico de Barranquilla, se realizaron consumos para el dispensario médico del Batallón de Ingenieros N° 2 "Gr. Francisco Javier Vergara y Velasco" de insumos quirúrgicos para el segundo trimestre de 2024. En la regional 13 Dispensario Médico de Medellín se realizaron consumos en el mes de junio de 2024 de elementos de accesorios y herramientas para la sección de Biomédicos de acuerdo con orden de suministro 593, entre los materiales que destacan se encuentran soldaduras, adaptadores, al igual que elementos de ferretería como cuñetes de pintura, martillos, rejillas y siliconas. Adicionalmente se realizaron consumos en el dispensario médico del batallón de infantería N° 12 "Alfonso Mano Salva Flores" de Quibdó Choco de material de útiles de papelería y escritorio.

Subcuenta 511115 – Mantenimiento

Representa el 4,93% de la composición de los gastos de administración, su saldo a 30 septiembre de 2024 corresponde al valor de \$7.042.046.963, evidenciando incremento del 328%, por valor de \$7.042.046.963, con relación al saldo de septiembre de la vigencia anterior, la variación se debe principalmente al registro de la causación para pagos de servicios de mantenimiento en los diferentes Establecimientos de la Dirección de Sanidad Militar principalmente para el Dispensario Médico de Bucaramanga con el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a todo costo de aire acondicionado central y neveras – DMBUG con el proveedor Tecnologías Hospitalarias e Industriales por valor de \$62.889.012, para el mes de julio, en el mes de agosto se realizó el pago de mantenimiento de equipo de comunicación y computación por valor de \$40.640.683, en el mes de septiembre se realizaron pagos por mantenimiento de instalaciones y adecuación puestos de atención al usuario de ESM del BAS30 Grupo 1 por valor de \$1.058.156.070. Adicionalmente, al servicio de soporte y mantenimiento de los equipos de la Dirección General de Sanidad Militar, correspondiente al servicio de mantenimiento, hosting, soporte y servicios del portal web, según orden de compra 115207 con el proveedor Comware, asimismo se encuentra registrado el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas, maquinaria y equipo médico y vehículos del SSFM.

Subcuenta 511118 – Arrendamiento operativo

Representa el 2,02% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$3.837.999.016, presentando una variación del 22%, por valor de \$695.630.243, con relación al corte de septiembre de la vigencia anterior, lo cual es correspondiente a pagos realizados por el arrendamiento de las oficinas, parqueaderos y bodegas donde funciona la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad y algunos Establecimientos de Sanidad Militar en cumplimiento de los contratos 208 del 2022, 209 del 2022, 200 del 2023 y 2021 del 2023, y pagos realizados a los proveedores Bolsa Inmobiliaria del Tolima, Inmobiliaria Tonchala S.A.S., Promociones Guibel S.A.S., Famoc Depanel S.A., Quality Water Service Colombia S.A.S., Sociedad Hotelera Tequendama, Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e IDEM Co Ventures S.A.S.

Subcuenta 511123 - Comunicaciones y transporte

Representa 0,12% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor \$219.694.924, presentando una disminución del 92%, por valor de \$2.456.964.397, el cual producto de los pagos realizados por servicios de transporte aéreo nacional para funcionarios, mensajería y nacionalización de vacunas para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 511125 Seguros Generales

Representa el 2,53% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por \$4.718.134.386, presentando un incremento del 17% por valor de \$688.560.500, con relación al saldo a corte septiembre de la vigencia anterior, lo cual corresponde a la a la amortización de las pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior según anexo técnico 028-2018 en la vigencia 2024, la cual tiene cobertura mayor a 12 meses y a las amortizaciones de vigencia 2023 del seguro general para póliza de manejo global, póliza todo riesgo daños materiales según anexo técnico 025-2022, póliza de automóviles según anexo técnico 020 del 2022, y a la amortización de pólizas de responsabilidad civil profesional clínicas y hospitales No. 2202223000664 y póliza No. 2202223000653 Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales de la aseguradora MAPFRE Seguros Generales de Colombia.

Subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

Representa el 4,03 de la composición de los gastos de administración con corte 30 de septiembre de 2024, presenta un saldo \$7.506.697.777, reflejando una variación del 13%, con relación al corte septiembre de 2023, la variación corresponde a la regional 9 Dispensario Médico de Suroccidente ejecución del CTO 434 DISAN-EJC-DMSOC 2024 con el proveedor Industrias Herranco para la prestación del servicio especializado de aseo y limpieza intrahospitalario y hospitalario a todo costo de las instalaciones de cada ESM centralizado por la regional 9 en la vigencia 2024 por valor de \$ 2.277.149.481,⁴⁸ que han pagado en los meses de julio, agosto y septiembre. Para el Dispensario Médico de Medellín se tiene la contratación de Prestación de Servicios de aseo y desinfección hospitalaria y servicio de lavandería y servicio de lavandería en las instalaciones o de lavandería en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar de Medellín, Regional 7 y los ESM Satélites Centralizados con el proveedor ASEAR S.A. E.SP, que para el mes de julio se realizó el pago de los servicios prestados por valor de \$270.935.000.⁰⁰ así como la contratación de la Prestación de Servicios de Aseo y Desinfección Hospitalaria y Servicio de Lavandería a todo costo en las Instalaciones del DMMED y sus ESM Satélites Centralizados, incluye insumos, equipos y recurso humano, vigencia 2024 con el proveedor Grupo Gestión Empresarial para el mes de agosto y septiembre con un pago total de \$271.200.000.

Subcuenta 511179 – Honorarios

Representa el 12% de la composición de los gastos de administración, el saldo a 30 de septiembre de 2024 por valor de \$21.602.367.960, presentando un incremento del 32% con respecto a corte septiembre de la vigencia anterior por valor de \$5.221.511.716, la variación corresponde al aumento del gasto en la contratación requeridas de personal profesional para realizar labores en diferentes áreas administrativas y de salud de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo, los honorarios del personal profesional administrativo y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoría médica y a la auditoría integral del contrato de medicamentos (SAMA) según contrato 115 del 2020 y 129 del 2023. La Dirección de Sanidad Ejército presenta gastos por concepto de honorarios Jurídicos y contables con un pago en el tercer trimestre por valor de \$1.174.726.535, siendo lo más representativo el Dispensario Médico de Cali que para el mes de julio realizó el pago de 18 prestadores de servicio por valor de \$ 61.953.500, para el mes de agosto se pagó 23 prestadores por valor de \$69.690.500 y para el mes de septiembre 19 prestadores de servicio por valor de \$70.678.000.

Subcuenta 511180 - Servicios

Representa el 13% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$23.431.361.634, esta subcuenta presenta incremento del 9% con respecto al corte de septiembre de la vigencia anterior por valor de \$1.897.510.259, la cual obedece principalmente al aumento del gasto de servicios técnicos y tecnológicos, contratación de personal OPS que presta sus servicios como técnicos asistenciales y a los servicios adquiridos de fotocopiado en cumplimiento a los contratos 095 del 2022 y 117 del 2023, servicio de reconfiguración conexión del sistema de

almacenamiento DELL, en cumplimiento del contrato 161 del 2023, servicios de mesa de ayuda de la vertical de salud según contrato 137/2023, servicio Call Center para agendamiento de citas médicas del SSFM según orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contratos 094 del 2022, y 191 del 2023 y a la causación del servicio tecnológico del negocio y transformación digital contrato en concordancia con el contrato 168 del 2023, servicios de la Dirección de Sanidad Ejército técnicos asistenciales, donde se pagó en el tercer trimestre por valor de \$2.164.767.007, variación presentada en todas las regionales en donde se destacan los siguientes servicios, prestación de los servicios de auditoría integral de cuentas medicas a la facturación radicada a nivel nacional, por las IPS de la red complementaria (red externa) contratada y no contratada y la auditoria concurrente se realizó contrato centralizado a nivel nación en la Dirección de Sanidad Ejército el contrato de consultoría por valor de \$1.033.922.423.

Subcuenta 511190 - Otros gastos generales

Representa el 0,56% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$719.016.401, esta subcuenta presenta incremento del 45,49% con respecto al corte de junio de la vigencia anterior por valor de \$224.829.322, la variación corresponde al registro contable en cumplimiento de la política 1 propiedad, planta y equipo, mediante el efecto de las bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes. En esta subcuenta se contabilizan la baja área 01X paso a control administrativo la JEFSA y sus ESM por menor cuantía, (Escalera tipo tijera y camillas de emergencia plástica) Teniendo en cuenta la política Contable No. 1 "Propiedad, Planta y Equipo, así mismo el saldo corresponde a la aplicación del boletín No. 9 del SILOG para pasar los activos menores a 50 UVTS a control administrativo, saldo reflejado en la todos los ESM del SSFM 5.3.60.13 Bienes muebles en bodega.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta "Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones" representa 78,20% de la composición de los gastos, su saldo a 30 de septiembre de 2024 por valor de \$675.606.243.136 presenta una variación del 13%, por valor de \$76.526.594.636, comparada con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a todas las erogaciones realizadas por concepto de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones de los activos de la entidad durante la vigencia 2023.

Código Contable		Descripción	Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
	Nat		30/09/2024	30/09/2023	Valor variación
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	675.606.243.136	599.079.648.500	76.526.594.636
		Depreciación	2.726.641.280	2.595.703.131	130.938.149
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.726.641.280	2.595.703.131	130.938.149
		Amortización	2.076.774.010	2.101.962.784	-25.178.774
5.3.66	Db	De activos intangibles	2.076.774.010	2.101.962.784	-25.178.774
		Provisión	670.802.827.847	594.381.992.585	76.420.835.262
5.3.72	Db	Servicios y Tecnologías en Salud	670.802.827.847	594.381.992.585	76.420.835.262

Fuente: SIIF Nación II.

Cuenta 5360. Depreciación, propiedad, planta y equipo

Representa 0,40% de la composición de los gastos depreciación Propiedad, planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$2.726.641.280, presentó una variación del 5%, por valor de \$130.938.149, en comparación con el saldo a corte septiembre de la vigencia anterior, el cual obedece a los cálculos de depreciación utilizando el método de la línea recta aplicado a los diferentes activos del SSFM, tales como: edificaciones, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles y enseres en uso y en bodega, equipos de comunicación y computación, vehículos y demás propiedades de planta y equipo en mantenimiento y no explotados, de los cuales lo más representativo corresponde a la depreciación realizada durante el primer semestre 2024.

Cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles

Representa el 0,31% de la composición de los gastos depreciación Propiedad, planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2024, es por valor de \$2.076.774.010, reflejando una variación del -1,20%, por valor de \$-25.178.774, respecto al saldo a corte septiembre de la vigencia anterior, lo cual obedece a menor valor en la amortización de las diferentes licencias y softwares adquiridos por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para garantizar el correcto funcionamiento en las labores que realizan los diferentes funcionarios que tienen por objeto responder por la prestación de los servicios de salud a todos sus afiliados.

Subcuenta 537212 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales

Representa 78% de la composición de los gastos, el saldo a 30 de septiembre de 2024 es por valor de \$670.802.827.847, presentando una variación del 13% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$76.420.835.262 variación es producto de la causación de la facturación de la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (IPS) de los diferentes niveles de atención, teniendo en cuenta que los Establecimientos de Sanidad Militar debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención prioritario, lo que conlleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM, guardando correlación con las cuentas por pagar, las glosas y las provisiones de acuerdo con la resolución 177 del 2020 y normas presupuestales respectivas.

29.3. Transferencias y Subvenciones

Descripción			SalDOS a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	30/09/2024	30/09/2023	Valor variación
5.4	Db	Transferencias y Subvenciones	52.700.161	7.607.694.862	-7.283.137.836
5.4.23		Otras Transferencias	52.700.161	7.607.694.862	-7.283.137.836
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	52.700.161	7.607.694.862	-7.283.137.836

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación

Presenta un decremento del 100% por valor de \$7.554.994.701, con relación al corte 30 de septiembre de la vigencia, la cual corresponde transferencia realizada por el Comando Ejercito Nacional, Comando Armada Nacional y Comando Fuerza Aérea Colombiana a las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana respectivamente, adicionalmente transferencias realizadas al Hospital Santa Matilde de Madrid y Empresa Social del Estado Centro 1, de diferentes insumos médicos a título gratuito.

29.5 Otros gastos

Descripción			SalDOS a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	30/09/2024	30/09/2023	Valor variación
5.8	Db	Otros Gastos	2.042.498.225	1.572.184.978	470.313.247
5.8.90	Db	Gastos Diversos	2.042.498.225	1.572.184.978	470.313.247
5.8.02.40	Db	Cómisiones Servicios Financieros	311.716	0	311.716
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.135.139.268	1.537.069.210	-401.929.942
5.8.90.17	Db	Pérdidas en Sinistros	0	34.418.421	-34.418.421
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	907.047.241	0	907.047.241
5.8.95.09	Db	Servicios de Salud	0	697.348	-697.348

Fuente: SIIF Nación II.

Subcuenta 589019 - Perdida por baja en cuentas de activos no financieros

Representa el total de la composición de Otros Gastos, el saldo a 30 de septiembre de 2024, por valor de \$1.135.139.268, reflejo un decremento del 26%, comparada con el saldo a corte de septiembre de la vigencia anterior, la variación corresponde a la baja en cuentas de un juego de muebles de recepción,

switchs, computadores de escritorio y portátiles, impresoras, estetoscopios, scanners, impresoras, lectores de hueya, video beams, estación de anestesia, máquinas de termo impresión y una ups, según resolución 0521 del 09 de mayo de 2023, registrados en julio de 2023.

Subcuenta 589090 – Otros gastos diversos

Representa el total de la composición de Otros Gastos, el saldo a 30 de septiembre de 2024, por valor de \$697.348, presentó una variación del 100%, comparada con el saldo a corte septiembre de la vigencia anterior, la variación corresponde a transferencias de medicamentos, routers gateway y vacunas a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aerea y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de la vigencia 2024, en la vigencia 2023 se registraba en la cuenta 542307 bienes entregados sin contraprestación.

Composición de los costos

Nota 30. Costos de ventas

Código	Descripción	30/09/2024	30/09/2023	Variación	% Variación
6	Costos De Ventas	393.168.674.686	237.863.766.242	155.304.908.444	65,29%
6.3	Costo De Ventas De Servicios	393.168.674.686	237.863.766.242	155.304.908.444	65,29%
6.3.10	Servicios De Salud	393.168.674.686	237.863.766.242	155.304.908.444	65,29%

Fuente: SIIF Nación II.

La cuenta “costos de ventas de servicios”, presenta saldo a 30 de septiembre de 2024 por valor \$393.168.674.686, presentando variación de 65,29%, con relación al corte de septiembre de vigencia anterior en \$155.304.908.444, esta variación corresponde al reconocimiento de los costos en la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, como son las salidas de almacén de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con el propósito de prestar el servicios de salud a sus afiliados.

El total de los costos se encuentra distribuido por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud con sus Establecimientos de Sanidad Militar, de la siguiente forma:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
6	COSTOS DE VENTAS	276.545.334.006	92.168.271.329	18.300.210.360	6.154.858.991	393.168.674.686
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	276.545.334.006	92.168.271.329	18.300.210.360	6.154.858.991	393.168.674.686
	Participación %	70%	23%	5%	2%	100%

Fuente: SIIF Nación



Los valores y participación porcentual con relación a los totales acumulados en los servicios de salud prestados durante los primeros nueve (9) meses del año 2024, así mismo el 70% del valor total del costo que corresponde a \$276.545.334.006 lo compone la Dirección de Sanidad Militar DIGSA la cual centraliza el pago de Red externa HOMIC.

El detalle del costo por fuerza corresponde a:

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024*

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
6	COSTOS DE VENTAS	276.545.334.006	92.168.271.329	18.300.210.360	6.154.858.991	393.168.674.686
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	276.545.334.006	92.168.271.329	18.300.210.360	6.154.858.991	393.168.674.686
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	276.545.334.006	92.168.271.329	18.300.210.360	6.154.858.991	393.168.674.686
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	-	-	261.037.212	-	261.037.212
6.3.10.02	Urgencias - observación	-	-	426.851.015	-	426.851.015
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	276.545.334.006	35.232.696.521	3.913.873.630	2.084.290.667	317.776.194.824
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	-	12.305.835.824	4.311.241.127	569.070.630	17.186.147.581
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	-	7.547.950.386	1.207.473.489	458.409.083	9.213.832.958
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	-	7.560.203.680	660.403.897	983.887.446	9.204.495.022
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	-	1.009.609.735	-	-	1.009.609.735
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	-	783.167.512	786.719.412	39.226.369	1.609.113.293
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	-	1.170.737	486.646.104	-	487.816.841
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	-	-	4.619.280	-	4.619.280
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	-	14.688.776	-	-	14.688.776
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	-	4.067.518.015	1.234.818.549	126.646.951	5.428.983.516
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	-	-	381.236	-	381.236
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	-	9.523.475.483	2.540.258.905	688.277.644	12.752.012.032
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	-	1.081.445.686	790.678.756	598.400.873	2.470.525.315
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	-	223.797	32.015.842	-	32.239.639
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	-	3.870.476.112	884.130.661	477.059.114	5.231.665.887
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	-	-	43.732.639	-	43.732.639
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	-	604.020.143	446.542.160	58.966.239	1.109.528.542
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	-	-	1.408.594	-	1.408.594
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	-	549.093.366	35.405.334	33.332.100	617.830.801
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	-	8.016.695.557	231.972.517	37.291.875	8.285.959.948

Fuente: SIIF Nación

Las subcuentas que tiene mayor relevancia en los costos de ventas de servicios, así:

Subcuenta 631015 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

Representa el 81% de los costos de venta, reflejando un saldo a 30 de septiembre de 2024 por valor de \$317.776.194.824, esta subcuenta presenta una variación de 70,63% con respecto al corte de septiembre del año 2023 por valor de \$131.544.359.115, la variación obedece principalmente a las salidas de medicamentos con cargo al contrato centralizado con el proveedor ETICOS UT por el suministros y dispensación de medicamentos según contrato 106 del 2020, órdenes de compra 104911 de 2023 y 118138, el más representativo es el proceso de dispensación; y, al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de Sanidad Militar DGSM, las Direcciones de Sanidad, la Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana y sus ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta externa.

Subcuenta 631016 - Servicios ambulatorios - consulta especializada

Representa el 4,37% de los costos de venta y su saldo a 31 de septiembre de 2024 por valor \$17.186.147.581, esta subcuenta representa una variación por 19,11% con respecto al corte de septiembre de 2023 por valor de \$2.757.385.399, la variación obedece al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana y sus ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Subcuenta 631017 - Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral

Representa el 2,34%, de los costos de ventas de servicios, presentando a 30 de septiembre de 2024, un saldo por valor de \$9.213.832.958, reflejando un incremento del 44,69%, por valor de \$2.845.731.534, el cual obedece a las actividades desarrolladas de salud y limpieza oral, realizadas en diferentes Establecimientos de Sanidad en las regionales de Barranquilla, Medellín, Cali y en Bogotá, a través del Dispensario Médico del Suroccidente.

Subcuenta 631018 - Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención

Representa el 2,34% de los costos de venta y su saldo al 30 de septiembre de 2024, por valor de \$9.204.495.022, evidenciado un incremento del 185,22%, por valor de \$5.977.392.449, la cual

corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren el SSFM y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud, realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.

Subcuenta 631035 - Quirófanos y salas de parto – quirófanos

Representa el 1,38%, de los costos de venta, presentando un saldo de \$5.428.983.516, a 30 de septiembre de 2024, reflejando un incremento del 72,54%, por valor de \$2.282.403.154, el cual producto de los costos en los que se incurre en el arrendamiento de quirófanos indispensables para realizar las cirugías y demás procedimientos de alta y mediana complejidad requeridos por los pacientes afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 631040 - Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico

Representa el 3,24% de los costos de venta y su saldo a 30 de septiembre de 2024 por valor \$12.752.012.032, esta subcuenta presenta una variación del 40,64% con respecto al corte del trimestre septiembre de 2023 por valor de \$3.684.928.468, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico de la red interna de los ESM con nivel de complejidad II y III.

Subcuenta 631050 - Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias

Representa el 1,33%, de los costos de venta y su saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor de \$5.231.665.887, reflejando una variación del 41,31% por valor de \$1.529.369.617, el cual obedece a los costos incurridos en las diferentes actividades de rehabilitación y terapias brindadas a los afiliados del SSFM, que por diferentes circunstancias presentan perdieron movilidad a nivel corporal.

Subcuenta 631067 - Servicios conexos a la salud - otros servicios

Representa el 2,11% de los costos de venta y su saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde al valor \$8.285.959.948, esta subcuenta presenta incremento del 82,95% con respecto al corte de septiembre de la vigencia anterior por valor de \$3.756.829.721, la variación corresponde a los gastos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos. Los traslados a la cuenta 63 de costos se realizan mensualmente para garantizar que los costos de transformación queden en 0 al cierre del periodo.

Se compone por el registro de los costos por concepto de:

- Consumo de medicamentos, materiales odontológicos, material quirúrgico, insumos de laboratorio, insumos para imagenología.
- Causación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía.

Nota 31. Costo de transformación

No Aplica

Nota 32. Acuerdos de concesión

No Aplica

Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones

No Aplica

Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera

No Aplica

Nota 35. Impuesto a las ganancias

No Aplica

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

No Aplica

Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

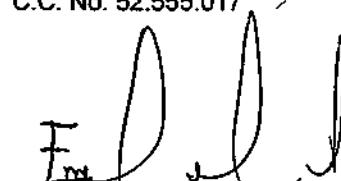
No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas al 30 de septiembre de 2024 fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada, Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes en sus diferentes áreas o subunidades generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente y son responsables de realizar sus respectivos registros y conciliaciones en lo correspondiente con la operatividad relacionada con el proceso, actividades y tareas a cargo de cada uno de los que alimentan las cifras en los estados financieros.


PD. DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
Contadora SSFM - T.P. 139482-T
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 52.555.017


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 85.459.373


PD. EMILCE TORRES LÓPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709


CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680